

# **GUIA DOCENTE**

# **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

## ÍNDICE

Descripción del título	3
Objetivos	5
Ordenación docente	7
- Sistema de enseñanza aprendizaje	9
- Sistema de evaluación	9
- Calendario académico	10
- Horarios	13
- Calendario de exámenes	15
Temarios	20
Acceso y matriculación	88
Normativa de modificación y anulación de matrícula	94
Departamento de Desarrollo y Promoción Audiovisual	97
Redacción y formato de los rótulos obligatorios para toda obra audiovisual realizada en el Centro de Estudios Ciudad de la Luz	100
DOGO	102
Directorio	106

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El origen de los estudios de Comunicación Audiovisual en España hay que situarlo cuatro años después de la publicación en BOE del decreto que transformaba los estudios de Periodismo en carrera superior. El 6 de marzo de 1971 el Consejo de Rectores de Universidad acuerda la iniciación de dichos estudios superiores en diversas universidades, a partir del curso académico 1971–1972.

El 13 de agosto de 1971 (BOE 14/09/1971) el Ministerio de Educación y Ciencia normaliza los estudios universitarios relativos al Periodismo y demás medios de comunicación social, a través del Decreto 2070/1971: un decreto — sin duda histórico— que contemplaba ya, desde sus disposiciones preliminares, la creación de las Facultades de Ciencias de la Información vertebradas a su vez en tres departamentos —*Periodismo, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y Publicidad y Relaciones Públicas*—, de acuerdo con las tres grandes ramas que contemplase la *Ley de Educación*.

El 19 de diciembre de 1973 (BOE 16/01/1974) la Dirección General de Universidades e Investigación promulga las directrices de los planes de estudios adscritos a dichas facultades de Ciencias de la Información. En ellas se recogen las disciplinas obligatorias del primer ciclo comunes para todos los alumnos, así como aquellas disciplinas consideradas específicas, tanto de primer como de segundo ciclo para la *Sección de Periodismo*, la *Sección de Publicidad* y la *Sección de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva*. Con la aprobación de la L.R.U. (Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; B.O.E. nº 209, de 1 de septiembre de 1983) se implanta un nuevo marco legal para el ámbito universitario. Efectivamente, la L.R.U. promueve una amplia libertad académica, tanto a nivel docente como de investigación, que entiende a un tiempo como fundamento y límite de la propia autonomía de las Universidades. Cuatro años más tarde, en 1987, se promulgarán las directrices generales comunes para la reforma de los planes de estudio de los títulos universitarios, a través del Real Decreto 1497/1987 de 27 de noviembre (BOE 14/12/1987). La importancia de este Real Decreto comienza ya por la innovadora articulación de los contenidos —ya de primero o de segundo ciclo— en *materias troncales, materias obligatorias y materias optativas*, como consecuencia del nuevo marco legal para el ámbito universitario. A finales de 1991 se promulgan los Reales Decretos del Ministerio de Educación y Ciencia, 1386/1991, de 30 de agosto, publicado en BOE de 30 de septiembre de ese mismo año, 1427/1991 y 1428/1991, también de 30 de agosto, publicados ambos en BOE de 10 de octubre, en los que se recogen las directrices específicas de los planes de estudio que escinden, ya de forma clara y manifiesta, las tres titulaciones de los nuevos estudios relativos a las Ciencias de la Comunicación. De hecho, el Real Decreto 1427/1991 de 30 de agosto establece el título universitario oficial de Licenciado en Comunicación

Audiovisual. Contiene, además, las materias troncales que obligatoriamente habrán de incluirse en todos los planes de estudio relativos a dicha licenciatura.

En la Universidad Miguel Hernández de Elche la implantación de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual se produjo en 2003 con la firma del convenio de adscripción del Centro de Enseñanza Superior Ciudad de la Luz a la Universidad Miguel Hernández, de Elche (Decreto 223/2003, de 24 de octubre, DOGV de 28 de octubre de 2003). Y con la homologación del título de Licenciado en Comunicación Audiovisual en 2006 (Resolución de 7 de septiembre de 2006, BOE de 20 de septiembre de 2006).

La Licenciatura en Comunicación Audiovisual busca a través de sus asignaturas obligatorias un cierto equilibrio entre los conocimientos sistemáticos de base generalista y enseñanzas especializadas orientadas a la práctica profesional. La producción de contenidos audiovisuales y multimedia requiere en la actualidad profesionales universitarios con una visión global de todo el proceso productivo y, al mismo tiempo, exige una mayor especialización en cada área de trabajo.

El conjunto de materias optativas ofertadas busca profundizar en cada área de la producción y realización audiovisual y multimedia integrando los diferentes aspectos técnicos, narrativos, creativos y organizativos mediante la creación de nuevos productos audiovisuales y multimedia.

En los últimos años se ha desarrollado en el ámbito académico anglosajón una nueva disciplina para el análisis de la sociedad contemporánea de la imagen, bajo la denominación de Estudios Visuales. Esta forma de abordar el estudio de la imagen parte de la premisa de que cualquier tipo de producción visual, audiovisual o sonora, sea artística, utilitaria, técnica o documental, es siempre un enunciado y su fin la comunicación. Estudios Visuales plantea, por tanto, abordar el fenómeno de la Sociedad de la Imagen desde una perspectiva transversal, estableciendo interrelaciones entre los distintos medios, discursos y disciplinas de análisis, buscando con ello una comprensión más próxima a la situación real de la cultura de la imagen.

Este título incluye la formación profesional en las destrezas, las actitudes y competencias básicas de los futuros profesionales de la comunicación audiovisual. El plan formativo incluye habilidades comunicativas, formación humanística y cultural, integridad ética y afán de servicio público.

La Licenciatura en Comunicación Audiovisual proporciona la formación universitaria inicial de un ámbito de conocimiento científico y académico y de un campo de ejercicio profesional consolidado y ampliamente extendido.

La adquisición equilibrada del conjunto de saberes y destrezas de la titulación garantizará al titulado en Comunicación Audiovisual una adecuada preparación para su posterior vida laboral. Un profesional especializado y técnicamente preparado para la creación audiovisual, el diseño de producción integral y las

funciones consultivas, organizativas y directivas en todo tipo de medios y soportes audiovisuales y tecnológicos.

### **OBJETIVOS.**

La licenciatura en Comunicación Audiovisual tiene como objetivo la formación de nuestro alumnado orientada en las necesidades académicas, profesionales y de investigación derivadas de las competencias de la titulación. Los requerimientos formativos vienen dados por la necesidad de una adaptación de los planes de estudios de Comunicación audiovisual a las tendencias de la sociedad actual y a las nuevas exigencias que surgen en el mercado laboral. Nuestro principal interés es formar a nuestros alumnos en cuatro perfiles profesionales basados en los especificados en el libro blanco sobre los estudios en comunicación Audiovisual:

#### 1.- Director, guionista y realizador audiovisual:

Profesional especializado en tareas de guión y dirección-realización en los distintos medios audiovisuales- cinematográfico, televisivo, videográfico, publicitario, radiofónico, de infografía y multimedia- con conocimientos de los procesos técnicos y artísticos. Profesional polivalente capacitado para poner en escena un proyecto, un plan de trabajo y un presupuesto previo.

#### 2.- Productor y gestor audiovisual:

Profesional que diseña, planifica y organiza los recursos humanos, medios técnicos y presupuestarios para la producción de obras audiovisuales en sus diversos formatos. Conocer las técnicas y procesos de creación audiovisual y los mecanismos legislativos y políticos de la comunicación. En calidad de productor ejecutivo crea, compra derechos, desarrolla y comercializa proyectos. Está capacitado para dirigir y gestionar una empresa de producción audiovisual y multimedia.

#### 3.-Diseño de producción y posproducción visual y sonora:

Profesional experto en el diseño de todos los aspectos vinculados al sonido, la imagen y el grafismo en las diversas fases de la producción audiovisual. Su perfil profesional también abarca los entornos interactivos para la creación de producciones orientadas a Internet, videojuegos y entornos digitales.

#### 4.- Investigador, docente y experto en estudios visuales:

Especialista en investigación y análisis de fenómenos y procesos de comunicación audiovisual. Analista de las políticas y la economía del sector audiovisual tanto a escala nacional como global. Docente en las enseñanzas superiores o medias para impartir materias de comunicación y nuevas tecnologías del audiovisual.

Con estos perfiles se apuesta por una propuesta más dinámica y flexible en concordancia con las demandas de un modelo europeo en el que se contemplen competencias, habilidades y destrezas formativas básicas. Todo ello llevado a cabo desde un ejercicio de la profesión basado en el respeto a los derechos humanos y a la ética profesional.

Los objetivos fundamentales, a modo general, en la Licenciatura en Comunicación Audiovisual son los siguientes:

1. La Licenciatura en Comunicación Audiovisual debe dotar al alumno de una capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
2. El alumno será capaz de planificar, coordinar, organizar y dirigir procesos en el ámbito audiovisual utilizando herramientas de análisis de la industria para conocer la estructura de los principales grupos empresariales e instituciones nacionales e internacionales y, en consecuencia, aprenderá a tomar decisiones profesionales.
3. El Alumno debe conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y será capaz de adaptarse a los futuros entornos tecnológicos.
4. El alumno será capaz de expresarse con claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad y tendrá conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.
5. A lo largo de la Licenciatura, se formará al alumno en los conocimientos, habilidades y destrezas sociales para fomentar el trabajo en equipo y otras formas multidisciplinares de organización del trabajo basadas en el respeto, la ética y la deontología profesional.
6. Y finalmente, nuestro alumnado será capaz de realizar un producto audiovisual utilizando y aplicando los lenguajes, así como las capacidades expresivas y tecnológicas de cada uno de los medios y formatos de la comunicación audiovisual. Estos objetivos podrán alcanzarse con la adquisición de una serie de competencias generales y específicas de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, incluidas en la memoria. Todo ello, desde un ejercicio de la profesión presidido por un profundo compromiso ético y en tanto ciudadanos comprometidos con los valores constitucionales.

## ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>
<b>LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>

<b>TERCER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURAS TRONCALES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos</b>		
	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
Narrativa Audiovisual	12	4	8
Estructura del Sistema Audiovisual	8	4	4
Teoría de la Comunicación Audiovisual	7	5	2
<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos</b>		
	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
Introducción al Guión	6	3	3
Sponsorización y marketing audiovisual	6	3	3
Nuevas Tecnologías aplicadas a las producciones audiovisuales	6	2	4
Psicología de la comunicación	6	4	2
Inglés	6	2	4

<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS PRIMER SEMESTRE</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos</b>		
	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
Postproducción y Montaje	6	3	3
Especialización en radio	6	3	3
Historia del Cine Español	6	3	3

<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS SEGUNDO SEMESTRE</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos</b>		
	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
Técnicas de realización multicámara	6	3	3
Programación de los medios audiovisuales	6	3	3
Literatura y Cine	6	3	3

<b>ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN</b>			
12 créditos			

<b>CUARTO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURAS TRONCALES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos</b>		
	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
Derecho de la Información	7	5	2
Producción y realización audiovisuales	13	4	9
<b>ASIGNATURAS OBLIGATORIAS</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos</b>		
	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
Talleres de creación de empresas audiovisuales	6	3	3
Practicum / Trabajo Final de Licenciatura	13	4	9

<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS PRIMER SEMESTRE</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos</b>		
	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
Creación de Imágenes de Síntesis	6	3	3
Técnicas de mercado audiovisual	6	4	2
Crítica de Cine y Televisión	6	3	3

<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS SEGUNDO SEMESTRE</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Créditos</b>		
	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
Animación por ordenador	6	3	3
Dirección de Actores	6	3	3
Seminario de Directores de Cine Universales	6	3	3

<b>ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN</b>			
12 créditos			

## ORDENACIÓN DOCENTE

### **Sistema de enseñanza - aprendizaje**

La metodología de enseñanza - aprendizaje será similar en todas las asignaturas. En cada una de ellas se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases presenciales, siguiendo Los libros de texto de referencia, que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas y dar paso a clases prácticas de resolución de problemas, en los que se aplicarán las definiciones, propiedades y teoremas expuestos en las clases teóricas, utilizando cuando sea conveniente medios informáticos, de modo que en las clases prácticas los estudiantes se inicien en las competencias previstas.

A partir de esas clases teóricas y prácticas los profesores propondrán a los estudiantes la realización de trabajos personales sobre teoría y problemas, para cuya realización tendrán el apoyo del profesor en seminarios tutelados. En esos seminarios los estudiantes podrán compartir con sus compañeros y con el profesor las dudas que encuentren, obtener solución a las mismas y comenzar a desempeñar por si mismos las competencias previstas en cada asignatura.

Además, los estudiantes tendrán que desarrollar por su parte un trabajo personal de estudio y asimilación de la teoría, resolución de problemas propuestos y preparación de los trabajos propuestos.

### **Sistema de evaluación**

Para superar cada asignatura los estudiantes deberán demostrar la adquisición de las competencias previstas. De ello tendrán que responder, exponiendo sus trabajos ante el profesor y el resto de compañeros y comentándolos en tutorías personales entre estudiante y profesor, así como realizando exámenes de teoría y resolución de problemas.

### **Coordinación docente**

Para garantizar que el desarrollo de las asignaturas se ajusta a lo previsto en el Plan de Estudios, se establecen mecanismos:

- Coordinador de la titulación: supervisa el programa formativo, velando por la adecuación entre los programas de las distintas asignaturas de la misma, en contacto permanente con los estudiantes.
- Reuniones de coordinación. El profesorado implicado en la docencia de cada curso mantendrá reuniones periódicas con el Coordinador de la titulación.

## CALENDARIO ACADÉMICO 2011 – 2012

<b>INICIO DE CLASES</b>	<b>13 de septiembre de 2011</b>	
1er cuatrimestre / semestre	del 13 de septiembre al 23 de diciembre de 2011	
2º cuatrimestre / semestre	del 1 de febrero al 25 de mayo de 2012	
<b>FINALIZACIÓN DE CLASES</b>	<b>25 de mayo de 2012</b>	
<b>VACACIONES</b>		
Navidad	del 24 de diciembre de 2011 al 8 de enero de 2012	
Semana Santa	del 5 al 16 de abril de 2012	
<b>PERÍODO DE MATRICULACION</b>		
Durante los meses de julio, septiembre y octubre, de acuerdo con la normativa del Centro		
<b>PERÍODO DE EXÁMENES</b>	<b>PERÍODO DE CUMPLIMENTACIÓN Y ENTREGA DE ACTAS</b>	
Exámenes extraordinarios de diciembre	del 2 al 30 de noviembre de 2011	del 2 de noviembre al 20 de diciembre
Asignaturas de 1º semestre	del 14 al 31 de enero de 2012	del 16 de enero al 17 de febrero de 2012
Asignaturas de 2º semestre	del 30 de mayo al 16 de junio de 2012	del 30 de mayo al 29 de junio de 2012
Convocatoria extraordinaria de grado	del 2 al 18 de julio de 2012	del 2 al 26 de julio de 2012
Convocatoria plan de estudios en extinción 1º cuatrimestre y anuales	del 2 al 10 de julio de 2012	
Convocatoria plan de estudios en extinción 2º cuatrimestre y anuales	del 2 al 18 de julio de 2012	del 2 al 26 de julio de 2012

## DISTRIBUCIÓN POR SEMANAS DEL CURSO ACADÉMICO 2011 – 2012

### Primer cuatrimestre / semestre

Número de semana	Fechas (lunes – viernes)	Días lectivos	Observaciones
1	13 sep – 16 sep	4	
2	19 sep – 23 sep	5	
3	26 sep – 30 sep	5	
4	3 oct – 7 oct	5	
5	10 oct – 14 oct	4	12 octubre (Virgen del Pilar)
6	17 oct – 21 oct	5	
7	24 oct – 28 oct	5	
8	31 nov – 4 nov	4	1 noviembre (Todos los Santos)
9	7 nov – 11 nov	5	
10	14 nov – 18 nov	5	
11	21 nov – 25 nov	5	
12	28 nov – 2 dic	5	
13	5 dic – 9 dic	2	6 diciembre (Día de la Constitución) 8 diciembre (Inmaculada Concepción) 9 diciembre no lectivo
14	12 dic – 16 dic	5	
15	19 dic – 23 dic	5	
Vacaciones de Navidad	24 dic – 8 ene		
16	9 ene – 14 ene	5	Tutorías (sólo para estudiantes de Grado)
17	16 ene – 21 ene		
18	23 ene – 28 ene		Exámenes
19	30 ene – 31 ene		
<b>Total semanas: 19</b>		<b>Total días: 69</b>	

**Segundo cuatrimestre / semestre**

Número de semana	Fechas (lunes – viernes)	Días lectivos	Observaciones
1	1 feb – 3 feb	3	
2	6 feb – 10 feb	5	
3	13 feb – 17 feb	5	
4	20 feb – 24 feb	5	
5	27 feb – 2 mar	5	
6	5 mar – 9 mar	5	
7	12 mar – 16 mar	5	
8	19 mar – 23 mar	4	19 de marzo San José
9	26 mar – 30 mar	5	
10	2 abr – 4 abr	3	
Vacaciones Semana Santa	5 abr – 16 abr		16 de abril San Vicente Ferrer
11	17 abr – 20 abr	2	19 y 20 de abril Santa Faz
12	23 abr – 27 abr	5	
13	30 abr – 4 may	4	1 mayo Día del Trabajo
14	7 may – 11 may	5	
15	14 may – 18 may	5	
16	21 may – 25 may	5	
17	28 may – 2 jun		Semana de tutorías (28 y 29 de mayo) Exámenes de 2º cuatrimestre
18	4 jun – 9 jun		
19	11 jun – 16 jun		
20	18 jun – 20 jun		Tutorías
21	2 jul – 7 jul		Exámenes extraordinarios
22	9 jul – 14 jul		
	16 jul – 18 jul		
<b>Total semanas: 22</b>	<b>Total días: 71</b>		



## TERCER CURSO

Cuatrimestre	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Cuatrimestre primero</b>	09:15 – 11:00	Narrativa audiovisual Verónica Cerdán	Psicología de la comunicación Mentxu Segura	Estructura del sistema audiovisual Ana Pérez	Introducción al guión Mariano Sánchez	Introducción al guión Mariano Sánchez
	11:15 – 13:00	Psicología de la comunicación Mentxu Segura	Narrativa audiovisual Verónica Cerdán	Nuevas tecnologías aplicadas a las producciones audiovisuales Antonio Peregrín	Nuevas tecnologías aplicadas a las producciones audiovisuales Antonio Peregrín	Postproducción y montaje Pablo Más
	13:15 – 15:00			Especialización en radio Isabel González Historia del Cine Español Manuel Nicolás	Especialización en radio Isabel González Historia del Cine Español Manuel Nicolás	Postproducción y montaje Pablo Más
<b>Cuatrimestre segundo</b>	09:15 – 11:00	Narrativa audiovisual Verónica Cerdán	Narrativa audiovisual Verónica Cerdán	Estructura del sistema audiovisual Ana Pérez	Teoría de la comunicación audiovisual Manuel Nicolás	
	11:15 – 13:00	Inglés Carla Botella	Teoría de la comunicación audiovisual Manuel Nicolás	Técnicas de realización multicámara Asun Serrano	Inglés Carla Botella	
	13:15 – 15:00	Esponsorización y marketing Amparo Cuerda	Programación en medios audiovisuales Antonio Peregrín Literatura y Cine Luis Leante	Programación en medios audiovisuales Antonio Peregrín Literatura y Cine Luis Leante	Técnicas de realización multicámara Asun Serrano	Esponsorización y marketing Amparo Cuerda

## CUARTO CURSO

Cuatrimestre	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Cuatrimestre primero	09:15 – 11:00	Derecho de la Información Raquel Evangelio	Derecho de la Información Raquel Evangelio	Producción y realización audiovisuales Verónica Cerdán	Producción y realización audiovisuales Verónica Cerdán	Tutorías de TFL
	11:15 – 13:00	Creación de imágenes de síntesis Begoña Ivars	Técnicas de mercado audiovisual Fernando Fernández	Creación de imágenes de síntesis Begoña Ivars	Técnicas de mercado audiovisual Fernando Fernández	
	13:15 – 15:00	Crítica de cine y televisión Montse Jurado	Taller de creación de empresas audiovisuales Amparo Cuerda	Taller de creación de empresas audiovisuales Amparo Cuerda	Crítica de cine y televisión Montse Jurado	
		Efectos Especiales Mario Martínez			Efectos Especiales Mario Martínez	
Cuatrimestre segundo	09:15 – 11:00	Tutorías de TFL	Dirección de actores Laura Notario	Producción y realización audiovisuales Verónica Cerdán	Producción y realización audiovisuales Verónica Cerdán	Tutorías de TFL
	11:15 – 13:00	Seminario de Directores Internacionales Mariano Sánchez		Animación por ordenador Begoña Ivars	Tutorías de TFL	
	13:15 – 15:00		Animación por ordenador Begoña Ivars			

<b>TERCERO DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
<b>Viernes 16 enero</b>	Estructura del sistema audiovisual (Parcial)
<b>Miércoles 18 enero</b>	Introducción al guión
<b>Viernes 20 enero</b>	Psicología de la comunicación
<b>Lunes 23 enero</b>	Narrativa audiovisual (Parcial)
<b>Miércoles 25 enero</b>	Historia del Cine Español
<b>Viernes 27 enero</b>	Postproducción y montaje
<b>Lunes 30 enero</b>	Especialización en radio
<b>Martes 31 enero</b>	Nuevas tecnologías aplicadas a las producciones audiovisuales
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
<b>Miércoles 30 mayo</b>	Estructura del sistema audiovisual
<b>Lunes 4 junio</b>	Teoría de la comunicación audiovisual
<b>Miércoles 6 junio</b>	Inglés
<b>Viernes 8 junio</b>	Programación en medios audiovisuales
<b>Lunes 11 junio</b>	Narrativa audiovisual
<b>Miércoles 13 junio</b>	Técnicas de realización multicámara
<b>Viernes 15 junio</b>	Esponsorización y marketing audiovisual
<b>Lunes 16 junio</b>	Literatura y cine

<b>4º DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
<b>Martes 17 enero</b>	Producción y realización audiovisuales (Parcial)
<b>Jueves 19 enero</b>	

Derecho de la información
<b>Lunes 23 enero</b> Efectos especiales de última generación
<b>Miércoles 25 enero</b> Creación de imágenes de síntesis
<b>Viernes 27 enero</b> Crítica de cine y televisión
<b>Martes 31 enero</b> Taller de creación de empresas audiovisuales
<b>Viernes 20 enero</b> Técnicas de mercado audiovisual
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>
<b>Miércoles 30 mayo</b> Dirección de actores
<b>Lunes 4 junio</b> Producción y realización audiovisuales
<b>Miércoles 6 junio</b> Animación por ordenador
<b>Jueves 7 junio</b> Seminario de directores de Cine Universales
<b>Entrega miércoles 9 mayo</b> Exámenes de TFL. La programación definitiva se anunciará en tiempo y forma según recoge el Manual del estudiante para el Trabajo Final de Licenciatura (TFL)

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA – LICENCIATURA

### 3º DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

<b>Lunes 2 de julio</b> Esponsorización y marketing
<b>Martes 3 de julio</b> Historia del Cine Español Programación en medios audiovisuales
<b>Miércoles 4 de julio</b> Especialización en radio
<b>Jueves 5 de julio</b> Psicología de la comunicación
<b>Viernes 6 de julio</b> Literatura y cine
<b>Lunes 9 de julio</b> Estructura del sistema audiovisual
<b>Martes 10 de julio</b>

Nuevas tecnologías aplicadas a las producciones audiovisuales
<b>Miércoles 11 de julio</b> Narrativa audiovisual
<b>Jueves 12 de julio</b> Técnicas de realización multicámara
<b>Viernes 13 de julio</b> Posproducción y montaje
<b>Lunes 16 de julio</b> Inglés
<b>Martes 17 de julio</b> Introducción al guión
<b>Miércoles 18 de julio</b> Teoría de la comunicación audiovisual

<b>4º DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>
<b>Lunes 2 de julio</b> Producción y realización audiovisuales
<b>Martes 3 de julio</b> Animación por ordenador
<b>Miércoles 4 de julio</b> Especialización en radio
<b>Jueves 5 de julio</b> Dirección de actores
<b>Viernes 6 de julio</b> Efectos especiales
<b>Lunes 9 de julio</b> Creación de imágenes de síntesis
<b>Martes 10 de julio</b> Taller de creación de empresas audiovisuales
<b>Miércoles 11 de julio</b> Técnicas de mercado audiovisual
<b>Jueves 12 de julio</b> Crítica de cine y televisión
<b>Viernes 13 de julio</b> Derecho de la información
<b>Entrega 9 de julio</b> TFL. La programación definitiva se anunciará en tiempo y forma según recoge en Manual del estudiante para el Trabajo Final de Licenciatura (TFL)

Conforme a la normativa de implantación del Grado en Comunicación Audiovisual y la extinción del plan de Licenciatura, los alumnos tienen garantizado el derecho a finalizar el plan de estudios que comenzaron. De forma que **una vez extinguido un curso**, el estudiante dispondrá **de cuatro convocatorias de examen sin docencia en los dos años siguientes**, sin perjuicio de las actividades formativas que, en su caso, decida mantener el Centro.

**TERCERA CONVOCATORIA 1º LICENCIATURA  
 PLAN EN EXTINCIÓN**

<b>Lunes 2 de julio</b> Análisis del entorno social
<b>Martes 3 de julio</b> Introducción a la fotografía
<b>Miércoles 4 de julio</b> Historia del cine
<b>Jueves 5 de julio</b> Sonido
<b>Viernes 6 de julio</b> Lengua
<b>Lunes 9 de julio</b> Comunicación e información escrita
<b>Martes 10 de julio</b> Literatura Universal Contemporánea
<b>Miércoles 11 de julio</b> Comunicación e información audiovisual

**CUARTA CONVOCATORIA 1º LICENCIATURA  
 PLAN EN EXTINCIÓN  
 (ÚLTIMA CONVOCATORIA\*)**

(\*) Los estudiantes que no logren superar una asignatura en la cuarta convocatoria en extinción deberán pasarse al programa de Grado y adaptar las asignaturas superadas en el Plan de Licenciatura cuando proceda.

<b>Lunes 3 de septiembre</b> Análisis del entorno social
<b>Martes 4 de septiembre</b> Sonido
<b>Miércoles 5 de septiembre</b> Fotografía (10:00 a 12:00) Comunicación e información audiovisual (12:00 a 14:00)
<b>Jueves 6 de septiembre</b> Historia del cine
<b>Viernes 7 de septiembre</b> Comunicación e información escrita
<b>Lunes 10 de septiembre</b> Literatura Universal Contemporánea
<b>Martes 11 de septiembre</b> Lengua

**PRIMERA CONVOCATORIA 2º LICENCIATURA  
PLAN EN EXTINCIÓN**

<b>Lunes 2 de julio</b>	
Teoría de la Comunicación y la Información (9:00 – 11:00)	Historia de los medios audiovisuales (11:30 – 13:30)
<b>Miércoles 4 de julio</b>	
Publicidad y relaciones públicas (9:00 – 11:00)	Edición y montaje (11:30 – 13:30)
<b>Viernes 6 de julio</b>	
Introducción a las técnicas radiofónicas (9:00 – 11:00)	Crítica de cine y televisión (11:30 – 13:30)
<b>Lunes 9 de julio</b>	
Teoría del arte contemporáneo (9:00 – 11:00)	Programación en medios audiovisuales (11:30 – 13:30)
<b>Miércoles 11 de julio</b>	
Documentación informativa (9:00 – 11:00)	Diseño de personajes (11:30 – 13:30)
<b>Viernes 13 de julio</b>	
Técnicas de iluminación (9:00 – 11:00)	Géneros de ficción (11:30 – 13:30)

**SEGUNDA CONVOCATORIA 2º LICENCIATURA  
PLAN EN EXTINCIÓN**

<b>Lunes 3 de septiembre</b>	
Teoría de la Comunicación y la Información (9:00 – 11:00)	Historia de los medios audiovisuales (11:30 – 13:30)
<b>Martes 4 de septiembre</b>	
Publicidad y relaciones públicas (9:00 – 11:00)	Edición y montaje (11:30 – 13:30)
<b>Miércoles 5 de septiembre</b>	
Introducción a las técnicas radiofónicas (9:00 – 11:00)	Crítica de cine y televisión (11:30 – 13:30)
<b>Jueves 6 de septiembre</b>	
Teoría del arte contemporáneo (9:00 – 11:00)	Programación en medios audiovisuales (11:30 – 13:30)
<b>Viernes 7 de septiembre</b>	
Documentación informativa (9:00 – 11:00)	Diseño de personajes (11:30 – 13:30)
<b>Lunes 10 de septiembre</b>	
Técnicas de iluminación (9:00 – 11:00)	Géneros de ficción (11:30 – 13:30)

**NARRATIVA AUDIOVISUAL**  
Curso académico: 2011-2012  
Curso: Tercero  
Carácter: Troncal  
Créditos: 12 (6+ 6)  
Docente: Verónica Cerdán Molina

## **DESCRIPCIÓN**

Esta disciplina aborda el estudio de los métodos, técnicas, características y funciones de la narrativa de relatos audiovisuales desde el marco teórico hasta la puesta en práctica de estas funciones en el desarrollo audiovisual.

### **OBJETIVOS**

Estudiar la disciplina científica de la Narrativa Audiovisual y aplicar los conocimientos adquiridos a la realización de proyectos audiovisuales.

### **METODOLOGÍA**

Análisis textual de la realidad audiovisual y aplicación de los conocimientos teóricos a la realización de obras audiovisuales desde distintas perspectivas o funciones profesionales como el guión, la dirección o el montaje, referidas a cualquier ámbito mediático.

## **PROGRAMA**

Introducción  
El narrador  
El punto de vista  
El espacio  
El tiempo  
la banda sonora  
Contenidos de la historia: sucesos y existentes  
Perspectiva histórica en la narración cinematográfica  
El documental  
Las formas narrativas en la televisión  
Nuevos modelos en la construcción audiovisual

## **PRÁCTICAS**

- Trabajos y exposiciones que se deben realizar durante el curso: Ejercicios, exposiciones colectivas e individuales y trabajos escritos de desarrollo y análisis sobre estilos, tratamientos, visionados, etc.

- Actividades complementarias: Las clases se simultanearán con el análisis y/o visionado de documentos escritos y audiovisuales de posible interés, que faciliten la asimilación y profundización de la materia por parte del alumno (secuencias, artículos de opinión, entrevistas, bibliografía, guiones, etc.). También se aconsejará, ante películas o emisiones televisivas puntuales de interés sobresaliente respecto a los

contenidos del programa, el visionado de las mismas por parte de los alumnos (debates, documentales, etc.). Por último, se intentará realizar el mayor número de experiencias prácticas en relación con los objetivos de la asignatura, en función de la disponibilidad académica de personal, herramientas y medios necesarios.

### **Lecturas obligatorias:**

“Praxis del cine” de Noël Burch  
“Imágenes” de Ingmar Bergman

## **EVALUACIÓN**

### **Teoría:**

En la convocatoria ordinaria de enero-febrero se realizará un examen parcial optativo que, de resultar aprobado, liberará de la materia teórica correspondiente al primer semestre de la asignatura.

En junio, se establecen dos modalidades de examen:

-La opción A: para aquellos alumnos que hayan superado el primer parcial y que constará de los temas vistos durante el segundo semestre. En caso de suspender este parcial, la nota no podrá sumarse al primer examen, resultando suspensa la asignatura.

-La opción B: para aquellos alumnos que no se hubieran presentado en febrero o que suspendieran el primer parcial. Para esta modalidad, se recogen, en el examen, todos los temas vistos durante el curso.

La nota teórica supone el 50% de la nota final.

### **Prácticas:**

Así mismo, en cada semestre se presentarán las prácticas programadas a principio de curso, en la fecha prevista, que representarán el restante 50% de la nota final. Sólo se procederá a la realización de la media entre teoría y práctica en caso de superar (5 puntos sobre 10) las dos partes. En caso contrario, constará la nota de la parte suspensa, procediéndose a guardar la nota de la parte aprobada para la siguiente convocatoria de septiembre, en la que, por lo tanto, los alumnos, sólo, deberán realizar el examen que hubiera suspendido en junio.

En la convocatoria de septiembre, el examen teórico constará de todos los temas vistos durante el curso y las prácticas se publicarán en la convocatoria de examen. Será necesario superar las dos partes para aprobar la asignatura.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Aumont, Jacques / Bergala, Alain / Marie, Michel / Vernet, Marc (2002): Estética del cine. Espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje. Barcelona, Paidós.
- Bal, Mieke (1998): Teoría de la narrativa (Una introducción a la narratología). Madrid, Cátedra.
- Bordwell, David (1995): La narración en el cine de ficción. Barcelona, Paidós.
- Burch, N. (1985): Praxis del cine. Madrid, Fundamentos.

- Canet, Fernando/Prósper Josep (2009): Narrativa audiovisual, estrategias y recursos. Madrid, Síntesis.
- Catalá, J.M. (2001) La puesta en imágenes. Barcelona, Paidós.
- Chatman, Seymour (1990): Historia y discurso: La estructura narrativa en la novela y el cine. Taurus, Madrid.
- Deleuze
- Fernández Díez, Federico / Martínez Abadía, José (1999): Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona, Paidós.
- García García, Francisco (Coord.) (2006): Narrativa audiovisual: televisiva, fílmica, radiofónica, hipermedia y publicitaria. Laberinto, Madrid.
- García Jiménez, Jesús (1996): Narrativa audiovisual. Cátedra, Madrid.
- Gaudreault, A./ Jost, F. (1995) El relato cinematográfico. Barcelona, Paidós.
- Gutiérrez San Miguel, Begoña (2006): Teoría de la narración audiovisual. Cátedra, Madrid.
- Peña Timón, Vicente (2001): Narración audiovisual: Investigaciones. Laberinto, Madrid.
- Morin, Edgar(1972): El cine o el hombre imaginario. Barcelona, Seix Barral.
- Sánchez Navarro, Jordi (2006) Narrativa Audiovisual. Barcelona, UOC.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Aristóteles (1970): El arte poética. Madrid, Espasa-Calpe.
- Aristóteles (2002): Retórica. Madrid Alianza Editorial.
- Benet Ferrando, Vicente J. (1992): El tiempo de la narración clásica: Los films de gangsters de Warner Bros (1930-1932). Valencia, Filmoteca Generalitat Valenciana.
- Bordwell, David / Staiger, Janet / Thompson, Kristin (1997): El cine clásico de Hollywood. Estilo cinematográfico y modo de producción hasta 1960. Barcelona, Paidós.
- Dolezel, Lubomir (1999): Heterocósmica. Ficción y mundos posibles. Madrid, Arco/Libros.
- Gutierrez Espada, Luis (1978): Narrativa fílmica. Teoría y técnica del guión cinematográfico. Madrid, Pirámide.
- Lozano, Jorge / Peña-Marín, Cristina / Abril, Gonzalo (1999): Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual Madrid, Cátedra.
- Mitry, Jean (1990): La semiología en tela de juicio. Cine y lenguaje. Madrid, Akal.
- Mortara Garavelli, Bice (2000): Manual de retórica. Madrid, Cátedra.
- Onaindia, Mario (1996): El guión clásico de Hollywood. Barcelona, Paidós.
- Peña-Ardid, Carmen (1996): Literatura y cine, una aproximación comparativa. Madrid, Cátedra.
- Sánchez-Escalonilla, Antonio (COORD.) (2003): Diccionario de creación cinematográfica. Barcelona, Ariel Cine.

**ASIGNATURA: ESPONSORIZACIÓN Y MARKETING AUDIOVISUAL**

**CURSO ACADÉMICO: 2011/2012**

**DOCENTE: Amparo Cuerda**

**ALUMNO: alumnos de licenciatura de Comunicación audiovisual**

**DURACIÓN: un cuatrimestre**

**FECHAS: de febrero a junio**

**HORARIO: lunes y viernes de 13.15 a 15.00 horas**

**TIPO: obligatoria cuatrimestral**

**CURSO: tercero**

**ESPACIOS: Aula y Aula de informática**

**DESCRIPCIÓN:**

Análisis del negocio del cine y la televisión desde la perspectiva del marketing.

**OBJETIVOS:**

Conocer y comprender el proceso de marketing (comercialización) de los productos audiovisuales en los mercados del cine y la televisión.

**TEMARIO TEÓRICO:**

**BLOQUE 1 – MARKETING**

**1. Fundamentos del marketing**

- Conocer el marketing
- Marketing estratégico vs. Marketing operativo

**2. Estrategia**

- Los seis principios del posicionamiento estratégico

**3. Investigación comercial**

- 3.1 El comportamiento del consumidor
- 3.2 Aplicaciones de la investigación comercial
- 3.3 El proceso de investigación comercial
  - 3.3.a Definición de objetivos
  - 3.3.b Diseño del plan de investigación
  - 3.3.c Plan de muestreo
  - 3.3.d Análisis e interpretación de los datos
  - 3.3.e Presentación de resultados
- 3.4 Cómo conquistar a los nuevos consumidores

**BLOQUE 2 – MARKETING Y CINE**

**4. El negocio cinematográfico**

- 4.1. Datos económicos
- 4.2. Key players

## **5. El papel del marketing en la industria del cine**

- 5.1 El proyecto audiovisual desde el enfoque del marketing estratégico
- 5.2 El proyecto audiovisual y el marketing operativo

## **6. Viabilidad del proyecto audiovisual**

- 6.1 Conocimiento del mercado
- 6.2 El unique selling point
- 6.3 La síntesis
- 6.4 La comunicación B2B y B2C
- 6.5 Financiación y esponsorización.
- 6.6 Festivales y mercados

## **7. Promoción**

- 7.1 Publicidad y publicity
- 7.2 Materiales imprescindibles para el B2B marketing
- 7.2 Materiales imprescindibles para el B2C marketing

## **BLOQUE 3 – EL MARKETING Y LA TV**

### **8. Investigación de audiencias en TV**

- 8.1 El peso de la televisión en el sector audiovisual
- 8.2 Definición de audiencia
- 8.3 Medición de la audiencia: audimetría
- 8.4 Modelos básicos para la gestión del estudio de audimetría
- 8.5 Inconvenientes y futuro del sistema

### **9. Programación de TV**

- 9.1 Factores que determinan la programación
- 9.2 Estrategias y técnicas de programación
- 9.2 Programación y promoción

### **10. La TV en España**

- 10.1 Cadenas: tipología y número
- 10.2 Evolución de la cuota de audiencia de las distintas cadenas
- 10.2 Perfil de los televidentes en las distintas cadenas de TV

## **11. El mercado publicitario de la TV**

- 11.1 Formatos convencionales y no convencionales

## **12. La eficacia de formatos publicitarios en televisión**

- 12.1 Medición de la eficacia de formatos de televisión
- 12.2 Eficacia por targets y tipos de bloques
- 12.3 Ocupación publicitaria y eficacia

### **PROGRAMA PRÁCTICO:**

**EVALUACIÓN:** El examen teórico constará de 5 a 10 preguntas a desarrollar.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

The complete independent movie marketing handbook. Promote, distribute & sell your film or video. BOSKO, M. E. Michael Wiase Publications.  
Marketing and selling your film around the world. A guide for independent filmmakers. DURIE, J., PHAM, A., WATSON, N. Silman - James Press.  
Motion picture marketing and distribution. Getting movies into a theatre near you. GOLDBERG, F. Focal Press.  
Marketing en el cine. REDONDO, I. Pirámide.  
Marketing en televisión. BARAYBAR, A. Fragua  
La difícil relación del espectador español con su cine. Factores determinantes del marketing cinematográfico. BARAYBAR, A. Y LINARES PALOMAR, R. Investigación y Marketing, 94.  
La televisión en España. Informe 2008. CIEC, Caray y Deloitte para UTECA. Deusto

### **ESPECIALIZACIÓN EN RADIO**

**Curso académico: 2010-2011**

**Curso: Tercero (primer cuatrimestre)**

**Carácter: Optativa**

**Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)**

**Profesor: Isabel M. González Mesa**

### **DESCRIPCIÓN:**

La radio es no sólo un medio de información si no también, y por encima de todo, un medio de expresión. En esta asignatura se abordan fundamentalmente los géneros radiofónicos de ficción (el cuento, la radionovela, el relato radiofónico, el sketch, el radioteatro, la recreación...). Se estudiará el lenguaje radiofónico en toda su amplitud, las características expresivas de la palabra, la música, los efectos sonoros, el silencio, así como el montaje y el guión radiofónicos. Partiendo de las fórmulas más sencillas de creación de imágenes sonoras, se construirán relatos más complejos de narraciones

radiofónicas, mediante planos y secuencias sonoras, ambientaciones, perspectivas y travellings.

### **OBJETIVOS:**

Adquirir los conceptos y elementos básicos del lenguaje radiofónico.  
Aprender a pensar en sonidos e integrar los elementos del lenguaje radiofónico en un relato.  
Construir imágenes sonoras con parámetros espaciales y temporales.  
Adquirir las técnicas básicas de producción radiofónica.  
Escribir un guión radiofónico siendo capaces de plasmar imágenes sonoras.  
Elaborar un producto radiofónico creativo que se ajuste a las características y el lenguaje del medio.

### **METODOLOGÍA:**

Las clases teóricas se desarrollarán mediante la presentación del tema por parte de la profesora, que irá acompañada por la audición de programas radiofónicos, o extractos e ellos. En dichas clases también se explicarán los contenidos de los ejercicios prácticos que habrán de elaborar los alumnos. Durante las clases prácticas, se trabajará con grupos de 5 ó 6 personas, que habrán de exponer sus trabajos realizados en casa o bien, cuando la práctica lo requiera, efectuar la grabación y montaje de la práctica.

### **PROGRAMA**

- 1.- El lenguaje radiofónico. Definición y características**
- 2.- La palabra radiofónica**
- 3.- Funciones de la música en la radio**
- 4.- Los efectos sonoros. Funciones.**
- 5.- El silencio radiofónico**
- 6.- El guión radiofónico. Tipos. El guión literario**
- 7.- El montaje radiofónico. El espacio. Planos. El tiempo. El flashback. Historias paralelas**
- 8.- Géneros radiofónicos de ficción**

### **PRÁCTICAS:**

Para la realización de las prácticas, los alumnos formarán grupos permanentes para todo el curso que estarán compuestos por un mínimo de 4 personas y máximo de 6. Los trabajos prácticos se realizarán semanal o quincenalmente dependiendo de la complejidad de la práctica. Dichos trabajos podrán realizarse durante el horario de prácticas, cuando la grabación y/o el montaje lo requiera, o en casa con materiales

propios. En éste último caso, los alumnos traerán el material grabado para ser escuchado y comentado en clase.

### **EVALUACIÓN:**

En esta asignatura se evaluará exclusivamente la progresión del alumno a través de la ejecución de las prácticas, que tendrán un valor porcentual adecuado a la complejidad de las mismas. Habrá una práctica final, en la que se tendrán que conjugar todos los recursos vistos durante el curso, que supondrá el 30% de la nota final. En este sistema de evaluación continua, en cada práctica la profesora pondrá una nota al grupo y otra de manera individualizada a cada uno de los componentes del mismo.

La suma de las notas de la ejecución del grupo supondrá un 60% de la nota final y el 40% restante equivaldrá a la suma de las notas individuales de cada alumno a lo largo del curso.

Aquellos alumnos que no superen el curso mediante la evaluación continua se examinarán en la convocatoria de septiembre de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura de manera individual.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Balsebre, Armand (2007): El lenguaje radiofónico. Cátedra. Madrid
- Ortiz, M.A. y Volpini, F. (1995): Diseño de programas en radio. Paidós. Barcelona
- Rodero Antón, Emma (2005): Producción radiofónica. Cátedra. Madrid.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Martínez-Costa, M. P. y Díez Unzueta, J.R.(2005): Lenguaje, Géneros y programas de radio, Introducción a la Narrativa Radiofónica. Eunsa. Pamplona.
- Camacho, Lidia (1999): La imagen radiofónica. McGraw Hill. México.
- Gutiérrez García, M. y Perona Páez, J.J (2002): Teoría y técnica del lenguaje radiofónico. Bosch, Barcelona.
- Merayo, A. Y Pérez Alvarez, C (2001) La magia radiofónica de las palabras. Cervantes, Salamanca.

*Revisado en septiembre de 2011*

**ASIGNATURA: LITERATURA Y CINE**

**CURSO ACADÉMICO: 2011/2012**

**PROFESOR: Don Luis Leante**

**DURACIÓN: 6 créditos (60 horas)**

**FECHAS: Desde el 1 de febrero hasta el 25 de mayo de 2012**

**HORARIO: Martes y miércoles (13:15 – 15:00)**

**TIPO: Cuatrimestral (Optativa)**

**CURSO: 3º de Licenciatura en Comunicación Audiovisual.**

## **DESCRIPCIÓN:**

Clases teóricas sobre las relaciones entre la literatura y el cine a lo largo de la historia: origen, evolución a lo largo de del siglo XX, situación actual. Se complementan con la proyección de películas y análisis de fragmentos, así como textos que abordan el tema desde distintos puntos de vista. La asignatura intenta no sólo proporcionar conocimientos y datos sobre la materia, sino invitar a la reflexión y a utilizar las cuestiones teóricas como herramientas para llegar a conclusiones que puedan aportar alguna novedad a la relación entre las dos artes.

## **OBJETIVOS:**

La asignatura pretende familiarizar al alumno con las principales tendencias que se han producido al relacionar la literatura y el cine. Asimismo, se pretende estudiar los elementos narrativos que son comunes en las dos artes y aquellos que los diferencian. Para eso se estudian las relaciones entre las dos a partir del texto literario, el guión cinematográfico y la adaptación, como elementos que convergen al mismo punto. Además, la asignatura pretende que el alumno adquiera los recursos que ofrece el conocimiento del desarrollo y evolución del cine en relación con la literatura. Otro objetivo es el desarrollo de la capacidad de análisis del texto audiovisual por parte del alumno: proporcionarle los medios que le permita dominar y comprender un discurso filmico.

Igualmente, se pretende que el alumno comprenda las distintas clases de textos audiovisuales analizando las relaciones de éstos con la palabra escrita, analizando las peculiaridades formales y comunicativas de cada uno de ellos. Se busca también llegar a la reflexión sobre las características del lenguaje audiovisual y su evolución a lo largo del tiempo en relación con otros medios de expresión escrita.

## **PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

### **RELACIÓN LITERATURA Y CINE**

1. Influencia entre el medio literario y el medio filmico.
2. Influencia de la literatura en el cine.
3. Influencia del cine en la literatura.
4. La palabra en la imagen.
5. Los escritores ante el cine.
6. Estudio y análisis de:
  - Los santos inocentes. Miguel Delibes (1981).
  - Los santos inocentes. Mario Camus (1984).

### **TRADICIÓN LITERARIA Y CINEMATROGRÁFICA**

1. Comparación cine-poesía y cine-teatro.

2. Los formalistas rusos.
3. Segei Einsestein: la influencia de la literatura en el cine.
4. Historia de las adaptaciones.
5. Autoría y adaptación.
6. Análisis y estudio de:
  - El sur. Adelaida García Morales (1983).
  - El sur. Víctor Erice (1983).

### **LENGUAJE LITERARIO Y LENGUAJE CINEMATOGRAFICO**

1. El texto narrativo: relato, proceso narrativo, narrador, punto de vista.
2. Tiempo y espacio narrativos: tiempo del relato, ubicación temporal, el espacio en la novela y el relato, el espacio fílmico.
3. Componentes del relato: narración y descripción, diálogo, clausura del relato, los personajes.
4. Análisis y estudio de:
5.
  - Viaje a ninguna parte. Fernando Fernán Gómez (1985).
  - Viaje a ninguna parte. Fernando Fernán Gómez (1986).

### **TÉCNICAS LITERARIAS VERSUS TÉCNICAS CINEMATOGRAFICAS**

1. Referentes fílmicos.
2. Estructuras heredadas de la narrativa decimonónica.
3. Aperturas del relato.
4. El problema de la descripción.
5. La estructura de la trama.
6. Análisis y estudio de:
  - El gran Gastby. F. Scott Fitzgerald (1925).
  - El gran Gastby. Jack Clayton (1974).

### **METODOLOGÍA:**

Se alternará la teoría literaria y cinematográfica con la puesta en práctica a partir de las películas, fragmentos fílmicos y obras literarias: estudio, análisis, relación, debate. El alumno participará con la redacción de trabajos sobre las propuestas realizadas en clase.

### **MATERIALES:**

1. Artículos especializados.
2. Esquemas de contenidos.

3. Ejercicios prácticos.
4. Ejemplos de análisis de diferentes clases de textos filmicos.
5. Películas y fragmentos filmicos.
6. Textos literarios y fragmentos.

### **EVALUACIÓN:**

Tipo de pruebas:

- a) Prácticas mensuales basadas en el análisis y valoración de las obras propuestas (desarrollo temático; ensayos; práctica general; prácticas especializadas).
- c) Realización de un trabajo individual sobre un tema, obra o autor.
- d) Un examen final que incluirá tanto los contenidos teóricos como un análisis de un texto filmico.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Allen, Robert C., y Gomery, Douglas: Teoría y práctica de la Historia del Cine. Paidós, Barcelona, 1995.
- Alsina Thevenet, H., y Romaguera i Ramió, J. (eds.): Textos y manifiestos del cine. Cátedra, Madrid, 1989.
- Aumont, Jacques, et al.: Estética del cine: espacio filmico, montaje, narración, lenguaje. Paidós, Barcelona, 1989.
- Aumont, Jacques, y Marie, Michel: Análisis del film. Paidós, Barcelona, 1993.
- Benet, Vicente, J.: Un siglo de sombras: Introducción a la historia y estética del cine. Ediciones de La Mirada, Valencia, 1999.
- Bourdieu, Pierre: Sobre la televisión. Anagrama, Barcelona, 1997.
- Bresson, Robert: Notas sobre el cinematógrafo. Árdora, Madrid, 1997.
- Burch, Noel: El tragaluz del infinito. Cátedra, Madrid, 1987.
- Burch, Noel: Praxis del cine. Fundamentos, Madrid, 1970.
- Cabrera Infante, Guillermo: Cine o sardina. Santillana, Madrid, 2004.
- Cabrera Infante, Guillermo: Arcadia todas las noches. Alfaguara, Madrid, 1993.
- Company, José Miguel: El trazo de la letra en la imagen. Cátedra, Madrid, 1987.
- Deleuze, Gilles: La imagen-movimiento. Paidós, Barcelona, 1984.
- Deleuze, Gilles: La imagen-tiempo. Paidós, Barcelona, 1996.
- Godard, Jean-Luc: Una introducción a una verdadera historia del cine. Alphaville, Madrid, 1980.
- Erice, Víctor: La promesa de Shanghai. Areté, Madrid, 2001.
- McConnell, Frank D.: El cine y la imaginación romántica. Gustavo Gili, Barcelona, 1977.
- Perkins, V. F.: El lenguaje del cine. Fundamentos, Madrid, 1980.
- Sontag, Susan: Contra la interpretación. Seix Barral, Barcelona 1984.
- Talens, Jenaro: El ojo tachado. Cátedra, Madrid, 1986.
- Truffaut, François: El cine según Hitchcock. Alianza, Madrid, 1985 .
- Zunzunegui, Santos: La mirada cercana. Microanálisis filmico. Paidós, Barcelona, 1996.

**ASIGNATURA: Historia del Cine Español**  
**DOCENTE: Manuel Nicolás Meseguer**  
**CURSO: 3º de Licenciatura en Comunicación Audiovisual**  
**FECHAS: primer cuatrimestre**  
**HORARIO: miércoles y jueves (13.15 – 15.00)**  
**TIPO: optativa**

### **Descripción**

A pesar de los problemas estructurales que han afectado a la cinematografía española a lo largo de su historia, existe una rica tradición profesional y creativa, así como una interesante historia de encuentros y desencuentros con los distintos públicos y tendencias críticas.

A través de esta asignatura se abordará un acercamiento a la historia del cine español a partir del estudio analítico de determinados hitos históricos, tendencias, cuestiones críticas y profesionales, así como de películas y cineastas significativos.

### **Objetivos**

El objetivo principal de esta asignatura es ofrecer una base crítica a la hora de abordar el análisis, la investigación o el trabajo creativo en torno a cuestiones que afectan al cine español.

Se profundizará en la formación de hábitos críticos que posibiliten al estudiante la reflexión sobre la función social, cultural e ideológica del cine en la historia reciente de España.

Se desarrollará la capacidad de los estudiantes para estudiar de forma autónoma la constante evolución, reinención y transposición de fórmulas en la cinematografía española.

Se proporcionarán herramientas para conocer y participar de los debates y polémicas que críticos, profesionales y teóricos han alimentado a lo largo de más de un siglo de historia.

### **Planteamiento de trabajo:**

La asignatura tiene dos dimensiones: teórica y práctica y está adaptada a la filosofía de los créditos ECTS, tomando en cuenta la inclusión de actividades de tipo presencial y no presencial de trabajo autónomo del alumno.

En las sesiones conjuntas se trabajarán de forma interactiva la dimensión teórica y práctica. Se propondrá un programa de visionados, parte de los cuales se llevarán a cabo en clase, acompañados de comentarios y debates. También se comentarán numerosos fragmentos filmicos preparados por el profesor que permitirán un mayor desarrollo de los contenidos teóricos y de los procedimientos de análisis. El trabajo teórico de la asignatura se apoyará con frecuencia en textos breves y asequibles que permitirán a los alumnos una preparación adecuada para las sesiones.

**Evaluación:**

Para la evaluación del trabajo y los resultados, la asignatura se desglosa de la siguiente forma:

1. **Trabajo escrito.** Supondrá un 25% de la calificación de la asignatura.
  - El alumno deberá escribir un ensayo original sobre un tema específico acordado con el profesor. Con el fin de incidir en la originalidad y la calidad se pedirá al alumno que, en un primer paso, recopile los recursos necesarios y presente un planteamiento de su metodología y objetivos.
2. **Trabajo continuo.** Durante el curso se realizará un seguimiento del trabajo de preparación de las clases (lecturas y breves comentarios escritos). Supondrá un 25% de la calificación de la asignatura. **En este porcentaje se incluirá la asistencia participativa a las clases.**
3. **Nivel de conocimiento teórico.** Se realizará un ejercicio escrito para comprobar la asimilación de los contenidos tratados en las clases. El ejercicio será de carácter obligatorio para todos los alumnos. Supondrá un 50% de la calificación de la asignatura.

Para aprobar la asignatura, el alumno tendrá que obtener el 50% en cada uno de los tres apartados. Las actividades propuestas a los alumnos tendrán calificación mientras se ajusten a las fechas de entrega periódicas que se vayan definiendo a lo largo del curso.

Para las convocatorias extraordinarias, se evaluarán los mismos tres puntos, pero se sustituirá el trabajo continuo por un trabajo propuesto por el profesor.

El profesor estará a disposición de los estudiantes para recomendar lecturas y ofrecer directrices de trabajo. Los horarios de tutoría se encuentran en la puerta del despacho número 5. También es posible contactar con el profesor a través del correo electrónico [mnicolas@ciudaddelaluz.es](mailto:mnicolas@ciudaddelaluz.es)

**Temario de contenidos**

**I. Introducción a cuestiones conceptuales**

- Discursos sobre la nacionalidad del cine español (en torno a la definición nacional, la *españolidad* y la *españolada*)

**II. El periodo mudo**

- La llegada de los *cinematógrafos* y su implantación. La consolidación de los *cines*
- Lo producción española del periodo mudo. Pioneros, géneros y tendencias

**III. La transición al sonoro y la década de los 30**

- La llegada e implantación del cine sonoro
- La edad dorada del periodo republicano (cine popular y documental)
- El cine español durante la guerra civil española

**IV. El cine español durante el franquismo**

- El aparato estatal como productor, protector y censor
- Un cine para la *nueva* España. Entre la línea *oficial* y el populismo folklórico

- Los cineastas del margen (Neville, Llovet Gracia, los telúricos, el *otro* Fernán Gómez...)

#### V. Los años 50 y el espacio para la disidencia

- La “brisa neorrealista” y la primera promoción del IIEC (Bardem y Berlanga)
- El debate teórico: las revistas cinematográficas y las Conversaciones de Salamanca

#### VI. Los años 60. La apertura política e internacional

- El Nuevo Cine Español y la Escuela de Barcelona
- Las coproducciones y el *Imperio Bronston*

#### VII. En torno a la Transición

- El cine comercial, el cine *de arte y ensayo* y la *tercera vía*
- El resurgir del documental español
- La revisión de la memoria histórica y un cine para la democracia

#### VIII. El cine español desde los 80

- Nuevas políticas cinematográficas
- Situación de la industria y el mercado. La proyección internacional
- Cineastas y tendencias más significativas

#### Bibliografía

Alonso García, Luis, «Anomalías históricas y perversiones historiográficas: de La Malquerida a La niña de tus ojos», en *La herida de las sombras. El cine español en los años cuarenta*, Madrid, Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas/AEHC, 2001, pp. 575-604.

Borau, José Luis (dirección), 1998: *Diccionario de cine español*. Madrid: Alianza / Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España / Fundación Autor.

Camporesi, Valeria, 1993: *Para grandes y chicos. Un cine para los españoles 1940-1990*. Madrid: Turfan.

Castro de Paz, José Luis / Pérez Perucha, Julio / Zunzunegui, Santos (directores), 2005: *La nueva memoria: historia(s) del cine español (1939-2000)*. Santiago de Compostela: Vía Láctea.

García Fernández, Emilio C., 2002: *El cine español entre 1896 y 1939: historia, industria, filmografía y documentos*. Barcelona: Ariel.

Gubern, Román / Monterde, José Enrique/ Pérez Perucha, Julio / Riambau, Esteve / Torreiro, Casimiro, 1995: *Historia del cine español*. Madrid: Cátedra.

Navarrete Cardero, José Luis, 2009: *Historia de un género cinematográfico: la españolada*. Quiasmo.

Pérez Perucha, Julio (ed.), 1997: *Antología crítica del cine español, 1906-1995*. Madrid: Cátedra y Filmoteca Española.

Ríos Carratalá, Juan Antonio, 1997: *Lo sainetesco en el cine español*. Alicante: Universidad.

Sánchez Carrión, Marta, 2007: *Sin cinematografía no hay nación*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

Seguin, Jean-Claude, 1995: *Historia del cine español*. Madrid: Acento.

Utrera Macías, Rafael, 1997: «Españoladas y españolados: Dignidad e indignidad en la filmografía de un género». En *Cuadernos de la Academia* nº1. *Un siglo de cine español*, octubre de 1997. Madrid: Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

Zunzunegui, Santos, 2002: *Historias de España. De qué hablamos cuando hablamos de cine español*. Valencia: Filmoteca Valenciana.

**ASIGNATURA: TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**DOCENTE: Manuel Nicolás Meseguer**

**CURSO: 3º de Licenciatura en Comunicación Audiovisual**

**DURACIÓN: 7 créditos**

**FECHAS: segundo cuatrimestre**

**HORARIO: véase cuadro de horarios**

**TIPO: troncal**

### **Descripción**

Esta asignatura se plantea como un seminario que integra y desarrolla las competencias teóricas adquiridas en las asignaturas ya cursadas por los estudiantes, acrecentándolas con nuevos contenidos. La ampliación de la formación teórica se lleva a cabo junto a la práctica del análisis como ejercicio de enriquecimiento creativo, teórico y crítico.

El punto de partida para la mayor parte de los contenidos de esta asignatura serán las teorías y los métodos analíticos aplicados al cine. Este medio ha sido a lo largo del siglo XX el medio audiovisual por excelencia y a partir de los estudios sobre el cine se han desarrollado en gran medida las teorías del audiovisual.

### **Objetivos**

El principal objetivo es contribuir a desarrollar las competencias de los estudiantes como lectores, escritores y creadores en relación con el audiovisual y el aparato teórico que lo rodea (crítica, información, didáctica, teoría analítica e interpretativa, literatura...)

También es un objetivo de esta asignatura observar de forma analítica planteando preguntas y, en algún caso, posibles respuestas, para teorizar mediante la elaboración de conclusiones derivadas del proceso de análisis y reflexión.

### **Programa de contenidos**

#### **Introducción**

**Tema 1.** Consideraciones sobre la teoría de la comunicación.

El cine y la teoría de la comunicación.

**Tema 2.** Consideraciones sobre la teoría de la representación.

Figuración y abstracción, escala de iconicidad, elementos morfológicos de la imagen, representación visual y sonora. La relación imagen y sonido y las funciones de la música con respecto a la imagen.

#### **Bloque I: Teorías del cine y el audiovisual**

**Tema 3.** Los inicios de la teoría. El debate en torno al estatuto artístico del cine y lo específico cinematográfico.

El *Manifiesto de las Siete Artes* de Riccioto Canudo y el *Film d'Art*.

El cine de vanguardia y la esencia del cine. Germaine Dulac y la *cinematografía integral*.

**Tema 4.** Las teorías soviéticas. Eisenstein, Kulechov, Pudovkin y Vertov.

Eisenstein y sus teorías del montaje de atracciones y del montaje intelectual.

Vertov, los *kinoks* y el *Cine-ojo*.

**Tema 5.** Las teorías realistas. Zavattini, Aristarco, Bazin y el neorrealismo.

Bazin y su ontología de la imagen fotográfica

Rossellini y el neorrealismo

**Tema 6.** La irrupción del estructuralismo y semiología.

Roland Barthes y la *Retórica de la imagen*

La semiología y las teorías del cine. El lenguaje del cine y el film como texto.

**Tema 7.** El giro posestructuralista y la cuestión de la intertextualidad.

Los tipos de transtextualidad según Genette.

**Tema 8.** Los movimientos de izquierda y las teorías de principios de los 70.

Althusser y el Aparato Ideológico del Estado.

La aportación de los estudios culturales.

**Tema 9.** La teoría del cine ante la posmodernidad.

## **Bloque II: Análisis del film.**

**Lectura de Casetti, Francesco, 1990 :** *Cómo analizar un film*. Barcelona: Paidós, 1998.

Introducción y tres primeros capítulos:

- El recorrido del análisis
- Los procedimientos del análisis
- El análisis de los componentes cinematográficos

## **Evaluación:**

Para la evaluación del trabajo y los resultados, la asignatura se desglosa de la siguiente forma:

4. **Práctica de análisis.** El alumno deberá realizar un trabajo individual de análisis cinematográfico. Supondrá un 20% de la calificación de la asignatura.
5. **Trabajo continuo.** Durante el curso se realizará un seguimiento del trabajo de preparación de las clases (lecturas y breves comentarios escritos). Supondrá un 20% de la calificación de la asignatura. **En este porcentaje se incluirá la asistencia participativa a las clases.**

6. **Nivel de conocimiento teórico.** Se realizará un ejercicio para comprobar la asimilación de los conceptos tratados en las clases. El ejercicio será de carácter obligatorio para todos los alumnos. Supondrá un 60% de la calificación de la asignatura.

Las actividades propuestas a los alumnos tendrán calificación mientras se ajusten a las fechas de entrega periódicas que se vayan definiendo a lo largo del curso.

### **Bibliografía**

- Andrew, Dudley, 1976: *Las principales teorías cinematográficas*. Madrid: Rialp, 1996.
- Aumont, Jacques / Bergala, Alain/ Marie, Michel / Vernet, Marc, 1983: *Estética del cine: espacio filmico, montaje, narración, lenguaje*. Barcelona: Paidós, 1995.
- Bordwell, David, 1989: *El significado del filme*. Barcelona: Paidós, 1995.
- Bordwell, David, / Thompson, Kristim, 1979: *El arte cinematográfico. Una introducción*, Barcelona, Paidós, 1995.
- Burch, Noël, 1973: *Praxis del cine*, Madrid, Fundamentos, 1998.
- Carroll, Noël, 1998: *Una filosofía del arte de masas*. Madrid: Antonio Machado, 2002.
- Casetti, Francesco, 1993: *Teorías del cine*. Madrid: Cátedra, 2005.
- Puyal Sanz, Alfonso, 2006: *Teoría de la comunicación audiovisual*. Madrid: Fragua.
- Romaguera I Ramió, Joaquim / Alsina Thevenet, Homero (eds.), 1989: *Textos y manifiestos del cine. Estética. Escuelas. Movimientos. Disciplinas. Innovaciones*. Madrid: Cátedra.
- Stam, Robert, 2000: *Teorías del cine. Una introducción*. Barcelona: Paidós, 2001.

### **Análisis del film**

- Aumont, Jacques / Marie, Michel, 1988: *Análisis del film*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Casetti, Francesco, 1990: *Cómo analizar un film*. Barcelona: Paidós, 1998.
- González Requena, Jesús (comp.), 1995: *El análisis cinematográfico. Teoría y práctica del análisis de la secuencia*. Madrid: Complutense.
- Marzal Felici, Javier / Gómez Tarín, Francisco, 2007: *Metodologías de análisis del film*. Madrid: Edipo.

**ASIGNATURA:**  
**NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES**

**Curso académico:** 2011 - 2012

**Créditos:** 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

**Curso:** 3º de Licenciatura en Comunicación Audiovisual

Profesor: **ANTONIO PEREGRÍN PÉREZ**

## **OBJETIVOS**

En una etapa en la que continuamente surgen nuevas tecnologías en el campo de la producción de cine y televisión, es necesario que el futuro profesional sepa manejarse con soltura dentro de un marco en continua evolución. Para tal fin, se hará especial hincapié en el paso del mundo analógico al digital, así como en el manejo de la amplia terminología específica. La asimilación de los conceptos y el modo de empleo de algunas de estas tecnologías marcará la mayor parte del contenido de esta asignatura. En última instancia, y con el fin de lograr mayores posibilidades de inserción laboral, el alumno deberá concienciarse de la necesidad de estar actualizado en un mundo en el que las nuevas técnicas terminan finalmente formando parte de la industria audiovisual, o bien son rápidamente descartadas.

## **METODOLOGÍA**

La metodología de esta asignatura se basa en la combinación de clases teóricas con clases prácticas, la realización de trabajos individuales y en grupo, lecturas obligatorias y voluntarias, y el fomento del debate y puesta en común de temas relacionados con la actualidad y perspectiva de futuro de las Nuevas Tecnologías.

## **PROGRAMA**

### **Tema 1. INTRODUCCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS**

- 1.1. Concepto de nuevas tecnologías
- 1.2. Introducción al digital
- 1.3. Tecnología analógica vs. Tecnología digital
- 1.4. Historia de la digitalización en cine y video
- 1.5. Terminología básica

### **Tema 2. TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA PREPRODUCCIÓN**

- 2.1. Introducción
- 2.2. Software para la fase de creación
- 2.3. Software para la fase de planificación
- 2.4. Software para la fase de previsión y control de gasto
- 2.5. Software integral
- 2.6. Otro tipo de Software

### **Tema 3. NUEVAS TECNOLOGIAS AUDIOVISUALES**

- 3.1. La cámara digital. Componentes. Tipos.
- 3.2. Video digital. Compresión. Formatos

- 3.3. Mezclador de video digital
- 3.4. Sonido Digital. Control. Perspectivas Sonoras. Formatos.
- 3.5. Iluminación. Control. Iluminación para cámaras digitales.
- 3.6. Tecnología digital en la realización de directos. DSNG.
- 3.7. Nuevos servicios digitales. La interactividad.

#### **Tema 4. MONTAJE DIGITAL DE IMAGEN Y SONIDO**

- 6.1. Digitalización de imagen y sonido
- 6.2. Hardware de edición digital.
- 6.3. Software de edición digital

#### **Tema 5. ANIMACIÓN DIGITAL**

- 5.1. *Storyboards* y preproducción
- 5.2. Animación por ordenador
- 5.3. Animación 3D por ordenador
- 5.4. Aplicaciones de la animación por ordenador

#### **Tema 6. EFECTOS ESPECIALES DIGITALES**

- 6.1. Introducción
- 6.2. Efectos especiales digitales
- 6.3. ILM
- 6.4. Hardware y Software

#### **Tema 7. ESCENOGRAFÍA VIRTUAL**

- 7.1. Realidad Virtual
- 7.2. Tipos de escenarios virtuales
- 7.3. Requisitos de la escenografía virtual
- 7.4. Diseño de un escenario virtual. Tarjeta gráfica. Software para el modelado
- 7.5. Proceso de diseño del escenario

#### **Tema 8. TECNOLOGIA DIGITAL EN LA DISTRIBUCIÓN/EXHIBICIÓN AUDIOVISUAL**

- 8.1. El Cine Digital
- 8.2. Tecnología digital en el sector de la distribución de cine
- 8.3. Tecnología digital en el sector de la exhibición de cine
- 8.4. La Televisión Digital Terrestre
- 8.5. Nuevas pantallas de televisión
- 8.6. TDT en movilidad

## PRÁCTICAS

Todos los temas serán completados con prácticas de muy diversa índole: desde el manejo de software específico o la lectura de textos relacionados con sus correspondientes recensiones, hasta el visionado de material audiovisual para su análisis, pasando por el empleo de algunas tecnologías existentes y la realización de supuestos prácticos.

## EVALUACIÓN

Prácticas en clase:	10%
Primer parcial:	15%
Trabajo individual:	15%
Trabajo en grupo:	15%
Examen final:	40%
Asistencia:	5%

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MANUAL DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DIGITAL, GORHAM KINDEM Y ROBERT B. MUSBURGER. OMEGA, 2007  
TECNOLOGÍA BÁSICA DE TELEVISIÓN DIGITAL Y ANALÓGICA, ROBERT L. HARTWIG. OMEGA, 2008  
CULTURA AUDIOVISUAL DIGITAL. ESPECTÁCULO Y NUEVOS GÉNEROS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ANDREW DARLEY. PAIDÓS, 2002

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TELEVISIÓN EN VIRTUAL, ESTEBAN GALÁN CUBILLO. IORTV, 2008  
CINE DIGITAL: ESCENARIOS DE CIENCIA FICCIÓN, MATT HANSOM. OCÉANO, 2006  
SPECIAL EFFECTS: SPECIAL EFFECTS: THE HISTORY AND TECHNIQUE, RICHARD RICKITT. VIRGIN PUBLISHING LTD, 2006  
NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LAS POSTPRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA, CASE DOMINIC. ESCUELA DE CINE Y VIDEO, 2003  
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN AUDIOVISUAL. SISTEMAS Y SERVICIOS DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL Y ANALÓGICA POR CABLE, SATÉLITES Y TERRESTRE. IÑAKI ZABALETA URKIOLA. BOSCH, 2003

## ASIGNATURA: PROGRAMACIÓN EN MEDIOS AUDIOVISUALES

Curso académico: 2011 - 2012

Créditos: 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

Curso: 3º de Licenciatura en Comunicación Audiovisual

Profesor: ANTONIO PEREGRÍN PÉREZ

## OBJETIVOS

En la actualidad, la programación no es sólo un concepto audiovisual: es una categoría profesional de vital importancia para cualquier medio. Contar con un producto de calidad no siempre es sinónimo de éxito, ya que buena parte del mismo

se logra gracias a una buena estrategia a la hora de ubicarlo en la parrilla y al perfecto conocimiento del perfil de audiencia al que nos dirigimos. El principal objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumno las herramientas necesarias para definir y aplicar dichas estrategias teniendo en cuenta los numerosos factores implicados en el complejo y competitivo escenario audiovisual. Por ello es importante asimilar los conceptos teóricos relacionados con los diferentes formatos televisivos sin dejar de lado el trasfondo real basado en la experiencia de los diferentes medios audiovisuales a la hora de diseñar sus respectivas programaciones. Será importante para tal fin la realización de un estudio sobre las características y personalidad propia de las diferentes cadenas nacionales y autonómicas para conocer perfectamente qué estrategias resultan convenientes. Por último, dada la importancia que tiene el *target* comercial en el presente se analizarán las técnicas de medición de audiencia tanto cuantitativa como cualitativamente.

## **METODOLOGÍA**

La metodología de esta asignatura se basa en la combinación de clases teóricas con clases prácticas, la realización de trabajo en grupo, la lectura de textos de referencia y el fomento del debate y la investigación de temas relacionados con la materia.

## **PROGRAMA**

### **Tema 1 INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN**

- 1.1. Concepto de programación
- 1.2. Historia de la programación
- 1.3. Modelos de programación
- 1.4. Terminología básica de programación

### **Tema 2 LOS FORMATOS DE TELEVISIÓN**

- 2.1. Definición de formato
- 2.2. Formatos de ficción
- 2.3. Formatos de entretenimiento
- 2.4. Formatos de información y cultura

### **Tema 3 ESTRATEGIAS DE PROGRAMACIÓN EN TELEVISIÓN**

- 3.1 Factores que determinan la programación
- 3.2 La contraprogramación
- 3.3 Estrategias de localización
- 3.4 Estrategias de formato
- 3.5 Estrategias de caracteres

### **Tema 4 TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN EN RADIO**

- 4.1 Modelos de programación en radio
- 4.2 Técnicas de programación en radio generalista
- 4.3 Técnicas de programación en radio temática
- 4.4 Técnicas de programación en radio de formato cerrado

## **Tema 5 PRINCIPALES CADENAS DE TELEVISIÓN Y RADIO EN ESPAÑA**

- 5.1 Cadenas de televisión de ámbito nacional y autonómico.
- 5.2 Las grandes cadenas de radio.
- 5.3 Los canales temáticos.

## **Tema 6 MEDICIÓN DE AUDIENCIAS EN TELEVISIÓN**

- 6.1. Público y audiencia
- 6.2. *Targets* específicos
- 6.3 El audímetro
- 6.4 El EGM

### **PRÁCTICAS**

Los alumnos deberán realizar un trabajo en grupo consistente en plantear una alternativa real a la programación de un canal de televisión concreto, aplicando las estrategias de programación estudiadas y justificando los cambios realizados. Además, los temas de la asignatura irán acompañados de prácticas relacionadas con el análisis, el estudio y la comparación de diferentes parrillas de programación de radio y televisión.

### **EVALUACIÓN**

Primer parcial 15%  
Prácticas en clase: 10%  
Trabajo en grupo: 30%  
Examen final: 40%  
Asistencia: 5%

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

¿QUÉ ES ESO DEL FORMATO?, Saló, Gloria, GEDISA, 2003.  
LA AUDIENCIA INVESTIGADA, Huertas, A, GEDISA. 2002  
LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN, Contreras, José Manuel/ Palacio, Manuel. Editorial Síntesis, 2001.  
LA ESTRATEGIA DE LA SEDUCCIÓN. LA PROGRAMACIÓN EN LA NEOTELEVISIÓN, Cortés Lahera, José Ángel, EUNSA, 1999.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

MODELOS DE TELEVISIÓN: GENERALISTA, TEMÁTICA Y CONVERGENTE CON INTERNET, Cebrián Herreros, Mariano, PAIDÓS IBÉRICA, 2004.  
PROGRAMACIÓN EN RADIO: UNA PROPUESTA TEÓRICA, Ventín Pereira, José Augusto, Fragua, 2003.  
EL ESPECTADOR TELEVISIVO. LOS PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO. Lacalle, Charo, GEDISA, 2001.

**Asignatura: ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL**  
**CURSO: Tercer curso de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.**  
**Créditos: 8 (4 teóricos + 4 prácticos)**  
**Profesor: Ana Pérez Lehtola**  
**Tutorías: - miércoles 11-13h.; viernes 11-12h.**  
**Despacho: 14**  
**Correo electrónico: aperez@ciudadelaluz.es**

### **OBJETIVOS:**

Introducir al estudiante en el concepto de ‘sistema audiovisual’ y la comprensión de las dinámicas políticas, económicas y sociales que están detrás del surgimiento y evolución de las industrias de la cultura y la comunicación. Descripción e investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.

### **METODOLOGÍA:**

Sesiones presenciales, lecturas complementarias. Evaluación mediante control de lectura obligatoria y examen.

### **TEMARIO:**

- I. EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL
  - 1.1 Bases teóricas para el estudio del sistema audiovisual
  - 1.2 Historia del estudio científico de la comunicación audiovisual
  
- II. EL ESTUDIO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES DEL AUDIOVISUAL DE EDICIÓN CONTINUA Y DISCONTINUA
  - 2.1 La industria de la prensa
  - 2.2 La industria radiofónica
  - 2.3 La industria televisiva abierta y de pago
  - 2.4 La industria del cine
  - 2.5 La industria musical
  - 2.6 La industria videográfica
  - 2.7 La industria del software de entretenimiento
  
- III. TENDENCIAS Y DINÁMICAS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN: ECONOMÍA Y POLÍTICA DEL AUDIOVISUAL
  - 3.1 La tendencia desregulatoria
  - 3.2 La tendencia a la concentración de los mercados
  - 3.3 La tendencia a la integración empresarial

- 3.4 La tendencia a la convergencia tecnológica
- 3.5 La evolución de las audiencias
- 3.6 La transnacionalización: de los sistemas nacionales a la comunicación mundo

#### **BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA BÁSICA**

- ADESE. (2005a). Anuario 2004. Madrid: Asociación Española de Distribuidores y Editores de Software de Entretenimiento.
- Alvarez Monzoncillo, J. M. (2004). El futuro del ocio en el hogar. Madrid: Fundación Autor.
- Augros, j.: El dinero de Hollywood. Financiación, producción, distribución y nuevos mercados. Paidós, Barcelona, 2000.
- Bagdikian, B. H. (2004). The new media monopoly. Boston: Beacon Press.
- Balsebre, A. (2002). Historia de la radio en España. Madrid: Cátedra.
- Bustamante, E. (Ed.), Comunicación y cultura en la era digital. Barcelona: Gedisa.
- Bustamante, e. (coord.): Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital. Gedisa, Barcelona, 2003.
- Bustamante, E. (1999). La televisión económica: financiación, estrategias y mercados. Barcelona: Gedisa.
- Castells, M. (1997c). La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Madrid: Alianza.
- Cuevas, A. (1999). Economía cinematográfica : la producción y el comercio de películas (1 ed ed.). Madrid: Imaginógrafo.
- Gournay, B.: Contra Hollywood. Estrategias europeas del mercado cinematográfico y audiovisual. Bellaterra, Barcelona, 2004.
- Guallarte, c. y granger, j. r. (coord.): La industria de contenidos digitales, Telos-Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad, núm. 69. Fundación Telefónica de España, Madrid, octubre-diciembre de 2006.
- Fernández Alonso, I., y Santana Cruz, F. (2000). Estado y medios de comunicación en la España democrática. Madrid: Alianza Editorial.
- Flichy, P. (1982). Las multinacionales del audiovisual: por un análisis económico de los media. Barcelona: Gustavo Gili.
- Garitaonandia, C. (1988). La radio en España (1923-1939) : de altavoz musical a arma de propaganda. Bilbao: Servicio editorial Universidad del País Vasco.
- Garnham, N. (1990a). Capitalism and communication. Global Culture and the Economics of Information. London: Sage.
- Jones, D. (2005). Aproximación teórica a la Estructura de la Comunicación Social. Sphera Pública, 5.
- Mattelart, a.: Diversidad cultural y mundialización. Paidós, Barcelona, 2006
- Miguel, J. C. (1993). Los grupos multimedia : estructuras y estrategias en los medios europeos. Barcelona: Bosch.
- Miller, t.; Govil, n.; Mcmurria, j. y Maxwell,r.: El nuevo Hollywood. Del imperialismo cultural a las leyes del marketing. Paidós, Barcelona, 2005.
- Moragas, M. D., y Prado, E. (2000). La televisió pública a l'era digital. Barcelona: Portic-Centre d'Investigació de la Comunicació.
- Newman, J. (2004). Videogames. London and New York: Routledge.

- Pérez Ornia, J. R. (Ed.), Anuario GECA 2005. Madrid: GECA.
- Pricewaterhousecoopers. (2005). Libro Blanco de la música en España. Madrid: Promusicae.
- Quirós, F. (1998). Estructura internacional de la información. Madrid: Síntesis.
- Richeri, G. (1994). La transición de la televisión: análisis del audiovisual como empresa de comunicación (1a ed.). Barcelona: Bosch.
- Sgae. (2005). Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales. Madrid: Fundación Autor.
- Trenzado Romero, M. (1999). Cultura de masas y cambio político : el cine español de la transición. Madrid: CIS : Siglo XXI.
- Vogel, H. L. (2004). La industria de la cultura y el ocio. Un análisis económico Datautor, Madrid. (“Entertainment industry economics : a guide for financial análisis”). Cambridge, UK ; New York: Cambridge).

### **ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL GUIÓN**

**Curso académico: 2011 - 2012**

**Curso: Tercero Licenciatura de Comunicación Audiovisual**

**Carácter: Obligatoria**

**Créditos: 6 (valor teórico: 3, valor práctico: 3)**

**Docente: Mariano Sánchez Soler**

### **DESCRIPCIÓN**

Estudio y análisis del guión cinematográfico y televisivo desde el punto de vista teórico, histórico y práctico. Sus claves, resortes y evolución.

### **OBJETIVOS**

- Conocer el papel del guión en los medios audiovisuales, su evolución histórica desde la invención del cine y la televisión.
- Estudiar los recursos, las herramientas y las vías de trabajo para convertir una historia, o una simple idea, en material para ser filmado. Desde los primeros pasos, hasta su plasmación en un guión escrito.
- Ejercitar los principios y técnicas del guión para cine y televisión.
- Relacionar la escritura del guión con las otras etapas de la elaboración de una película, un reportaje audiovisual o un programa televisivo.
- Desarrollar un guión propio breve, desde la idea inicial hasta su última versión.

### **METODOLOGÍA**

Estudio teórico de la historia, evolución y técnicas del guión.

Análisis de películas escogidas. Visionado y crítica de películas a partir de sus guiones. Desmontaje de las historias. Análisis del argumento, estructura y desarrollo del guión de películas emblemáticas en su género y de adaptaciones cinematográficas de novelas famosas.

Aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos, con la elaboración de un guión propio que será el trabajo práctico de la asignatura.

## PRÁCTICAS

- Escribir un guión. Presentar un argumento, relato o idea, a partir del cual se escribirá el guión. También se podrá trabajar sobre una idea común para todos los alumnos. El guión resultante será el trabajo de fin de curso.
- Análisis de películas, programas televisivos y radiofónicos, desde el punto de vista del guión.

## EVALUACIÓN

Se realizará un examen final de contenido teórico y un trabajo práctico consistente en la elaboración de un guión para cortometraje, que serán evaluados al cincuenta por ciento. Tanto el examen final teórico como el trabajo práctico deberán ser aprobados para superar la asignatura.

## PROGRAMA

1. El guion EN LAS ARTES audiovisualES. La escritura cinematográfica en la era multimedia. Lo que un guionista debe saber sobre dirección y producción a la hora de escribir un guión.
2. El guionista en la historia del cine y la televisión. Nociones sobre el oficio de guionista y su evolución histórica.
3. EL MÉTODO DEL GUIONISTA: principios y técnicas. Teorías. De Robert McKee f al “paradigma” de Syd Field.
4. El lenguaje cinematográfico: la transmisión de emociones. El estilo. El punto de vista. El tono.
5. La historia HECHA movimiento. Planteamiento cinematográfico de una idea narrativa. Las secuencias. Diferenciar idea, historia, trama y argumento. La sinopsis cinematográfica. La verosimilitud. La escaleta y el tratamiento.
6. El desarrollo de las tramas. El conflicto en el relato cinematográfico. Diferentes tipos de estructura cinematográfica. Los giros narrativos. El manejo del tiempo. La dosificación de la información.
7. Los recursos. El subtexto. La elipsis.
8. LA CONSTRUCCIÓN DE personajes. Definición del personaje en movimiento. El arquetipo. La expresión del personaje: acciones, diálogos, silencios. La relación entre personajes: el reparto de papeles. La evolución del personaje.
9. Los diálogos: expresión y ocultamiento.
10. El guión de no ficción. El documental. Evolución histórica: De Robert Flaherty a Michael Moore. La frontera entre ficción y no ficción.
11. El guión televisivo. Los formatos televisivos. Características generales. La comedia de situación. El reality show. El guión publicitario.
12. conclusión práctica. Guión escrito por los alumnos de un cortometraje en el que apliquen los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cómo mejorar un guión. **Syd Field**. Plot. Madrid 2005.  
 Cómo se escribe un guión. **Michel Chion**. Cátedra. Madrid, 2006.  
 Cómo se hace una película. **Claude Chabrol y Francois Cherif**. Alianza. Madrid, 2004.  
 Conversaciones con guionistas de los años 70 y 80. **Pat McGilligan**. Plot. Madrid, 2007.  
 Conversaciones con John Ford. **Peter Bogdanovich**. Fundamentos. Madrid. 1971  
 De la creación al guión. **Doc Comparato**. Instituto de RTVE. Madrid 2007.  
 El guión. **Anne Huet**. Paidós. Barcelona, 2006.  
 El guión. Sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones. **Robert McKee**. Alba. Barcelona, 2002.  
 El libro del guión. Fundamentos de la escritura de guiones. **Syd Field**. Plot. Madrid, 2004.  
 La bendita manía de contar. **Gabriel García Márquez**. Taller de guión. Ollero y Ramos. Madrid, 1998.  
 Las aventuras de un guionista en Hollywood. **William Goldman**. Plot. Madrid, 1992.

### ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL GUIÓN

Curso académico: 2011 - 2012

Curso: Tercero Licenciatura de Comunicación Audiovisual

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 (valor teórico: 3, valor práctico: 3)

Docente: Mariano Sánchez Soler

## DESCRIPCIÓN

Estudio y análisis del guión cinematográfico y televisivo desde el punto de vista teórico, histórico y práctico. Sus claves, resortes y evolución.

## OBJETIVOS

- Conocer el papel del guión en los medios audiovisuales, su evolución histórica desde la invención del cine y la televisión.
- Estudiar los recursos, las herramientas y las vías de trabajo para convertir una historia, o una simple idea, en material para ser filmado. Desde los primeros pasos, hasta su plasmación en un guión escrito.
- Ejercitar los principios y técnicas del guión para cine y televisión.
- Relacionar la escritura del guión con las otras etapas de la elaboración de una película, un reportaje audiovisual o un programa televisivo.
- Desarrollar un guión propio breve, desde la idea inicial hasta su última versión.

## METODOLOGÍA

Estudio teórico de la historia, evolución y técnicas del guión.

Análisis de películas escogidas. Visionado y crítica de películas a partir de sus guiones. Desmontaje de las historias. Análisis del argumento, estructura y desarrollo del guión de películas emblemáticas en su género y de adaptaciones cinematográficas de novelas famosas.

Aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos, con la elaboración de un guión propio que será el trabajo práctico de la asignatura.

## PRÁCTICAS

- Escribir un guión. Presentar un argumento, relato o idea, a partir del cual se escribirá el guión. También se podrá trabajar sobre una idea común para todos los alumnos. El guión resultante será el trabajo de fin de curso.
- Análisis de películas, programas televisivos y radiofónicos, desde el punto de vista del guión.

## EVALUACIÓN

Se realizará un examen final de contenido teórico y un trabajo práctico consistente en la elaboración de un guión para cortometraje, que serán evaluados al cincuenta por ciento. Tanto el examen final teórico como el trabajo práctico deberán ser aprobados para superar la asignatura.

## PROGRAMA

13. El guión EN LAS ARTES audiovisuales. La escritura cinematográfica en la era multimedia. Lo que un guionista debe saber sobre dirección y producción a la hora de escribir un guión.
14. El guionista en la historia del cine y la televisión. Nociones sobre el oficio de guionista y su evolución histórica.
15. EL MÉTODO DEL GUIONISTA: principios y técnicas. Teorías. De Robert McKee f al “paradigma” de Syd Field.
16. El lenguaje cinematográfico: la transmisión de emociones. El estilo. El punto de vista. El tono.
17. La historia HECHA movimiento. Planteamiento cinematográfico de una idea narrativa. Las secuencias. Diferenciar idea, historia, trama y argumento. La sinopsis cinematográfica. La verosimilitud. La escaleta y el tratamiento.
18. El desarrollo de las tramas. El conflicto en el relato cinematográfico. Diferentes tipos de estructura cinematográfica. Los giros narrativos. El manejo del tiempo. La dosificación de la información.
19. Los recursos. El subtexto. La elipsis.
20. LA CONSTRUCCIÓN DE personajes. Definición del personaje en movimiento. El arquetipo. La expresión del personaje: acciones, diálogos, silencios. La relación entre personajes: el reparto de papeles. La evolución del personaje.
21. Los diálogos: expresión y ocultamiento.
22. El guión de no ficción. El documental. Evolución histórica: De Robert Flaherty a Michael Moore. La frontera entre ficción y no ficción.
23. El guión televisivo. Los formatos televisivos. Características generales. La comedia de situación. El reality show. El guión publicitario.
24. conclusión práctica. Guión escrito por los alumnos de un cortometraje en el que apliquen los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cómo mejorar un guión. **Syd Field**. Plot. Madrid 2005.  
 Cómo se escribe un guión. **Michel Chion**. Cátedra. Madrid, 2006.  
 Cómo se hace una película. **Claude Chabrol y Francois Cherif**. Alianza. Madrid, 2004.  
 Conversaciones con guionistas de los años 70 y 80. **Pat McGilligan**. Plot. Madrid, 2007.  
 Conversaciones con John Ford. **Peter Bogdanovich**. Fundamentos. Madrid. 1971  
 De la creación al guión. **Doc Comparato**. Instituto de RTVE. Madrid 2007.  
 El guión. **Anne Huet**. Paidós. Barcelona, 2006.  
 El guión. Sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones. **Robert McKee**. Alba. Barcelona, 2002.  
 El libro del guión. Fundamentos de la escritura de guiones. **Syd Field**. Plot. Madrid, 2004.  
 La bendita manía de contar. **Gabriel García Márquez**. Taller de guión. Ollero y Ramos. Madrid, 1998.  
 Las aventuras de un guionista en Hollywood. **William Goldman**. Plot. Madrid, 1992.

**ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN**  
**Curso: Tercero de Licenciatura en Comunicación Audiovisual**  
**Carácter: Obligatoria**  
**Créditos: 6**  
**Docente: M<sup>a</sup> del Carmen Segura Díez**

## DESCRIPCIÓN

Con un sencillo vistazo a nuestro alrededor, podemos darnos cuenta del afán de la sociedad por procurar, mejorar y ampliar nuestros horizontes comunicativos, ya sea llevando la voz de una noticia a través de las ondas, a lugares nunca imaginados, o conectar en tiempo real a personas de los más diversos lugares del planeta, en un espacio virtual que sirva de encuentro a intereses comunes.

El creciente peso que otorgamos a los medios de comunicación de masas y a las nuevas tecnologías, va cambiando paulatinamente nuestros procesos de interacción y comunicación social, pero sus fundamentos básicos siguen siendo esencialmente los mismos. Por ello, es importante conocerlos, comprenderlos y reflexionarlos desde la perspectiva que aporta la psicología social y su análisis de la comunicación humana.

## OBJETIVOS

### Objetivo general:

La asignatura tiene como objetivo, que el/la estudiante adquiera una nueva visión de la comunicación humana a través del enfoque de la psicología social, en el ámbito de la comunicación interpersonal, la psicología de los grupos o los medios de comunicación de masas.

### Objetivos específicos:

- Comprender y analizar diferentes procesos comunicativos y sus componentes, desde una perspectiva biopsicosocial.

- Introducir al alumno en las teorías y modelos de la comunicación desde la psicología social.
- Comprender y analizar las motivaciones implícitas en el proceso comunicativo.
- Analizar y reflexionar sobre las características del proceso de comunicación, y las barreras a las que se enfrenta.
- Estudiar y aprender las diferentes habilidades sociales relacionadas con la comunicación efectiva.
- Conocer los procesos de influencia social y los mecanismos de formación y cambio de actitudes.
- Conocer y comprender los efectos de los medios de comunicación social en la adquisición de hábitos.
- Analizar la influencia de los nuevos soportes comunicativos en la formación de la identidad personal y grupal y su impacto sobre las emociones.

## **METODOLOGÍA**

### **Clases teóricas:**

Lección expositiva-participativa y técnicas de aprendizaje cooperativo que incentiven la participación de los alumnos en las sesiones.

### **Prácticas:**

Se utilizarán, entre otras, técnicas de manejo de grupos, aprendizaje cooperativo, exposición de trabajos, aprendizaje orientado a proyectos análisis de casos prácticos.

## **EVALUACIÓN**

La asignatura se evaluará a partir de la consideración de los siguientes aspectos:

- Prueba objetiva final que evalúe el nivel de alcance de los resultados del aprendizaje (60%)
- Evaluación continua del estudiante y parte práctica de la asignatura, a través de informes individuales, proyectos y/o trabajos en grupo presentados de forma escrita y/o exposición oral (40%)

### **Sistema de calificaciones:**

El nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Suspense: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10.

## **PROGRAMA**

### **BLOQUE I: Fundamentos de la Psicología de la Comunicación.**

Tema 1: Introducción a la psicología de la comunicación.  
Tema 2: Teorías y modelos psicosociales de la comunicación.  
Tema 3: Tipos de comunicación.

### **BLOQUE II: La psicología de los grupos. Comunicación Interpersonal.**

Tema 4: Cambio de actitudes y procesos de influencia social.  
Tema 5: Formación y difusión de los rumores.  
Tema 6: Comunicación persuasiva.  
Tema 7: Habilidades sociales de comunicación.

### **BLOQUE III: La comunicación mediada.**

Tema 8: Psicología de la comunicación y mass media.  
Tema 9: Identidad, emociones y comunicación en las TIC.

## **PRÁCTICAS**

Se realizará al menos, una práctica para cada bloque temático general de la asignatura, con objeto de reforzar los conocimientos adquiridos.

A tal efecto, la metodología empleada incluirá entre otras técnicas, el uso de dinámicas y trabajos en grupo, rol-playing, videofórum, exposición de trabajos, debate y análisis de casos.

El trabajo práctico, concluirá con la entrega de una memoria resumen de la actividad, siguiendo de forma general el siguiente esquema: introducción, marco teórico, objetivos de la práctica, conclusiones y discusión.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Berjano, E. y Pinazo, S. (2001). Interacción social y comunicación. Prácticas y ejercicios. Valencia: Tirant lo Blanch.  
León, J.M., Barriga, S. (coord.) (1998). Psicología social: Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos. Madrid: McGraw Hill.  
Moral, F. e Igartua, J.J. (2005). Psicología social de la comunicación. Aspectos teóricos y prácticos. Málaga: Aljibe.  
Morales, F. (1999). Psicología Social. Madrid: McGraw-Hill.  
Pastor Ruiz, Yolanda (coord.) (2006). Psicología social de la comunicación. Aspectos básicos y aplicados. Madrid: Pirámide.  
Watzlawick, P., Bavelas, B. y Jackson, D. (1997). Teoría de la comunicación humana. Interacciones, psicología y paradojas. Barcelona: Herder.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Del Río Pereda, P. (1996). Psicología de los medios de comunicación: hacia el diseño sociocultural en comunicación audiovisual. Madrid: Síntesis.

Fast, J. (2008). El lenguaje del cuerpo. Madrid: Kairós.  
Ocampo, N. (2006). Método de comunicación asertiva. El método que acerca a las personas. Editorial Trillas-Eduforma  
Van-Der Hofstadt, C.J. (ed.) (1999) Habilidades de comunicación aplicadas. Valencia: Promolibro.  
Wallace, P. (2001). La psicología de Internet. Barcelona: Paidós.

## OTRAS FUENTES DE CONSULTA

Recursos Web:

El cine en la Escuela  
<http://victorian.fortunecity.com/muses/116/index.html>

Wikilibro – Psicología Social de la Comunicación  
[http://es.wikibooks.org/wiki/Psicolog%C3%ADa\\_Social\\_de\\_la\\_Comunicaci%C3%B3n](http://es.wikibooks.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_Social_de_la_Comunicaci%C3%B3n)

Habilidades Sociales – Comunicación Efectiva  
<http://www.vidaemocional.com/index.php?var=05,03>

Junta de Andalucía. Francisco Javier Muñoz.  
Introducción a la Psicología de los Grupos  
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/opencms/export/download/bibhuelva/ponencia-psicologo-II-encuentro-provincial-clubes-lectura.pdf>

Documental introducción a la psicología social. American Psychological Association “El poder de la situación”.  
<http://video.google.es/videosearch?q=el+poder+de+la+situaci%C3%B3n&emb=0#>

*REVISADO en SEPTIEMBRE de 2011*

## **ASIGNATURA: TÉCNICAS DE REALIZACIÓN MULTICÁMARA**

**Profesor: Dra. Asunción Serrano Mora**

**Tutoría: 1º cuatrimestre, jueves y viernes de 13:15 a 14:15**

**correo electrónico: [aserrano@ciudaddelaluz.es](mailto:aserrano@ciudaddelaluz.es)**

**LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**CURSO: 2011 / 2012**

**TIPO DE MATERIA: Optativa**

**CRÉDITOS: 6 (3T+ 3P)**

**CURSO: 3º curso Licenciatura de Comunicación Audiovisual**

**CUATRIMESTRE: Segundo**

## **INTRODUCCIÓN**

En el conjunto de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la licenciatura en Comunicación Audiovisual, *Técnicas de Realización Multicámara* se trata de una asignatura que busca el conocimiento de la técnica de realización televisiva frente a la cinematográfica. La realización del medio televisivo se caracteriza por ser una

realización multicámara (varias cámaras) en contra de la realización monocámara (una sola cámara) propia del entorno cinematográfico.

## **OBJETIVOS**

1. Recordar y demostrar los conocimientos y la práctica de la realización monocámara.
2. Conocer y manejar la técnica multicámara en su entorno. Conocimiento técnico del control de realización y plató.
3. Analizar la gramática audiovisual de ciertos programas de televisión para llegar a realizar programas televisivos de realización multicámara.
4. Creación, dirección y realización de un programa de televisión.
5. Capacitar al alumno para el ejercicio profesional en el ámbito de la realización multicámara.

## **PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

### **Bloque 1 EL ESTUDIO DE TELEVISIÓN: EQUIPO TÉCNICO.**

**Tema 1.** Partes de un estudio de televisión. Control central, control de continuidad, control de realización, control de sonido, plató, salas de edición y postproducción...

**Tema 2.** El control de realización. (CCU, mesa de luces, mesa de mezclas, tituladora, teleprompter, mesa de mezclas, mesa de audio...).

### **Bloque 2 LA REALIZACIÓN TELEVISIVA.**

**Tema 3.** Realización monocámara y multicámara.

1.1. La realización monocámara. Proceso de elaboración del guión, producción, grabación, visionado, postproducción y emisión. (Realización con postproducción).

1.2. La realización multicámara. Proceso de elaboración del guión, producción, grabación, visionado, postproducción y emisión. (Realización en directo sobre cinta).

**Tema 4.** La continuidad. El eje de acción: dirección, situación y miradas.

**Tema 5.** El equipo humano. Los diferentes departamentos y profesionales necesarios para la realización de un programa de televisión. (Producción, guión, realización, iluminación, sonido, escenografía, maquillaje y peluquería, vestuario, documentación y grafismo).

### **Bloque 3 PROGRAMAS TELEVISIVOS.**

**Tema 6.** Tipología de programas de televisión según el tipo de realización, emisión y otros criterios.

**Tema 7.** Tipología de programas de televisión según su formato y contenido: Los géneros.

## **Bloque 4 DOCUMENTOS.**

**Tema 8.** Herramientas de trabajo para un programa de televisión. (Plan de cámaras, minutados, escaleta, guiones, visionados...).

**El temario puede sufrir alteraciones a lo largo del curso académico, según las necesidades docentes que puedan surgir durante el mismo.**

## **METODOLOGÍA**

La asignatura se desarrollará a través de conceptos teóricos que se impartirán en las clases teóricas y que el alumno asimilará a través del visionado y análisis de programas televisivos de realización multicámara. Estos conocimientos serán aplicados en las clases prácticas a través de la realización de programas realizados en el plató y en el control de realización. (Entrevistas, debates, magazines y ficción).

Por el carácter propio del medio televisivo el **trabajo en equipo** es fundamental para el desarrollo de la asignatura.

## **EVALUACIÓN**

Constará de dos partes, la teórica y la práctica, con un valor del 45% de la asignatura cada una de ellas. El 10% restante se corresponde con la evaluación de la asistencia y la participación del alumno en las clases.

La evaluación **teórica** consistirá en un examen de preguntas cortas, medias y tipo test, con un valor del 45% de la asignatura. Dicha parte se basará en los apuntes tomados en clase teórica así como todos los conocimientos que se impartan durante la parte práctica.

La evaluación **práctica**, con un valor del 45% de la asignatura, tendrá en cuenta los ejercicios realizados durante las clases prácticas así como los trabajos que se vayan pidiendo a los alumnos a lo largo del curso.

Para aprobar la asignatura cada una de las partes que componen la evaluación tendrán que estar superadas, al menos, con un 5.

## **EXÁMENES**

Convocatoria junio: Miércoles 13 de junio (Examen teórico [aula] y examen práctico [plató]).

Convocatoria extraordinaria julio: Jueves 12 de julio (Examen teórico [aula] y examen práctico [plató]).

Tanto en un caso como en otro, el examen práctico se realizará el mismo día que el examen teórico. Dependiendo de la hora del teórico se hará el práctico. De manera que cada alumno tendrá que contactar con la profesora para establecer la hora del examen práctico, dado que la hora de éste no aparece en los calendarios ordinarios.

### **ASISTENCIA.**

**La evaluación continua y el carácter práctico de la asignatura hacen de la asistencia un requisito obligatorio, tanto en la parte teórica como en las prácticas.**

La asistencia será obligatoria en las clases **prácticas**, pudiendo tener sólo una falta justificada. La segunda falta supondrá tener que realizar un examen final. El alumno que no apruebe la parte práctica por evaluación continua, para superar dicha parte, a final de curso (junio / julio), tendrá que hacer el examen práctico y/o realizar las prácticas no superadas que se han llevado a cabo a lo largo del curso.

Respecto a la **asistencia** a las **clases teóricas**, se evaluará positivamente a aquellos alumnos que sólo tengan dos faltas justificadas. A los alumnos que tengan tres o más faltas no se les tendrá en cuenta dicho factor de evaluación.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

BARROSO GARCÍA, Jaime. *Realización de los géneros televisivos*. Editorial Síntesis. Madrid, 1996.

CASTILLO, José María. *Elementos del lenguaje audiovisual*. IORTV. Madrid, 2002.

CASTILLO, José María. *Televisión y lenguaje audiovisual*. IORTV. Madrid, 2004.

PÉREZ HUERTAS, Francisco José. *Introducción a la multimedia: realización y producción de programas*. IORTV. Madrid, 1998.

MILLERSON, Gerald. *Técnicas de realización y producción en televisión*. IORTV. Madrid, 1991.

SAINZ, Miguel. *Manual básico de producción en televisión*. IORTV. Madrid, 1995.

SCHIHLE, Robert J. *Dramáticos en televisión: Organización y procesos*. IORTV. Madrid, 1997.

SORIANO, Carlo. *Cómo hacer televisión*. Cátedra-Signo e Imagen. Madrid, 2000.

SUSSMAN, Scott. *Así se crean programas de televisión*. Editorial RosalJai-Creación Audiovisual. Barcelona, 1995.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

CEBRIÁN HERREROS, Mariano. *Géneros informativos audiovisuales*. Editorial Ciencia 3 Distribución. Madrid, 1992.

ORINGEL, Robert. *Manual de operaciones de televisión*. IORTV. Madrid, 1999.  
PEÑAFIEL SAIZ, Carmen y LÓPEZ VIDALES, Nereida. *Tecnología de la televisión. Del disco de Nipkow a la revolución numérica*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Guipúzcoa, 2000.

## **PRODUCCION Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL**

Curso académico: 2011-2012

Curso: **Cuarto**

Carácter: **Troncal**

Créditos: 13 (6+ 7)

Docente: **Verónica Cerdán Molina**

### **1- DESCRIPCIÓN**

La producción audiovisual tiene por objeto la organización y gestión de los recursos necesarios para llevar a cabo un producto audiovisual. La producción necesita una absoluta planificación de las herramientas necesarias en las distintas etapas de desarrollo de una pieza fílmica: preproducción (desgloses, plan de financiación, plan de rodaje, libro de producción); rodaje (citaciones, órdenes de rodaje, cambios de última hora), post-producción y venta del producto. La realización, a su vez, consiste en el correcto uso de un conjunto de técnicas narrativas que hacen posible que una idea o un guión se conviertan en una historia narrada con imágenes y sonido. La producción prepara y la realización da forma; aunque a veces sus intereses parezcan contrapuestos, no puede existir la una sin la otra.

### **2-COMPETENCIAS GENERALES**

El alumno será capaz de realizar un producto audiovisual utilizando y aplicando el lenguaje audiovisual, así como las capacidades expresivas y tecnológicas de cada uno de los medios y formatos de la comunicación audiovisual.

Además, todo estudiante debe adquirir capacidad crítica, analítica y reflexiva, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno. Así mismo adquirirá conocimientos, habilidades y destrezas sociales para fomentar el trabajo en equipo y otras formas multidisciplinares de organización del trabajo basadas en el respeto, la ética y la deontología profesional.

### **3-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La asignatura, en el campo de la producción tiene por objeto el conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde el punto de vista de la organización y gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios en sus diferentes soportes hasta su comercialización. Por ello es necesario desarrollar la capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos necesarios para la realización y difusión de productos audiovisuales y multimedia en sus diversas fases, desde una perspectiva teórica y práctica, también lo es desarrollar la capacidad para aplicar las técnicas audiovisuales y destrezas en el uso de las herramientas tecnológicas con el fin de desarrollar un producto conforme a las exigencias profesionales de calidad técnica y artística y la capacidad para incorporar y adaptarse a un equipo profesional de realización y difusión

de productos audiovisuales y multimedia en sus diversas fases, haciendo compatible sus conocimientos y capacidades tecnológicas con los recursos disponibles.

#### **4- METODOLOGÍA**

Las clases magistrales se completan con, por un lado, análisis textuales del audiovisual y la aplicación de los conocimientos teóricos a la realización y la producción de obras audiovisuales y puesta en práctica de los contenidos; y por otro, con el acercamiento del alumnado, a través de profesionales del mundo de la producción y de la realización mediante charlas y coloquios, a la realidad laboral del mercado. Las clases prácticas se enfocan hacia el trabajo autónomo del alumno en el marco de la disciplina, estableciendo las pautas necesarias para la correcta ejecución de las actividades.

#### **5-CONTENIDO TEÓRICO**

TEMA 1: La producción en España: análisis histórico de la disciplina.

TEMA 2: Marco teórico de la disciplina.

TEMA 3: Técnicas de realización y producción en televisión

TEMA 4: La dirección cinematográfica

TEMA 5: Fuentes de financiación audiovisual

TEMA 6: La preproducción: herramientas de dirección y producción

TEMA 7: El rodaje

TEMA 8: La postproducción

TEMA 9: Realización y producción de publicidad

TEMA 10: Realización y producción de espectáculos

#### **Lecturas obligatorias:**

“Dirigir cine” de David Mamet. México, Ediciones El Milagro.

“Así se hacen las películas” de Sidney Lumet. Madrid, Rialp.

“Realización y producción en televisión” de Gerard Millerson. Madrid, IORTV (2001)

#### **6-CONTENIDO PRÁCTICO**

Práctica 1: Análisis de un programa o serie de televisión, desde el punto de vista tanto de producción como de realización. (10% de la nota) – presentación en diciembre-

Práctica 2: El vídeo currículum (5% nota) – presentación en marzo-

Práctica 3: Proyecto audiovisual de dirección y producción (15%) –presentación abril-

Práctica 4: Realización del NOA – Noticario de Alicante- (20%) – presentación mayo-

Estas prácticas son obligatorias.

## 7- EVALUACIÓN

Teoría:

En la convocatoria ordinaria de enero-febrero se realizará un examen parcial optativo que, de resultar aprobado, liberará de la materia teórica correspondiente al primer semestre de la asignatura.

En junio, se establecen dos modalidades de examen:

-La opción A: para aquell@s alumn@s que hayan superado el primer parcial y que constará de los temas vistos durante el segundo semestre. En caso de suspender este parcial, la nota no podrá sumarse al primer examen, resultando suspensa la asignatura.

-La opción B: para aquell@s alumn@s que no se hubieran presentado en febrero o que suspendieran el primer parcial. Para esta modalidad, se recogen, en el examen, todos los temas vistos durante el curso.

La nota teórica supone el 50% de la nota final.

Prácticas:

Así mismo, en cada semestre se presentarán las prácticas mencionadas programadas a principio de curso, en la fecha prevista, que representarán el restante 50% de la nota final.

Sólo se procederá a la realización de la media entre teoría y práctica en caso de superar (5 puntos sobre 10) las dos partes. En caso contrario, constará la nota de la parte suspensa, procediéndose a guardar la nota de la parte aprobada para la siguiente convocatoria de septiembre, en la que, por lo tanto, el alumn@, sólo, deberá realizar el examen que hubiera suspendido en junio.

En la convocatoria de septiembre, el examen teórico constará de todos los temas vistos durante el curso y las prácticas se publicarán en la convocatoria de examen. Será necesario superar las dos partes para aprobar la asignatura.

## 8-BIBLIOGRAFÍA

BARTHES, R., El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura, Ed. Paidós Comunicación, Barcelona, 1987.

CABEZÓN, A., GÓMEZ URDÁ: La producción cinematográfica; Cátedra, Madrid, 2000. CASTILLO, José María: Televisión y lenguaje audiovisual. IORTV. Madrid. 2004.

CLEMENTE MEDIAVILLA, Jorge: Introducción al software de gestión en la producción audiovisual; Fragua, Madrid, 2004.

CUEVAS PUENTE, Antonio: Economía cinematográfica. La producción y el comercio de películas; Imaginógrafo/Egeda, Madrid, 1999.

CHION, Michel: El cine y sus oficios; Cátedra, Madrid, 1992.

CHIÓN, M., La Audiovisión. Paidós. Barcelona, 1993.

- DADEK, Walter: Economía cinematográfica; Rialp, Madrid, 1962.
- DAVIS, Rib: Escribir guiones: desarrollo de personajes. Paidós, manuales de escritura. Barcelona. 2004.
- DÍEZ FERNÁNDEZ, MARTÍNEZ ABADÍA: La dirección de producción para cine y televisión; Paidós, Barcelona, 1995.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M., La influencia del montaje en el lenguaje audiovisual, Ediciones Libertarias-Prodhufisa, Madrid. 1987.
- GÓMEZ BERMÚDEZ DE CASTRO, Ramiro: El dinero contra el cine; Imaginógrafo, Madrid, 2005.
- GONZÁLEZ REQUENA, J., El discurso televisivo. Espectáculo de la posmodernidad, Cátedra, Madrid, 1992.
- JACOSTE QUESADA, José G.: El productor cinematográfico; Síntesis, 1996.
- JULLIER, Laurent: ¿Qué es una buena película?. Paidós Comunicación 149 Cine. Barcelona 2006.
- MARTÍN PROHARAM, Miguel Ángel: La organización de la producción en el cine y la televisión; Forja, Madrid, 1985.
- PEZZELLA, Mario: Estética del cine. Léxico de estética. ARNHEIM, R., Estética radiofónica, ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1980.
- SQUIRE, Jason E.: El juego de Hollywood; T y B Editores, 2006.
- SOLAROLI, Libero: Cómo se organiza un film ; Rialp, Madrid, 1960. (2ª ed., 1972).
- SOLARINO, C.; Cómo hacer televisión. Catedra. Madrid. 2000.
- THOMPSON. R. El lenguaje del plano. IORTV. Madrid. 2002.
- VV.AA.: Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación; Paulinas, Madrid, 1991.
- VV.AA. : Panorama Audiovisual; Egeda, Madrid, de 2006 a 2009.
- ZÚÑIGA, Josefa: Realización en televisión. Escuela de Cine y Vídeo. Andoaín. 2006.

**ASIGNATURA: TALLER DE CREACIÓN DE EMPRESAS AUDIOVISUALES.**

**CURSO ACADÉMICO: 2011/2012**

**DOCENTE: Amparo Cuerda**

**ALUMNO: alumnos de licenciatura de Comunicación audiovisual**

**DURACIÓN: Un cuatrimestre**

**FECHAS: de septiembre a enero**

**HORARIO: martes y miércoles de 13.15 a 15.00 horas**

**TIPO: obligatoria cuatrimestral**

**CURSO: cuarto**

## **DESCRIPCIÓN:**

Dar a conocer al alumno el proceso de creación de una empresa y proyecto audiovisual.

## **OBJETIVOS:**

Fomentar en el alumno la iniciativa o espíritu empresarial, y proporcionarle los conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar su propia idea de negocio teniendo en cuenta la orientación al cliente.

## **TEMARIO TEÓRICO:**

### **BLOQUE 1 – EL IMPULSO INICIAL**

#### **1.1. Proyecto de vida.**

#### **1.2. Proceso de identificación de oportunidades de negocio. Revelación y sistemática.**

### **BLOQUE 2 – EL PLAN DE EMPRESA**

#### **2.1. ¿Qué es, para qué sirve?**

#### **2.2. Desarrollo del plan de empresa**

- 2.2.1. Razón de ser de la empresa. Actividad.
- 2.2.2. Currículo de los promotores.
- 2.2.3. Plan de marketing.
- 2.2.4. Plan de producción.
- 2.2.5. Organización y personal.
- 2.2.6. Plan de prevención de riesgos laborales.
- 2.2.7. Plan económico-financiero.
- 2.2.8. Forma jurídica y trámites.

### **BLOQUE 3 – FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA**

#### **3.1. Clasificación y criterios para la elección.**

### **BLOQUE 4 – PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y TRÁMITES A SEGUIR PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA.**

### **BLOQUE 5 – AYUDAS Y SUBVENCIONES AL AUTOEMPLEO.**

### **BLOQUE 6 – AUTÓNOMOS. Regímenes especiales.**

## **BLOQUE 7 – EL UNIVERSO DEL AUDIOVISUAL: Instituciones, organismos, asociaciones y otros.**

### **BLOQUE 3 – DESARROLLO DE PROYECTO AUDIOVISUAL PARA UN CLIENTE REAL CONOCER AL CLIENTE**

- Briefing
- Investigación (parrillas y audiencias)
- Investigación (tendencias)
- Planteamiento conceptual del proyecto
- Creación de la identidad del programa
- Cómo transmitir nuestra idea a los demás: el teaser
- Presentaciones eficaces: PITCHING

#### **EVALUACIÓN:**

Se realizará un proyecto de creación de proyecto audiovisual para un cliente real (televisión local), en equipo. Se valorará la creatividad, la adecuación a las necesidades del cliente y la calidad de la presentación oral realizada ante del proyecto a éste.

#### **ASIGNATURA: DERECHO DE LA INFORMACIÓN**

CURSO ACADÉMICO: 2011 - 2012

DOCENTE: **Raquel Evangelio Llorca**

DURACIÓN: Cuatrimestral

FECHAS: Septiembre de 2011 – Enero de 2012

TIPO: Cuatrimestral

CURSO: **Cuarto**

HORARIO: Lunes y martes de 09:15 a 11:00.

#### **DESCRIPCIÓN:**

La comunicación audiovisual es un fenómeno que puede ser contemplado desde diversos puntos de vista: sociológico, técnico y jurídico. Con esta última perspectiva, la comunicación audiovisual se desarrolla gracias a la intervención de múltiples agentes que crean relaciones jurídicas para que la información y los contenidos creativos lleguen al público de la manera más amplia y eficaz posible. El Derecho interviene para regular el estatuto de los agentes que intervienen en el proceso de comunicar (empresas audiovisuales, medios de comunicación, directores, realizadores, guionistas, compositores, artistas, intérpretes y ejecutantes, técnicos, etc.) así como las relaciones jurídicas establecidas entre ellos. Las normas jurídicas que se ocupan del fenómeno de la información y comunicación (audiovisual) pertenecen tanto al Derecho público como al privado. La variedad y número de estas normas es muy amplio; de ahí la necesidad de centrarse en aquellas que, de acuerdo con los perfiles profesionales propios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, presentan un mayor interés para los alumnos, que se han agrupado bajo la denominación Derecho de la Información.

Debido al carácter no jurídico de estos estudios, el programa de la asignatura comienza con una necesaria introducción al Derecho, destinada a familiarizar a los discentes con ciertos conceptos muy básicos que les servirán para comprender el resto del programa, y con una somera aproximación conceptual y panorámica al Derecho de la Comunicación (tema 1). Establecido así el marco jurídico del proceso creativo, se aborda a continuación la trascendencia de la consagración como derechos fundamentales, por la Constitución Española, de la libertad de expresión, información y comunicación, por un lado, y del derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica, de otro; así como los límites, las garantías y la suspensión de dichas libertades (tema 2). Profundizando en el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica, se analiza el proceso de comunicación desde el punto de vista de los derechos de propiedad intelectual que la creatividad genera, en lo que constituye la parte fundamental y más extensa del programa. Así, después de un tema general al respecto (tema 3), se hace hincapié tanto en los derechos de los autores de la obra audiovisual en sus diferentes vertientes (cinematográfica, televisiva, videográfica) (tema 4), como en los derechos conexos que sobre la misma o en relación con ella adquieren otros sujetos, como los artistas, intérpretes y ejecutantes, los productores de grabaciones audiovisuales, las entidades de radiodifusión... (tema 5). Por último, no puede olvidarse la relevancia de la comunicación audiovisual en el ámbito publicitario. Al margen de los derechos de propiedad intelectual que el creador y otros agentes puedan tener sobre la obra publicitaria, debe conocerse también qué normas jurídicas regulan el mensaje publicitario y qué papel juega en este ámbito la autorregulación de la publicidad (tema 6). El programa descrito se explicará por el método de la lección magistral participativa. El profesor expondrá los contenidos esenciales de la materia, incentivando la participación del alumno mediante el planteamiento de preguntas, exposiciones sobre cuestiones propuestas por el profesor, intervención en la resolución de problemas y debate sobre aspectos de particular interés y relevancia.

La explicación del contenido teórico de la asignatura se complementará con el planteamiento de casos para su realización individual o colectiva, el comentario de resoluciones judiciales y el debate sobre noticias de actualidad, todo lo cual permitirá la intervención activa del alumno y el acercamiento a problemas actuales desde una perspectiva jurídica.

## **OBJETIVOS:**

### **Objetivos generales**

Con la asignatura Derecho de la Información se pretende introducir a los alumnos de 4º curso de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual en el ámbito del Derecho, así como proporcionarles unas nociones básicas sobre los aspectos jurídicos de la comunicación audiovisual más relevantes para su profesión. Se trata de que los discentes sepan interpretar los textos legales y las resoluciones judiciales a los que debe ajustar el ejercicio de su actividad profesional, que conozcan sus derechos y sus deberes a la hora de informar y comunicar y que puedan resolver cuestiones básicas relacionadas con el Derecho.

### **Objetivos conceptuales**

1. Comprender la dimensión jurídica de la información y la comunicación audiovisual.
2. Entender el concepto y la función del Derecho, asimilando adecuadamente el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.

3. Asimilar la relevancia de la dimensión constitucional de la libertad de expresión, información y comunicación, así como del derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
4. Comprender el significado y el alcance de la propiedad intelectual sobre las creaciones, así como, en particular, conocer los derechos de autor y derechos conexos que protegen las obras y prestaciones intelectuales relacionadas con la comunicación audiovisual.
5. Aprender los límites legales de la publicidad en el ámbito de la comunicación audiovisual.

#### **Objetivos procedimentales**

1. Razonar y argumentar jurídicamente en la resolución de casos prácticos sobre las materias objeto de estudio.
2. Manejar fuentes de información (legales y jurisprudenciales) relacionadas con la normativa aplicable a las materias del programa.
3. Comprender la terminología técnico-jurídica de este ámbito para poder interpretar un documento legal o contractual.

#### **Objetivos actitudinales**

1. Afrontar sin prejuicios y con interés el aprendizaje de las normas jurídicas.
2. Concienciarse de la importancia de cumplir las normas legales y los códigos de conducta éticos aplicables a la información y la comunicación audiovisual y comprometerse a respetarlos y a contribuir a su observancia.

#### **TEMARIO:**

### **TEMA 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y AL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN**

- 1.1. El Derecho y la norma jurídica.
- 1.2. Derecho público y Derecho privado.
- 1.3. Derecho estatal, autonómico, comunitario e internacional.
- 1.4. El Derecho de la Comunicación Audiovisual.
- 1.5. Las fuentes del Derecho.
  - 1.5.1. El sistema de fuentes.
  - 1.5.2. La Ley como principal fuente del Derecho Audiovisual. Concepto y clases de leyes.
- 1.6. La interpretación y aplicación de las normas: el Poder judicial y el Tribunal Constitucional.

### **TEMA 2. EL MARCO CONSTITUCIONAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

2.1. La Constitución española como marco general de la regulación del Derecho de la Comunicación audiovisual.

2.2. El artículo 20 de la Constitución: las libertades de expresión, información y comunicación y el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

2.3. Límites al ejercicio de esas libertades:

- 2.3.1. Los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
- 2.3.2. La protección de la infancia y la juventud y de las personas con discapacidad.

2.4. Garantías y suspensión de esas libertades:

- 2.4.1. La cláusula de conciencia y el secreto profesional. La prohibición de censura previa. El secuestro.
- 2.4.2. La suspensión del artículo 55 de la Constitución.

### **TEMA 3. LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

3.1. Concepto y regulación de los derechos de propiedad intelectual.

3.2. Los derechos de autor.

- 3.2.1. Sujetos y objeto.
- 3.2.2. Derechos morales. Contenido. Duración.
- 3.2.3. Derechos patrimoniales. Contenido. Límites. Duración. Transmisión.

3.3. Los derechos conexos.

3.4. Protección de los derechos de propiedad intelectual.

- 3.4.1. Tutela judicial.
- 3.4.2. Símbolos y Registro de Propiedad Intelectual.

3.5. Las entidades de gestión colectiva. La Comisión Mediadora y Arbitral.

### **TEMA 4. LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL MEDIO AUDIOVISUAL**

4.1. La obra audiovisual. Concepto y tipos.

4.2. Los sujetos relacionados con la creación y la explotación de las obras audiovisuales.

- 4.2.1. Los autores de la obra audiovisual, con especial referencia a la obra cinematográfica. Los autores de obras preexistentes.
- 4.2.2. Los explotadores de las creaciones audiovisuales.

4.3. La transmisión de los derechos patrimoniales sobre la obra audiovisual y su remuneración. La contratación en el entorno audiovisual. El papel de las entidades de gestión.

4.4. Particularidades del derecho moral en la obra audiovisual.

4.5. El derecho de autor de los informadores.

## **TEMA 5. LOS DERECHOS CONEXOS EN EL MEDIO AUDIOVISUAL**

5.1. Artistas, intérpretes y ejecutantes.

5.2. Productores de fonogramas.

5.3. Productores de grabaciones audiovisuales.

5.4. Entidades de radiodifusión.

5.5. Realizadores de meras fotografías.

5.6. Editores de determinadas producciones editoriales.

5.7. Derecho sui generis del fabricante de bases de datos.

## **TEMA 6. LA REGULACIÓN DE LA PUBLICIDAD EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

6.1. La normativa reguladora del mensaje publicitario. Publicidad y comunicaciones comerciales.

6.2. Control formal de la publicidad: identificación, presentación e inserción de las comunicaciones comerciales.

6.3. Control del contenido publicitario.

- 6.3.1. Límites y publicidad ilícita.
- 6.3.2. Comunicaciones comerciales dirigidas a menores.

6.4. La autorregulación de la comunicación comercial.

### **PROGRAMA PRÁCTICO:**

Las prácticas de la asignatura serán de dos tipos. Por un lado, se realizarán ejercicios de tipo práctico, complementarios de la teoría, al hilo de la explicación de ésta y a fin de facilitar su comprensión. Por otra parte, se llevarán a cabo actividades prácticas, previamente planteadas a los alumnos y que éstos deberán trabajar fuera de clase de forma individual o colectiva para su posterior resolución en el aula. A tal efecto, se informará a los alumnos (en clase o a través de la web de la asignatura) con la debida antelación de las concretas actividades prácticas que se realizarán durante el curso, y se les proporcionarán los materiales adecuados para su elaboración, a fin de que puedan prepararlas debidamente. Estas prácticas se realizarán al final

de cada epígrafe tema o, eventualmente, al terminar un grupo homogéneo de temas agrupados por una misma materia.

### **EVALUACIÓN:**

La evaluación de los estudiantes se llevará a cabo de acuerdo con los instrumentos y criterios siguientes:

- Pruebas teóricas escritas: se realizarán dos pruebas a lo largo del cuatrimestre. La primera prueba o control consistirá en un examen escrito tipo test de carácter eliminatorio, que comprenderá los tres primeros temas del programa. La segunda prueba o examen final combinará las preguntas tipo test y preguntas cortas y comprenderá los tres últimos temas del programa, en el caso de haberse aprobado el test, o de todos los temas, en el supuesto de no haberse superado el test o no haberse presentado al mismo.

El control se realizará durante el cuatrimestre y el examen final en la fecha oficial fijada por el Centro.

El apartado de teoría tiene una valoración de 6 puntos (a razón de 3 puntos por cada examen).

- Realización y entrega de casos prácticos: se calificarán dos casos prácticos que deben ser resueltos de manera individual o colectiva y entregados al profesor. El resto de los casos prácticos serán corregidos en clase pero no se evaluarán como tales sino que se puntuarán en el apartado de participación del alumno.

El apartado de prácticas tiene una valoración de 2 puntos (1 por cada práctica).

- Participación del alumno: se valorarán las intervenciones de los alumnos tanto en las clases teóricas como en los diversos ejercicios y casos prácticos planteados.

El apartado de participación tiene una valoración de 2 puntos.

La nota final será la resultante de sumar los puntos obtenidos en cada uno de los apartados. Si esa nota final es inferior a 5, el alumno no superará la asignatura en la convocatoria ordinaria de enero y podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio en la fecha oficial fijada por el Centro. Las reglas de la convocatoria extraordinaria son las siguientes:

Se guardará la nota de teoría, siempre que sea como mínimo un 3, y/o la de prácticas, siempre que al menos sea un 1, así como, en todo caso, la nota obtenida por participación en clase. De esta manera, el alumno que haya suspendido en enero pero tuviera aprobada la teoría o la práctica, sólo deberá recuperar la otra parte, mediante un examen de hasta 8 puntos (6 de teoría y 2 de práctica) a los que se sumarían, en su caso, los puntos que el alumno tuviera por participación en clase.

En el caso de aquellos alumnos hubieran suspendido la teoría pero hubieran aprobado el primer examen tipo test eliminatorio (por haber sacado al menos un 1,5 sobre 3 en dicho examen), se les guardará la nota de dicho examen y sólo deberán examinarse en julio de los temas 4 a 6.

### **EXAMEN:**

Convocatoria ordinaria: jueves 19 de enero de 2012.

Convocatoria extraordinaria: viernes 13 de julio de 2012.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- LINDE PANIAGUA, E./VIDAL, J. M<sup>a</sup>, Derecho Audiovisual, Colex, Madrid, 2011.
- VVAA, Manual de Propiedad Intelectual, coord. por R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, Madrid, 2010.

### **Legislación básica:**

- Constitución española de 1978.
- Texto refundido de la Ley de propiedad Intelectual de 1996.
- Código de Derecho de la Información y Publicitario (LLAMAS POMBO, E./MACÍAS CASTILLO, A.), La Ley, Madrid, 2008.

### **Bibliografía complementaria:**

- ALCANTARILLA HIDALGO, F. J., Régimen jurídico de la cinematografía, Comares, Granada, 2001.
- VVAA, La Ley del Cine y el derecho de autor, coord. por C. IGLESIAS REBOLLO, Madrid, 2008.

### **ESPACIOS: Aula teórica – Sala de informática.**

MATERIALES: serán proporcionados, en su caso, por el Profesor, durante el curso.

## **TÉCNICAS DE MERCADO AUDIOVISUAL**

Curso académico: 2011 - 2012

Curso: **Cuarto** (1er semestre)

Carácter: Optativa

Créditos: 12 (6 teóricos + 6 prácticos)

Profesor: **Fernando Fernández Torres**

## **DESCRIPCIÓN**

La asignatura se centra en el estudio de las estrategias y técnicas de promoción de la Industria Audiovisual, así como de la estructura de los agentes que intervienen en el proceso publicitario de sus productos. Estudia los diferentes formatos publicitarios, convencionales y no convencionales, empleados para el sector audiovisual (cartel, tráiler, videoclip, websites, etc.), así como las técnicas de relaciones públicas (rueda de prensa, pressbook, eventos especiales, etc.). Analiza el perfil y el comportamiento de los consumidores de dichos productos y la evolución del mercado audiovisual.

## **OBJETIVOS**

Conocer y comprender la historia, evolución y situación actual del mercado audiovisual global y nacional.

Situar la Industria Audiovisual en el seno de las Industrias Culturales.

Tener un conocimiento ordenado de qué son y de cómo funcionan la publicidad y las relaciones públicas en el sector audiovisual.

Usar la terminología correcta.

Identificar los diferentes procesos que conforman la estructura de esta actividad de forma ordenada y cronológica.

Entender las características y funciones de los agentes que intervienen en la creación publicitaria.

Conocer las diferencias entre los medios de comunicación convencionales y below the line, y su uso en el desarrollo de estrategias publicitarias aplicadas a la promoción de productos audiovisuales.

Manejar las herramientas necesarias para la creación de promociones para la Industria Audiovisual.

## **METODOLOGÍA**

### **Parte teórica:**

Seguimiento en el aula de las clases magistrales, valorando positivamente la participación del alumno.

Estudio de la documentación adicional de la asignatura.

Evaluación de conocimientos mediante el desarrollo de un proyecto para la promoción de un producto audiovisual.

### **Parte práctica:**

Estudio de los diferentes soportes y formatos publicitarios.

Técnicas de desarrollo de la creatividad publicitaria.

Visionado y análisis de piezas audiovisuales.

Trabajos individuales dirigidos en el aula.

Realización y presentación en grupo de una campaña publicitaria y de relaciones públicas para la promoción de un producto audiovisual.

## **TEMARIO**

**TEMA 1: El sector audiovisual en el seno de las Industrias Culturales.**

**TEMA 2: El marketing en la Industria Audiovisual.**

**TEMA 3: Los productos audiovisuales: formatos, evolución y nuevas fórmulas.**

**TEMA 4: Estrategias de promoción en el sector audiovisual.**

**TEMA 5: Formatos publicitarios convencionales de la industria audiovisual: gráfica publicitaria, trailer y videoclip.**

**TEMA 6: Formatos publicitarios no convencionales de la industria audiovisual: nuevas estrategias de marketing.**

**TEMA 7: Técnicas de relaciones públicas aplicadas a industria audiovisual.**

**TEMA 8: Metodología de la publicidad y las relaciones públicas: la campaña integral de promoción audiovisual.**

## **PRÁCTICAS**

Trabajos dirigidos en el aula (análisis y comentario de piezas publicitarias, análisis de documentación relacionada con la materia, etc.)

Trabajo en grupo: elaboración y presentación de una campaña publicitaria sobre con un producto audiovisual.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Evaluación continua del alumno durante el desarrollo de la asignatura. La nota final de la asignatura será el resultado de la media numérica de la práctica en grupo y de las prácticas individuales, la participación del alumno y su asistencia a clase.

**PRÁCTICAS INDIVIDUALES, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN:** 50% de la nota

**PROYECTO DE CAMPAÑA EN GRUPO:** 50% de la nota

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ORTEGA, E. (2004) La Comunicación Publicitaria. Madrid, Pirámide.

BLACK, S. (2004) ABC de las relaciones públicas: Todos los secretos y fundamentos de las relaciones públicas. Barcelona, Gestión.

REDONDO, I. (2000) Marketing en el cine. Madrid, Pirámide.

CUADRADO, M. (2010) Mercados culturales : doce estudios de marketing. Editorial UOC.

APARICI, R. (2003) Cultura popular, industrias culturales y ciberespacio. Universidad Nacional de Educación a Distancia

BUSTAMANTE, E. (2003) Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación: industrias culturales en la era digital. Gedisa.

## **ANIMACIÓN POR ORDENADOR**

CURSO ACADÉMICO: 2011/2012

Profesora: **Begoña Ivars Nicolás**

TIPO: optativa

CURSO: **cuarto** (segundo cuatrimestre)

DURACIÓN: 6 créditos

### **REQUISITOS:**

Esta asignatura forma a futuros profesionales de animación en 3D, con proyectos de aplicación real.

Estos conocimientos van dirigidos para alumnos que se interesen en la animación por ordenador, así como montajes y efectos especiales con clips posteriores.

Se establece como requisito para cursar esta asignatura un conocimiento básico del manejo del ordenador además de haber cursado la asignatura Imagen de Síntesis durante el primer cuatrimestre.

### **DESCRIPCIÓN:**

Esta asignatura se centra en la animación y en su complejidad, en sus diferentes aplicaciones y medios de difusión. Esta generación de la imagen va desde la creación de objetos 3D simulando el comportamiento de la luz, los volúmenes, la atmósfera, las sombras, las texturas de materiales, la cámara, el movimiento, etc. Se utilizan en la publicidad, el cine y la televisión, en el periodismo o en la arquitectura.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

Trabajar con la composición de la imagen, gráficos 2D y 3D y texto. Conocer el flujo de trabajo para optimizar y completar un proyecto de producción 3D.

Proporcionar al alumno un fundamento básico y desarrollo de conocimientos específicos.

Introducir a la animación por ordenador para la producción audiovisual.

Utilización creativa de la generación de imágenes animadas.

Descubrir y desarrollar conocimientos técnicos de imágenes y animación por ordenador con el fin de aplicarlos en sus propias disciplinas de especialización.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proporcionar al alumno habilidades de animación en 3D.

Capacitar al alumno en las técnicas de animación 3D.

Capacitar al alumno en el uso de los diferentes recursos del lenguaje audiovisual en función de transmitir una idea animada

Desarrollar una visión global y crítica de la producción de una pieza animada.

## **PROGRAMA TEÓRICO:**

### **Bloque 1: Introducción a la animación 3D**

- La animación.

## **PROGRAMA PRÁCTICO:**

### **Bloque 1: La animación de la imagen**

- Composición de la imagen.
- Cámaras.
- Animación y línea de tiempo.
- Postproducción.
- Renderizado.

### **Bloque 2: Proyecto Final:**

## **EVALUACIÓN:**

### **E. presencial:**

- Proyecto final individual (75%).
- Examen teórico (25%).

Para una evaluación presencial que contemple el progreso del alumno, éste deberá asistir al 80% de las clases y realizar todos los trabajos. El alumno que tenga más de 6 faltas (justificadas o no) pasará directamente a ser evaluado de forma semipresencial.

Para poder hacer la media de las diferentes partes de la asignatura es necesario alcanzar una puntuación de 4,5 tanto en la parte práctica como en la teórica.

No se recogerán trabajos entregados fuera de plazo, o que no sigan las normas indicadas.

Ver siempre normas del trabajo o consultar a la profesora directamente ([bivars@ciudaddelaluz.es](mailto:bivars@ciudaddelaluz.es)).

### **E. semipresencial:**

- Prueba práctica final individual (50%).
- Examen teórico (50%).

Para poder hacer la media de las diferentes partes de la asignatura es necesario alcanzar una puntuación de 4,5 tanto en la parte práctica como en la teórica.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

**ESPACIOS:** Aula de informática

**MATERIALES:** programa de ordenador 3D STUDIO e Internet.

**COMENTARIOS:** Cualquier duda consultar a la profesora: [bivars@ciudadelaluz.es](mailto:bivars@ciudadelaluz.es)

## **CREACIÓN DE IMÁGENES DE SÍNTESIS**

**CURSO ACADÉMICO:** 2011/2012

**DOCENTE:** **Begoña Ivars Nicolás**

**TIPO:** optativa

**CURSO:** **cuarto** (primer cuatrimestre)

**DURACIÓN:** 6 créditos

## **REQUISITOS:**

Esta asignatura forma a futuros profesionales de la imagen utilizando programas creación de imágenes digitales en 2D, modelado de imágenes de síntesis en 3D, con proyectos de aplicación real.

Estos conocimientos van dirigidos para alumnos que se interesen en la realización y manipulación de gráficos e imágenes de síntesis por ordenador, así como montajes y efectos especiales con imágenes 3D e imagen real.

Se establece como requisito para cursar esta asignatura un conocimiento básico del manejo del ordenador.

## **DESCRIPCIÓN:**

Centrado en el dominio de las herramientas de modelado y animación 3D, esta asignatura se apoyará en la generación de la imagen estática y de su complejidad, principalmente destinada a la animación 3D.

Este concepto imagen de síntesis se refiere a la creación de imágenes por ordenador que tratan de reproducir el mundo real o crear un mundo ficticio (mundo virtual) simulando el comportamiento de la luz, los volúmenes, la atmósfera, las sombras, las texturas de materiales, la cámara, el movimiento, etc.

Se introduce al alumno en contenidos teóricos y conceptuales de composición y narrativa audiovisual, y de producción y dirección artística en medios digitales, entre otros contenidos situando al alumno en el contexto profesional de la producción de imagen de síntesis 3D.

Se utilizan en el diseño de arquitectura, el diseño industrial, el cine y la televisión o en el periodismo.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

Trabajar con la composición de la imagen de síntesis, gráficos 2D-3D y texto. Conocer el flujo de trabajo para optimizar y completar un proyecto de producción 2D y 3D.

Proporcionar al alumno un fundamento básico y desarrollo de conocimientos específicos.

Introducir al alumno en el dibujo 2D y 3D por ordenador.

Utilización creativa de la generación de imágenes animadas, virtuales, 3D o de síntesis.

Descubrir y desarrollar conocimientos técnicos en síntesis de imágenes y animación por ordenador con el fin de aplicarlos en sus propias disciplinas de especialización.

Proporcionar al alumno de un entendimiento de la relación entre la creación de imágenes de síntesis y la forma actual de pensar en el campo del arte y la creación audiovisual.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proporcionar al alumno habilidades de dibujo y edición.

Introducir al alumno en la creación de entornos en 2D y 3D.

Descubrir y desarrollar conocimientos técnicos sobre la creación de grafismos, continuidad y cabeceras para TV, la mezcla de imágenes bitmap y vectoriales.

Capacitar al alumno en las técnicas y herramientas del dibujo y diseño en 2D y 3D.

Capacitar al alumno en el uso de los diferentes recursos del lenguaje audiovisual en función de transmitir una idea.

Desarrollar una visión global y crítica de la producción de una pieza estática.

### **PROGRAMA TEÓRICO:**

#### **Bloque 1: Introducción al Diseño 2D y 3D**

- Fundamentos del diseño.
- Elementos del diseño gráfico 2D y 3D.
- La composición.

### **PROGRAMA PRÁCTICO:**

#### **Bloque 1: Creación y edición de la imagen**

- Conceptos básicos de 3D.
- Modelado 3D.
- Iluminación.
- Texturizado y renderizado.
- Visualización del modelo.
- Bloque 2: Postproducción 2D y 3D.
- Composición de la imagen.
- Grafismo para TV y cine: escenarios, fondos y gráficos.

### **Bloque 3: Proyecto Final.**

#### **EVALUACIÓN**

E. presencial:

- Proyecto final individual (75%).
- Examen teórico (25%).

Para una evaluación presencial que contemple el progreso del alumno, éste deberá asistir al 80% de las clases y realizar todos los trabajos. El alumno que tenga más de 6 faltas (justificadas o no) pasará directamente a ser evaluado de forma semipresencial.

Para poder hacer la media de las diferentes partes de la asignatura es necesario alcanzar una puntuación de 4,5 tanto en la parte práctica como en la teórica.

No se recogerán trabajos entregados fuera de plazo, o que no sigan las normas indicadas.

Ver siempre normas del trabajo o consultar a la profesora directamente [bivars@ciudadelaluz.es](mailto:bivars@ciudadelaluz.es)

E. semipresencial:

- Prueba práctica final individual (50%).
- Examen teórico (50%).

Para poder hacer la media de las diferentes partes de la asignatura es necesario alcanzar una puntuación de 4,5 tanto en la parte práctica como en la teórica.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

ESPACIOS: Aula de informática

MATERIALES: programa de ordenador 3D STUDIO e Internet.

COMENTARIOS: Cualquier duda consultar a la profesora [bivars@ciudadelaluz.es](mailto:bivars@ciudadelaluz.es)

#### **Crítica de Cine y Televisión**

Profesora: **Dra. Doña Montserrat Jurado Martín**

Tutoría: Lunes de 9 a 11 y miércoles de 13 a 15 horas.

(Posibilidad de otros horarios bajo petición en el correo electrónico)

Correo electrónico [mjurado@ciudadelaluz.es](mailto:mjurado@ciudadelaluz.es)

CURSO: 2010/2011

TIPO DE MATERIA: **Optativa**

CRÉDITOS: 6 (3+ 3)

UBICACIÓN: Licenciatura de Comunicación Audiovisual

**CURSO: 4º curso**

CUATRIMESTRE: Primero

## **INTRODUCCIÓN:**

La asignatura Crítica de Cine y Televisión capacitará al alumno para tener una percepción crítica, analítica y valorativa de los contenidos cinematográficos y televisivos. Los conocimientos teóricos básicos que se impartirán durante el curso formarán al discente en el área de la creación audiovisual, desde el punto de vista informativo y de la ficción argumental, del presente y del pasado reciente. El alumno podrá desempeñar con satisfacción la creación de sus propios contenidos ofreciendo una mayor diversidad, estilo, y siempre desde una visión crítica y dinámica.

## **OBJETIVOS:**

Reconocer las tendencias, estilos y autores más significativos en el área de la crítica cinematográfica y televisiva.

Adquisición de habilidades metodológicas para el estudio y análisis de las críticas cinematográficas y televisivas.

Redacción de críticas como género periodístico.

Adquisición de habilidades profesionales del crítico de cine y televisión.

## **PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

### **Bloque 1. La crítica como género periodístico**

Tema 1. Introducción a la asignatura.

Tema 2. La crítica periodística y la crítica cinematográfica

Tema 3. Perfil es profesionales del crítico cultural, de cine y de televisión.

### **Bloque 2. La crítica en el cine**

Tema 3. La industria cinematográfica.

Tema 4. Contexto cinematográfico, tendencias actuales de la crítica, críticos de cine.

Tema 5. El crítico cinematográfico: perfil profesional

Tema 6. Estructura del filme. Los elementos fílmicos susceptibles de crítica.

### **Bloque 3. La crítica en el medio audiovisual**

Tema 7. La industria televisiva.

Tema 8. Estructura de la programación televisiva, tendencias actuales y críticos televisivos.

Tema 9. Tipología de las críticas televisivas.

## **METODOLOGÍA:**

La asignatura Crítica de Cine y Televisión es una asignatura teórico-práctica, que se desarrollará mediante clases presenciales y ejercicios prácticos fuera del aula. La inasistencia o abandono de las clases presenciales será motivo de suspenso de la asignatura.

Las prácticas serán de seis tipos:

- Análisis de textos sobre películas, temas cinematográficos, audiovisuales y televisivos.
- Análisis de críticas periodísticas cinematográficas y televisivas
- Redacción de críticas cinematográficas y televisivas
- Exposiciones orales
- Visionado de películas
- Proyectos culturales cinematográficos individuales y en grupo

### **EVALUACIÓN:**

Modalidad presencial:

FEBRERO:

1. Asistencia y participación activa en clase. Podrá valorarse hasta con 1 punto.
2. Realización de los diferentes proyectos y trabajos prácticos en los que se evaluará también la puesta en práctica de los conocimientos teóricos asimilados.
3. Realización de una memoria de la asignatura:
  - Esquema de la memoria:
  - Índice
  - Introducción: justifica el contenido que integra la memoria y el orden dado a los documentos.
  - Capítulos ordenados en función del criterio organizativo del alumno: puede ser por temas, por trabajos realizados, orden cronológico, etc. Dentro de cada capítulo debe aparecer: Originales o copias de los trabajos realizados por el alumno (deben aparecer adjuntos al tema al que hagan referencia); apuntes ordenados por temas de la asignatura, si procede; y fotocopias del material que haya servido de apoyo a la asignatura.
  - Conclusiones: valoraciones del alumno en relación a la asignatura

- Extensión libre.

- Se penalizarán las faltas ortográficas y el inadecuado uso gramatical.

SEPTIEMBRE:

El alumno/a deberá entregar todos los documentos que se solicitan en la convocatoria de febrero que se hayan realizado a lo largo del curso y que en su día no hubiera entregado o los entregará de manera incompleta. Si el alumno no ha ido a clases no podrá entregar

la memoria ni se le valorará la asistencia. En este caso la nota máxima que podrá obtener un alumno en esta convocatoria será de 7.

Queda reservado el derecho de evaluar con un examen teórico los conocimientos adquiridos tanto en la convocatoria de febrero como en la de septiembre.

Modalidad NO presencial:

Esta asignatura no contempla explícitamente la posibilidad no presencial.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

AUMONT, J.; BERGALA, A.; MARIE, M.; VERMET, M.: Estética del cine. Espacio filmico, montaje, narración, lenguaje. Paidós. Barcelona. 2005.

CABEZÓN Luis A. Y GÓMEZ-URDÁ, Félix G.: La producción cinematográfica. Ediciones Cátedra. Colección Signo e imagen/ Manuales. Madrid. 1999.

CARMONA, Ramón: Cómo se comenta un texto filmico. Ediciones Cátedra. Colección Signo e Imagen. Madrid. 2000.

CASSETTI, Francesco: Análisis de la televisión. Instrumentos, métodos y prácticas de investigación. Paidós. Barcelona. 1999.

CASSETTI, Francesco y DI CHIO, Federico: Cómo analizar un film. Editorial Grupo Fabri. Colección Instrumentos Paidós. Barcelona. 1998.

REDONDO, Ignacio: Marketing en el cine. Ediciones Pirámide Grupo Anaya. Madrid, 2000.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

AGEE, J.: Escritos sobre cine. Paidós. Colección La memoria del cine. Barcelona. 2001.

ALTMAN, R.: Los géneros cinematográficos. Paidós. Barcelona. 2000.

AUMONT, Jacques: Las teorías de los cineastas: la concepción del cine de los grandes directores. Paidós. Barcelona. 1994.

AUMONT, Jacques y MARIE, Michel: Análisis del film. Paidós. Barcelona. 2002.

BAZIN, André: ¿Qué es el cine?. Rialp Ediciones. Madrid. 1990.

BENET, Vicente: La cultura del cine. Paidós. Barcelona. 2004.

BORDWELL, David; STAIGER, Janet y THOMPSON, Kristin: El arte cinematográfico. Paidós, Barcelona, 1995.

BOURDIEU, Pierre: Sobre la televisión. Anagrama. Barcelona. 2003.  
COSTA, Antonio: Saber ver el cine. Paidós. Barcelona. 1991.

DARLEY, A.: Cultura visual digital: espectáculo y nuevo géneros en los medios de comunicación. Paidós. Colección Comunicación. Barcelona. 2002.

GIROUX, H.A.: Cine y entretenimiento: elementos para una crítica política del filme. Paidós. Barcelona. 2003.

GONZÁLEZ REQUENA, Jesús (coord.): El análisis cinematográfico. Modelos teóricos. Metodologías. Ejercicios de análisis. Editorial Complutense. Madrid, 1995.

GONZÁLEZ REQUENA, Jesús: El discurso televisivo: espectáculo de la postmodernidad. Cátedra. Madrid. 1988.

JULIACHS I. Y LOSILLA, C.: La memoria crítica. Asociación Catalana de Críticos y Escritores Cinematográficos. Barcelona. 1997.

MANDER, Jerry: Cuatro buenas razones para eliminar la televisión. Gedisa. Barcelona. 2004.

PADILLA NOVEA, Manuel: Técnicas de persuasión en la televisión. Laberinto. Madrid. 2002.

ROMAGUERA I RAMIO, J.-ALSINA THEVENET, H., Textos y manifiestos del Cine, Madrid, Cátedra, 1989.

SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis (2005): Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión. Madrid: Alianza Editorial.

TUBAU, I.: Crítica cinematográfica española: Bazin contra Aristarco: la gran controversia de los años sesenta. Eunibar. Barcelona. 1983.

VELÁZQUEZ,.: Las políticas y la televisión. Aportaciones de las teorías del discurso al diálogo televisivo. Ariel. Barcelona. 1992.

VILCHES; Lorenzo: La televisión. Los efectos del bien y el mal. Paidós. Barcelona. 1993.

WILDE, O.: El crítico como artista. Langre. Colección Bilingües de Base. Madrid. 2002.

## RECURSOS EN LA RED:

### Páginas web con bases de datos:

<http://www.mcu.es> : Anuarios de cine, bases de datos de películas y directores de cine, cortometrajes y productoras.

[http://home.snafu.de/ohei/ofd/moviedict\\_s.html](http://home.snafu.de/ohei/ofd/moviedict_s.html): diccionario de cine on-line.

<http://www.cervantesvirtual.com/> : de cine y literatura.

<http://www.uc3m.es/uc3m/serv/BIB/HUM/cine.html>: Contiene una gran variedad de páginas ordenadas según temática, como las que siguen y que hacen referencia a bases de datos.

[All Movie Guide](#) Una completa base de datos que permite búsqueda por título de película, directores, actores y sobre la época. <http://www.allmovie.com/>

[La Bibliothéque du film](#) Excelente fuente de información bibliográfica sobre el cine, en lengua francesa. Ofrece datos sobre historia del cine, movimientos cinematográficos, tipologías, técnicas, etc. <http://www.bifi.fr/public/index.php>

[Cine.com](#) Proyecto para la creación de una plataforma europea de cine multicultural e independiente. <http://www.cine.com/>

[CineDocNet](#) Realizada en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Ofrece información sobre congresos, empresas, formación o industria del cine. Desde Últimos Contenidos se puede acceder al portal en actualización. <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/cinedocnet/index.htm>

[CineyDVD](http://www.cineydv.com) Completo portal de cine y DVD en España:

<http://www.cineydv.com/portada.htm>

[Guía de Productoras](http://www.fapae.es/nuevo/busProductora.asp) Base de datos para la búsqueda de productoras. Ofrece datos técnicos sobre cada producción. <http://www.fapae.es/nuevo/busProductora.asp>

[Greatest Films](http://www.filmsite.org/) Gran archivo y buscador sobre el cine norteamericano: historia, películas, géneros y fuentes bibliográficas. <http://www.filmsite.org/>

[Internet Movie DataBase](http://spanish.imdb.com/) La mejor base de datos sobre películas, actores, directores, etc. Traducida parcialmente al español. Ofrece información sobre estrenos. <http://spanish.imdb.com/>

[The Media And Communication Studies Site](http://www.aber.ac.uk/media/index.php) Portal donde pueden encontrarse artículos útiles para interesados en los medios y la comunicación. Especializado en información del Reino Unido. <http://www.aber.ac.uk/media/index.php>

[Películas Españolas y Extranjeras Estrenadas en España](http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=13&area=cine) Base de datos del Ministerio de Cultura de España. [http://www.mcu.es/jsp/plantilla\\_wai.jsp?id=13&area=cine](http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=13&area=cine)

## **EFFECTOS ESPECIALES DE ÚLTIMA GENERACIÓN**

Profesor: **Don Mario-Paul Martínez**

Curso académico: 2011-2012

Curso: **Cuarto** (primer cuatrimestre)

Carácter: **optativa**

### **Planteamiento de la asignatura**

La asignatura se plantea como punto de inicio y aproximación al campo de la post-producción y los efectos especiales infográficos.

De partida, se cuestionarán distintos modelos de funcionamiento y desarrollo del espectro audiovisual versado en los FX, así como la ambivalencia y los prejuicios que cercan esta parte del oficio: “No se trata de hacer que parezca real, sino de que tenga buen aspecto; que sea una buen obra”.

El grueso de la asignatura se articula en torno a en una serie de ejercicios prácticos, escalonados en dificultad, que se repartirán a lo largo del curso en función del temario impartido. El objetivo final es interrelacionar las experiencias del rodaje y montaje, con cuestiones que atañen, coetáneamente y posteriormente, a la post-producción infográfica y a su versatilidad en la aplicación de efectos especiales.

### **Objetivos globales**

Adquirir un juicio práctico-teórico esencial para trabajar con destreza en el espacio de la post-producción digital.

Desarrollar los métodos y estrategias adecuados para la consecución y resolución de los problemas prácticos derivados de la post-producción digital.

Saber manejarse en el entorno de la infografía dedicada a la producción digital así como en las distintas plataformas y formatos que la circundan y que se complementan con otras asignaturas impartidas en el centro.

Comprender el significado y el empleo de los ideogramas que sintetizan el lenguaje específico de los efectos especiales infográficos.

Asimilar y concluir una acertada base comunicativa entre la expresión gráfica y los medios audiovisuales/cinematográficos.

Entender la polivalencia del medio gráfico como base y sustento de otros ejercicios creativos.

## **Unidades docentes**

### **Fase teórica:**

Introducción

Post-producción. Efectos especiales infográficos y rodaje.

Las posibilidades del programa Adobe After Effects.

Volúmenes, formatos y espacios de trabajo.

### **Fase Práctica**

#### **Puesta en marcha**

1. Personalizaciones y ajustes de proyecto. Previsualizaciones y visores.
2. La línea de Tiempo. Navegación, capas, fotogramas clave y mapeos de tiempo.
3. Composición y selección. Máscaras y canales Alfa. Fusiones e interpolaciones.
4. Color: Correcciones e incrustaciones. Cromas/Keylight.
5. Rotoscopia y movimientos. Nociones básicas del seguimiento 2D y 3D. Control de movimiento y velocidades. Pintura y Clonación.
6. Cámaras virtuales y reales. Animación de la cámara. Tratamiento de la óptica. Gestión de granulado.
7. Efectos avanzados. Luces y sombras. Licuar. Partículas. Bruma. Fuego. Explosiones.

## **Unidades prácticas**

Principalmente, durante el curso se trabajará con la última versión del programa Adobe After Effects. Asimismo y, según el tema indicado, también se tratan cuestiones referentes a otros programas de la infografía audiovisual como Final Cut o Adobe Premiere, Photoshop o Illustrator.

Cada nueva incursión en el temario, previa explicación teórica, vendrá acompañada de ejercicios prácticos que se realizarán en el aula. Éstos, como antes se ha comentado, se repartirán, escalonados en dificultad, a lo largo del curso en función del temario impartido.

Al final del curso se solicitará un trabajo/proyecto final en el que el alumno demuestre los conocimientos adquiridos durante las clases.

La docencia y el desarrollo de tales unidades se complementarán con las horas de tutoría. Los trabajos finales serán expuestos colectivamente durante el curso para potenciar el debate y el sentido crítico del alumno.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

BORDWELL, David (1985). La Narración en el Cine de Ficción. Paidós Comunicación. Barcelona.

DARLEY, Andrew (2002). Cultura Visual Digital. Espectáculo en los Medios de Comunicación. Paidós. Barcelona.

DEBORD, Guy (1977). La Sociedad del Espectáculo. Pre-textos. Valencia.

DELEUZE, Gilles (1984). La Imagen Movimiento. Paidós Comunicación. Barcelona.

DELEUZE, Gilles (1985). La Imagen Tiempo. Paidós Comunicación. Barcelona.

ELENA, Albero (2002). Ciencia, Cine e Historia de Méliès a 2001. Madrid Pirámide. 2002.

FAULSTICH, Werner y KORTE, Helmut eds (1997). Cien años de cine: 1895-1924. Desde sus Orígenes Hasta su Establecimiento Como Medio. Siglo XXI Editores. México.

GALLOWAY, Alexander (2006). Gaming: Essays on Algorithmic Culture. Minnessota Press. Minnessota.

GIANNETTI, Claudia. (2002). Estética digital. L'Angelot. Barcelona.

JENKINS, Henry (2009). Fans, Blogueros y Videojuegos. La Cultura de la Colaboración. Paidós Comunicación. Barcelona.

JULLIER, Laurent (2004). La Imagen Digital. De la Tecnología a la Estética. La Marca. Buenos Aires.

La FERLA, Jorge (2009). Cine (y) Digital. Aproximaciones Posibles Convergencias entre el Cinematógrafo y la Computadora. Manantial. Buenos Aires.

MILLER, RON (2007). Digital Art: Painting With Pixels. IL. Estados Unidos.

SMITH, Thomas (1988.). Industrial Light and Magic: The Art of Special Effects. Del Rey. Estados Unidos.

SALISBURY y HEDGCOCK, ALAN. (1994). Behind the Mask: the Secrets of Hollywood's Monster Makers. Estados Unidos. IL.

URRERO PEÑA, GUZMÁN. (1995) Cinefectos, Trucajes y Sombras. Royal Books. Barcelona.

VIRILIO, Paul (1996) El Arte del Motor. Aceleración y Realidad Virtual. Manantial. Buenos Aires.

#### **ASIGNATURA: DIRECCION DE ACTORES**

Profesora: **Doña Laura Notario**

TIPO DE MATERIA: **Optativa**

**CURSO: 4º curso de Licenciatura en Comunicación Audiovisual**

Segundo cuatrimestre

La asignatura de Dirección de Actores abarcará dos procesos: Práctico y Teórico. El alumno deberá superar ambos procesos para aprobar la asignatura.

**Práctico:** 60% de la evaluación final.

Consta de dos fases:

#### **Fase I. Puntuación: 30% evaluación final:**

- **Autoconocimiento:** trabajaremos una serie de ejercicios actorales de corte individualizado. Método de Stanislawski. Escuelas Americanas.
- **El Otro.** Improvisaciones, en parejas y grupales. Método Stanislawski. Escuelas Americanas.

**Lectura obligatoria al inicio del curso para el trabajo de las Fases I y II: Hagen, Uta. “Un reto para el actor”. Alba, Barcelona 2009**

**Fase II.** Puntuación: 40% evaluación final

▪ **CORTOMETRAJE**

Consistirá en la realización de dos ejercicios de cortometraje como prácticas de Dirección de Actores. El primero será de carácter dramático, versará sobre “La Sombra: El lado oscuro de la Naturaleza humana”, y el segundo, de carácter cómico, estará basado en la película “Play Time” de Jacques Tati.

Los alumnos se dividirán en grupos y se les asignarán los diferentes roles de trabajo. Algunos ejercicios se harán conjuntamente con los alumnos de la Titulación de Arte Dramático. Colaborará en la elaboración de los guiones, el profesor Don Luis Leante. Realizará la charla introductoria sobre el tema de “La Sombra: El lado oscuro de la naturaleza humana”, la profesora Doña Mentxu Segura.

El alumno con ausencias perderá el derecho a participar de forma activa en las prácticas, y solo podrá asistir en calidad de oyente o como ayudantía en el desarrollo de la producción. Su nota final no podrá exceder de suficiente. Cada grupo tendrá que rotular su trabajo con los nombres de los participantes, encabezarlo con los logos del Centro de Estudios y entregar dos copias, de cada trabajo, en el plazo indicado por la profesora. El día del examen cada grupo explicará a modo de rueda de prensa, los pormenores del rodaje.

**Lectura obligatoria para la fase II:**

**Miralles, Alberto.** “La dirección de actores en Cine”. **Cátedra, Madrid, 2010**  
**Portmore, Chris.** *Debutar en el cortometraje.* **Acanto. Barcelona, 2007**

**EJERCICIO I (20%)**

BASADO EN EL TEMA: “La sombra: el lado oscuro de la naturaleza humana”  
Blanco y Negro.

Escenas de dos actores.

Duración Máxima: 5 minutos

**EJERCICIO II (20%)**

BASADO EN LA PELÍCULA “PLAY TIME” de Jacques Tati  
Color.

Escenas de carácter grupal.

Duración Máxima: 5 minutos

(El visionado de películas se hará en el Centro de Estudios, en horario lectivo)

**TEORÍA:** 30% de la Evaluación final

**TRABAJOS:**

El alumno tendrá que completar su formación en la asignatura con una parte teórica de investigación. El día del examen los alumnos deberán hacer entrega de dos trabajos, de cuyo formato y presentación serán debidamente informados los alumnos.

**Los trabajos consistirán en lo siguiente:**

**1.-ENSAYO: LA DIRECCION DE ACTORES 20%.**

En este trabajo el alumno explicará en qué consiste la Dirección de Actores de Cine, basándose en la lectura de los libros recomendados, así como en su experiencia personal durante el proceso de aprendizaje y de elaboración del cortometraje.

**2.-CRITICA DE PELÍCULAS 10%.**

Al comienzo de la asignatura la profesora entregará un listado de sesenta películas seleccionadas por su calidad en Interpretación y Dirección. La mayoría de estas películas están apoyadas por los libros de consulta: “Lecciones de Cine”, Volúmenes I y II. Estos libros son un recopilatorio de entrevistas a directores, cuyas películas figuran en el listado. El alumno es libre para elegir el número de películas (Máximo diez) y títulos que desee visionar de forma individual y fuera del horario lectivo.

Es conveniente que inmediatamente después del visionado de la película, el alumno haga la crítica por escrito, “en caliente”. Defenderá su punto de vista con su bagaje personal y los conocimientos que ha aprendido a lo largo de sus estudios. Analizará la película desde una perspectiva social, estética, psicológica o filosófica. También hará un análisis sobre la dirección y la autoría de la misma.

Debemos indicar que se exige que sean de trabajos originales, en los que no es deseable enumerar el elenco de actores y sus trayectorias cinematográficas ni el argumento pormenorizado. Se deberá defender la propia opinión, tanto si ha sido de su gusto como si no. El alumno irá recopilando y encuadernando sus críticas, para su posterior entrega a final de curso.

La longitud máxima por crítica será de un folio. El formato Arial, 12 cm, con interlineado sencillo. Solo se podrá incluir una fotografía de la película, de una longitud máxima de 5 cm. (No es obligatoria la cabecera)

**Libros de consulta:**

- 1. Tirard, Laurent. Lecciones de Cine. Paidós, Madrid, 2010**
- 2. Tirard, Laurent. Más lecciones de Cine. Paidós, Madrid, 2008**

**ASIGNATURA: SEMINARIO DE DIRECTORES DE CINE INTERNACIONALES**

Curso académico: 2011 – 2012

**Curso: cuarto curso de Comunicación Audiovisual**

**Carácter: optativa**

Créditos: 6 (3+3)

**Docente: Mariano Sánchez Soler**

## **DESCRIPCIÓN y OBJETIVOS**

Conocer las realizaciones y la construcción del estilo de los directores de cine seleccionados en el bloque de contenidos.

## **METODOLOGÍA**

Exposición de contenidos teóricos, lectura de textos, visionado de películas y análisis de secuencias según diversas metodologías. Con especial interés por la interpretación estética de las obras examinadas.

## **EVALUACIÓN**

Realización de un trabajo de curso consistente en el análisis de una secuencia o de una película de una de las obras vistas durante el curso. El trabajo deberá ser original y se emplearán cuantos medios bibliográficos se consideren oportunos. La extensión no será inferior a 20 páginas.

## **PROGRAMA. Directores y películas en estudio.**

### **Josef von Sternberg**

- La ley del hampa (1927)
- El expreso de Shanghai (1932)
- El embrujo de Shanghai (1941)

### **Luis Buñuel**

- El perro andaluz (1928) / La edad de oro (1930)
- El ángel exterminador (1962)
- El fantasma de la libertad (1974)

### **Howard Hawks**

- Luna nueva (1940)
- Tener y no tener (1944)
- Eldorado (1966)

### **Sam Fuller**

- Manos Peligrosas (1952)
- Shock Corridor (1963).
- White Dog (1981)

### **Jean Pierre Melville**

- Hasta el último aliento (1966)
- El silencio de un hombre (1967)
- Círculo rojo (1970)

### **Sam Peckinpah**

- Duelo en la alta sierra (1961)
- Grupo Salvaje (1969)
- Quiero la cabeza de Alfredo García (1974)

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aranda, J. Francisco. Luis Buñuel. Biografía crítica. Lumen. Barcelona, 1975.
- Bogdanovich, Peter, El director es la estrella, vol. I, T&B, Madrid, 2007.
- Cabrera Infante, Guillermo, “Hawks quiere decir halcón” en Arcadia todas las noches, Alfaguara, Madrid, 1995, pp. 119-228
- Casas, Quim, Howard Hawks, la comedia de la vida. Dirigido, Barcelona, 1998.
- Casas, Quim, Samuel Fuller, Cátedra, Madrid, 2001.
- Coma, Javier, y Latorre, Luces y sombras del cine negro, Dirigido Por, Barcelona, 1981.
- Méndez-Leite, Fernando. “Howard Hawks”. Dirigido Por. Núm. 24. Barcelona, Junio 1975.
- Navacerrada, Manuel. “Jean-Pierre Melville. Entre la ambigüedad, la soledad y la repetición”. Dirigido Por. Nº 5. Barcelona. Marzo, 1972.
- Número especial de la revista Nosferatu dedicado a Jean Pierre Melville: Nosferatu, 13 (1989).
- Perales, Francisco, Howard Hawks. Cátedra, Madrid, 2005.
- Sarris, Andrew. Entrevistas con directores de cine. Madrid, Magisterio Español, 1974.
- Server, Lee, Sam Fuller: Film is a Battleground, McFarland, Jefferson, 1994.
- Sam Peckinpah frente al público. Monografía de la revista Casablanca, núm. 12. Madrid, diciembre, 1981.
- Tavernier, Bertrand, y Coursodon, Jean-Pierre, 50 años de cine americano, Akal. Madrid, 1993.
- Von Sternberg, Josef, Diversión en una lavandería. Memorias. J.C., Madrid, 1992.
- Wood, Robin, Howard Hawks, JC, Madrid, 1981.

### ASIGNATURAS EN EXTINCIÓN Y PROFESORES RESPONSABLES

Los temarios de las asignaturas en extinción son los mismos que los mismos que los impartidos el último curso académico que se ofrecieron de manera presencial. Para más información los estudiantes deben ponerse en contacto con los responsables de las asignaturas.

#### Último año de extinción:

CURSO PRIMERO	PROFESORES
<b>Asignaturas troncales</b>	
Lengua	<b>Luís Leante</b>
Análisis del entorno social y su evolución histórica	<b>Isabel González</b>
Comunicación e información escrita	<b>Montserrat Jurado</b>
Comunicación e información audiovisual	<b>Begoña Ivars</b>
<b>Asignaturas obligatorias</b>	
Historia del cine	<b>Montse Jurado</b>
Literatura universal contemporánea	<b>Luís Leante</b>
Introducción a la teoría y técnica de la fotografía	<b>Inés Gil</b>
Sonido en las producciones audiovisuales	<b>Fran Cerdán</b>

#### Primer año de extinción:

CURSO SEGUNDO :	PROFESORES
<b>Asignaturas troncales</b>	
Teoría de la comunicación y teoría de la información	<b>Ana Pérez</b>
Documentación informativa	<b>Mariano Sánchez</b>
Publicidad y relaciones públicas	<b>Fernando Fernández</b>
<b>Asignaturas obligatorias</b>	
Introducción a las técnicas radiofónicas	<b>Isabel González</b>
Teoría del arte contemporáneo	<b>Manuel Nicolás</b>
Introducción a las técnicas de iluminación para Fotografía, Televisión, Cine y espectáculos	<b>Asun Serrano</b>
Historia de los medios audiovisuales	<b>Fran Cerdán</b>
Edición y montaje	<b>Pablo Mas</b>

## ACCESO Y MATRICULACIÓN

Durante el curso académico 2011/2012 nuestra escuela de cine ofertará los cursos 3º y 4º de Licenciatura en Comunicación Audiovisual además de 1º y 2º de Grado en Comunicación Audiovisual. El centro oferta un total de 60 plazas en cada curso.

Índice:

### Preinscripción

(sólo para los alumnos de nuevo ingreso)

Periodos de pre-inscripción: del 1 de junio al 31 de julio previo al año académico a cursar. El alumno puede optar por matricularse directamente en lugar de hacer la pre-inscripción.

Requisitos: Es condición indispensable para la reserva de plaza que el alumno efectúe la pre-inscripción en el centro en el que cursa el bachillerato o en la siguiente página electrónica: [www.preinscripcion.gva.es](http://www.preinscripcion.gva.es). Para que sea efectiva se debe formalizar un abono de 420 euros para el caso de Grado y de 450 euros para Licenciatura en el Centro de Estudio o en la cuenta bancaria del mismo especificando en concepto: pre-inscripción y el nombre del alumno/a.

Documentación a aportar:

- Documentación que acredita que cumples uno de los requisitos de acceso
- DNI o pasaporte o NIE
- ANEXO 1 (ficha de alumno), cumplimentado y firmado
- ANEXO 2 (condiciones generales de matriculación), cumplimentado y firmado
- Justificante de abono del pago correspondiente

### Matriculación curso 2011/2012

-

#### Alumnos de nuevo ingreso

Periodo de matriculación:

Del 1 de septiembre al 30 de octubre. El alumno puede optar por matricularse directamente en lugar de hacer la pre-inscripción.

Requisitos:

Tener aprobada la selectividad o haber superado los estudios conducentes al ciclo formativo de Grado Superior para entrar en Primero de Grado (mirar el capítulo Requisitos de acceso a Primero en Grado de Comunicación Audiovisual y requisitos de acceso a Segundo ciclo de Licenciatura en Comunicación Audiovisual).

### Documentación a aportar:

#### 1. Generales:

- Número de la cuenta bancaria (entidad, oficina, D.C., y número de cuenta) en la que se domicilia el pago.
- Si forma parte de una familia numerosa, adjunte una fotocopia cotejada del título actualizado.
- Si solicita beca, deberá presentar la solicitud junto con la documentación requerida en cada caso.
- Original y copia para su cotejo DNI (alumnos/as con nacionalidad española), o del número de identificación de extranjeros (NIE), o del Pasaporte (alumnos/as que no tengan la nacionalidad española).
- Resguardo de matrícula firmado y original firmado de la normativa de matriculación y anulación de matrícula.

#### 2. Específicas:

##### 2.1. Si se procede de Selectividad, COU o ciclo formativo de Grado Superior:

- Carta de pago de haber pagado las tasas de traslado, si viene de una universidad que no pertenezca a la Comunidad Valenciana, para quienes proceden de Selectividad o de COU.
- Fotocopia cotejada de la tarjeta de selectividad, o fotocopia cotejada del expediente de BUP y COU o Bachillerato (libro de escolaridad o certificado académico). Los alumnos y las alumnas procedentes de FP han de aportar una fotocopia cotejada del título y del certificado académico oficial del estudio que les da acceso.

##### 2.2. Si accede por traslado de expediente desde otro centro universitario:

- Justificante del pago de tasas de la solicitud de traslado emitido por la universidad de origen.

##### 2.3. Si ya tiene una licenciatura o una diplomatura:

- Original y copia para su cotejo del título universitario oficial.

##### 2.4. Si ha superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años:

- Original y copia para su cotejo del justificante de haber superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Justificante del pago de las tasas de traslado si las pruebas no se han superado en esta universidad, sino en otra de la Comunidad Valenciana.

### **- Alumnos del Centro de Estudios (no de nuevo ingreso):**

#### Periodo de matriculación:

Alumnos con todo aprobado en junio: Del 15 al 30 de julio

Alumnos con exámenes en septiembre: Del 15 de septiembre al 5 de

octubre.

Documentación a aportar:

1. Generales:

- Número de la cuenta bancaria (entidad, oficina, D.C., y número de cuenta) en la que se domicilia el pago.
- Si forma parte de una familia numerosa, adjunte una fotocopia cotejada del título actualizado.
- Si solicita beca, deberá presentar la solicitud junto con la documentación requerida en cada caso.
- Original y copia para su cotejo DNI (alumnos/as con nacionalidad española), o del número de identificación de extranjeros (NIE), o del Pasaporte (alumnos/as que no tengan la nacionalidad española).
- Resguardo de matrícula firmado y original firmado de la normativa de matriculación y anulación de matrícula.

La documentación requerida debe presentar en el periodo de matriculación en la Secretaría del Centro de Estudios Ciudad de la Luz. En el caso de faltar alguna documentación, el alumno/a dispondrá de 10 días hábiles desde que fue entregada la solicitud para subsanar errores. En caso contrario se procederá a la anulación automática de la matrícula con las consecuencias descritas en la Normativa de Modificación y Anulación de Matrícula.

**Requisitos de acceso a Primero en Grado de Comunicación Audiovisual**

El alumno/a puede acceder a Primero de Grado en Comunicación Audiovisual si cumple uno de los siguientes requisitos:

A. Si ha superado la prueba de acceso a la Universidad. Se acredita con la tarjeta de selectividad.

B. Si ha superado la prueba de acceso para mayores de 25 años en una Universidad Pública de la Comunidad Valenciana. Se acredita con el certificado de haber superado la prueba.

C. Si está en posesión de un título universitario o equivalente que le habilite para el acceso a la Universidad. Se acredita con el título universitario obtenido o el resguardo de haber abonado los derechos de expedición. Además se aportará el certificado de expediente académico oficial donde conste la totalidad de las calificaciones obtenidas.

D. Si está en posesión de un título de Ciclo Formativo de Grado Superior. Se acredita con el certificado correspondiente.

(\*) NOTA: El acceso a segundo de licenciatura está considerado como traslado de expediente. El alumno deberá proceder a matricularse en el segundo curso completo y posteriormente solicitar la convalidación de asignaturas cursadas en la universidad de origen. No se abonarán los créditos pagados de las asignaturas convalidadas.

## ACCESO DESDE LOS CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO

El acceso al Grado en Comunicación Audiovisual de estudiantes en posesión de algunos de los siguientes títulos:

- “TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN”.
- “TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS”.
- “TÉCNICO SUPERIOR EN SONIDO”.

El Centro de Estudios Ciudad de la Luz, Centro de Enseñanza Superior Adscrito a la UMH, de acuerdo con la normativa vigente, establece los criterios que dan acceso directo a los estudios universitarios de Grado en Comunicación Audiovisual de aquellos estudiantes provenientes de los Ciclos Formativos de la familia de Comunicación, Imagen y Sonido, a través de las siguientes:

<b>CONVALIDACIONES DIRECTAS ENTRE CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO (IMAGEN, SONIDO, REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS Y EL GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>	
<b>TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN</b>	
<b>MÓDULOS</b>	<b>GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>
Modulo 3: Iluminación de espacios escénicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de fotografía (Obligatoria 6 ECTS)</li> </ul>
Modulo profesional de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas externas tuteladas (Optativa 6 ECTS)</li> </ul>
<b>TÉCNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS</b>	
<b>MÓDULOS</b>	<b>GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>
Módulo 2: realización en televisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y Realización de Audiovisuales (Obligada 6 ECTS)</li> </ul>
Módulo 7: Sistemas técnicos de realización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crítica de Cine y TV (Optativa 6 ECTS)</li> <li>• Programación en TV (Optativa 6 ECTS)</li> <li>• Tecnología de los medios audiovisuales I (Obligatoria 6 ECTS)</li> </ul>

Módulo de formación en centro de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas externas tuteladas (Optativa 6 ECTS)</li> </ul>
<b>TÉCNICO SUPERIOR EN SONIDO</b>	
<b>MÓDULOS</b>	<b>GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>
Módulo 1: Sonido en las producciones audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología de los medios audiovisuales I (Obligatoria 6 ECTS)</li> </ul>
Módulo 7: Sistemas y medios técnicos de sonido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología de audio (Optativa 6 ECTS)</li> </ul>
Módulo de formación en centro de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas externas tuteladas (Optativa 6 ECTS)</li> </ul>

### Requisitos de acceso a Segundo Ciclo de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual

El alumno/a puede acceder al segundo ciclo de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual si cumple uno de los siguientes requisitos:

A. Si ha cursado el primer ciclo de Licenciatura en Comunicación Audiovisual, Periodismo o Publicidad y Relaciones Públicas.

B. Si está en posesión de un título universitario de carácter oficial o ha superado el primer ciclo de una titulación universitaria oficial. Se acredita con el título universitario obtenido o el resguardo de haber abonado los derechos de expedición. Además se aportará el certificado de expediente académico oficial donde conste la totalidad de las calificaciones obtenidas.

### Traslados de expedientes

- Alumnos que acceden al Centro de Estudios Ciudad de la Luz:

Periodo de solicitud: 2ª quincena del mes de julio y durante el mes de septiembre.

Requisitos y Documentación: Junto con la formalización de la matrícula deberán presentar el documento que acredite que ha solicitado el traslado de expediente en la universidad de origen. Este documento sólo se puede formalizar en la universidad de origen cuando el alumno lleva la constancia de que ha sido admitido en el Centro de Estudios Ciudad de la Luz. Por lo tanto:

1. Paso 1: el alumno/a paga la pre-inscripción en el Centro de Estudios (420 euros para Grado o 450 en el caso de Licenciatura) y pide una carta de admisión en el centro para inicial el traslado de expediente.
2. Paso 2: el alumno/a solicita en la universidad de origen el traslado de expediente. Le pedirán que entregue la carta de admisión del centro receptor. Pagará las tasas de traslado de expediente en dicha universidad.
3. Paso 3: el alumno/a formaliza la matrícula en el Centro de Estudios. En este proceso deberá añadir a la documentación el justificante del pago de tasas de

traslado que le dieron en la universidad de origen.

- Alumnos que se van del Centro de Estudios a otra Universidad o Escuela:

Periodo de solicitud: 2ª quincena del mes de julio y durante el mes de septiembre.

Requisitos y Documentación: El alumno/a deberá solicitar el traslado de expediente una vez que tenga la carta de admisión de la universidad de destino y pagar las tasas correspondientes. El proceso es el que sigue:

1. Paso 1: el alumno/a pide una carta de admisión en el centro de destino para inicial el traslado de expediente (posiblemente deberá pagar al mismo tiempo los derechos de pre-inscripción).
2. Paso 2: el alumno/a solicita en el Centro de Estudios el traslado de expediente. Deberá entregar la carta de admisión del centro de destino y pagar las tasas correspondientes.
3. Paso 3: el alumno/a formaliza la matrícula en la universidad de destino y le pedirán el justificante del pago de tasas de traslado de expediente que le dieron en el Centro de Estudios.

### **Convalidaciones**

- Convalidación de asignaturas con equivalente contenido y carga lectiva a asignaturas superadas en otros estudios oficiales de enseñanzas nacionales y/o extranjeras

Periodo de solicitud: 1 de julio al 31 de octubre

Documentación: El alumno/a procederá a la solicitud de convalidación una vez que haya formalizado la matrícula. No se abonarán los créditos pagados de las asignaturas convalidadas. Los documentos que debe aportar el alumnos/a son:

- Original y copia del DNI/NIE/Pasaporte
- Justificante del pago de las tasas
- Original y copia del expediente académico de la universidad de origen (cotejo)
- Copia del Plan de Estudios cursado en la universidad o centro de origen
- Copia del programa/s de las asignaturas a convalidar con el sello original de Secretaría donde cursó sus estudios.

- Convalidaciones de cursos, seminarios, prácticas en empresas, etc., por créditos de Libre Elección. (según Normativa de Créditos de Libre Elección de la UMH).

Periodo de solicitud: 2ª quincena de noviembre, 1ª quincena de diciembre, 2ª quincena de febrero y 1ª quincena de marzo.

Documentación: Se especifican en el tablón de anuncios del Centro de Estudios. Solicitar más información en Secretaría del Centro de Estudios.

**Becas** Periodo de solicitud: Según el establecidos por los organismos oficiales que las ofertan.

Requisitos y documentación: El alumno/a deberá informarse en los centros de atención al alumno/a en cada uno de los centros oficiales que ofertan las becas. La escuela de cine recibe la solicitud de becas durante el periodo de matriculación que posteriormente entrega a la Unidad de Becas de la Universidad Miguel Hernández de Elche. El alumno/a que no la entregue en dicho plazo deberá tramitarle por su propia cuenta. La devolución de la beca será remunerada en el momento de la resolución de la misma.

Puedes solicitar la Beca del Ministerio. Para más información consultar: <http://www.educacion.es/educacion/becas-y-ayudas/movilidad.html>

Puedes solicitar las Becas de la generalitat Valenciana. Para más información consultar: [http://www.edu.gva.es/univ/es/ayudas\\_y\\_becas.htm](http://www.edu.gva.es/univ/es/ayudas_y_becas.htm)

## **NORMATIVA DE MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA**

### **1. MODIFICACIÓN DE LA MATRÍCULA**

Modificación de matrícula es el proceso administrativo que, como consecuencia de la solicitud de un estudiante, puede producir los siguientes efectos:

- Cambio de asignaturas.
- Anulación o ampliación de la matrícula de una o más asignaturas.

#### **1.1. Plazos**

El plazo para modificación de matrícula será el que establezca el Consejo Directivo en el acuerdo que regule la matrícula en cada curso académico. Transcurrido ese plazo, de forma excepcional y siempre que esté debidamente justificado, el Centro podrá autorizar la modificación de matrícula una vez estudiado cada caso.

En los casos en los que se haya solicitado adaptación/convalidación de asignaturas o créditos, el alumno dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la resolución, para modificar su matrícula.

### **2. ANULACIÓN TOTAL DE LA MATRÍCULA**

La anulación total de la matrícula podrá producirse: a petición del alumno o de oficio por el propio Centro de Enseñanza Superior Ciudad de la Luz.

#### **2.1. Anulación de la matrícula a petición del alumno.**

Los alumnos que deseen anular su matrícula deberán presentar la solicitud en su centro y deberán tener en cuenta lo siguiente:

- a) Tendrán que solicitar la anulación de la matrícula aquellos alumnos que estén matriculados por primera vez en el primer curso de un estudio oficial de primer y segundo ciclo del Centro de Enseñanza Superior Ciudad de la Luz que, con anterioridad al 15 de diciembre, sean admitidos en otros estudios del mismo nivel, y decidan matricularse en éstos.
- b) Los alumnos que hayan solicitado examinarse en la convocatoria extraordinaria de diciembre podrán solicitar la anulación de matrícula antes de que se inicien los exámenes finales de esta convocatoria, de acuerdo a las fechas establecidas por los distintos centros.
- c) El resto de alumnos podrán solicitarla antes de que se inicien los exámenes finales de la convocatoria de febrero.
- d) Excepcionalmente, por causa de fuerza mayor y siempre que esté debidamente justificado, se podrá conceder la anulación de la matrícula con posterioridad al inicio de las mencionadas convocatorias, una vez estudiado cada caso.

## 2.2. Anulación de la matrícula de oficio.

La anulación de la matrícula podrá realizarse de oficio:

- Por impago de la tasa de matrícula, en cualquiera de sus recibos, dentro de los plazos establecidos,
- Si no se presenta cualquiera de los documentos obligatorios requeridos para formalizar la matrícula.
- En los casos en los que por aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común o de otra norma, proceda su anulación.

## 2.3.- Efectos administrativos y académicos.

Los alumnos matriculados en primer curso por primera vez a los que se les conceda la anulación por causa de accidente o enfermedad grave, mantendrán el derecho de acceso sin necesidad de volver a realizar la preinscripción para el curso inmediatamente siguiente. Esta plaza no se computará dentro del límite de admisión.

La anulación de la matrícula afecta a todas y cada una de las asignaturas y créditos en los que el alumno se haya matriculado, con la consiguiente nulidad de los efectos académicos que, en su caso, se hubieren producido.

Si se concede la anulación no se computará el año de permanencia.

## 2.4.- Efectos económicos.

Con carácter general, la anulación de matrícula no conllevará la devolución de las tasas abonadas.

Únicamente en situaciones de fallecimiento, enfermedad o accidente grave que impida la consecución normal del curso, se tendrá derecho a la devolución de tasas en la parte proporcional al servicio que no se vaya a prestar al alumno. No obstante, también procederá la devolución de las tasas abonadas en el caso de estudiantes matriculados por primera vez en el primer curso de un estudio oficial de primer y segundo ciclo, que sean admitidos en otro estudio universitario del mismo nivel y soliciten la anulación de la matrícula y la

devolución de las tasas con anterioridad al 31 de octubre del año académico en curso.

Cuando por razón de impago de una matrícula ésta haya sido objeto de anulación en los dos últimos cursos académicos, será exigido como requisito para la admisión de una nueva matrícula, el previo pago del importe de la misma, según establece la Ley de Tasas de la Generalitat Valenciana.

### 3. RESOLUCIÓN

A) La resolución de la anulación, a instancia de parte, corresponde a la dirección del Centro y, contra la correspondiente resolución que no agota la vía administrativa, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero de 1999), se podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría de Licenciatura del Centro de Enseñanza Superior Ciudad de la Luz, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación.

Si se ha solicitado también la devolución de las tasas satisfechas por la matrícula, la dirección del Centro será quien resolverá, y podrá autorizar, en su caso, la devolución.

B) La anulación por impago se realizará de oficio por la dirección del Centro y se notificará. Contra la correspondiente resolución que no agota la vía administrativa, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero de 1999), se podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría del Centro de Enseñanza Superior Ciudad de la Luz, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación.

Cualquier anulación o modificación de matrícula que se realice a alumnos solicitantes de beca o ayuda al estudio, tendrá que ser notificada por la Secretaría del Centro, mediante la emisión de un nuevo certificado.

### 4. DISPOSICIÓN DEROGATORIA.

La aprobación de la presente norma supone la derogación de la normativa interna que, sobre la misma materia, estuviera vigente con anterioridad a la misma.

### **Acceso para extranjeros**

Acceso para estudiantes de la Unión Europea:

Según lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado y la admisión a las universidades públicas españolas los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen

de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades, podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso.

Acceso para estudiantes de otros sistemas educativos extranjeros:

Para el resto de alumnos extranjeros que deseen acceder a la universidad será necesario estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente, y una vez que tengan realizada la homologación por los estudios de Bachillerato, si desean realizar estudios universitarios, deben realizar una prueba de acceso especial para alumnos extranjeros o españoles con estudios extranjeros convalidables. La normativa referente al acceso a la universidad que afecta a estos alumnos se establece en la Orden EDU/473/2010, de 26 de febrero.

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN AUDIOVISUAL

### Funciones.

El **Departamento de Desarrollo y Promoción Audiovisual (DDPA)** nace como apoyo *transversal* a la docencia que se imparte en el Centro de Estudios Ciudad de la Luz. El DDPA *gestiona* tanto **los proyectos** que presentan los alumnos dentro del marco de las diferentes disciplinas de sus estudios sin un tutor docente como los que realizan voluntariamente. Este trámite supone una **tutela continuada** de su trabajo por parte de profesionales del Centro para perfeccionar los conocimientos adquiridos de forma didáctica y en la práctica del desarrollo audiovisual y multimedia. El método de formación permite, además de **potenciar la creatividad** de nuestros alumnos utilizando los recursos del Centro necesarios para la realización de sus producciones, vincularlos al mundo profesional en el riguroso cumplimiento de los procesos que encontrarán en el mundo laboral en cada una de las disciplinas del audiovisual.

El Departamento tiene como misión conseguir que los cortometrajes y producciones audiovisuales, que realizan nuestros alumnos, tengan **la mayor difusión** posible a través de festivales de cine, salas de proyección, televisiones, mercados, muestras...etc. La exhibición pública tanto nacional como internacional representa una etapa importante en la formación de estos futuros profesionales, por lo que el DDPA coordina un Comité de Valoración que, una vez seleccionado el cortometraje, pasa a participar en un completo listado de primer orden de Festivales tanto dentro como fuera de España.

Por otro lado, el Departamento de Desarrollo y Promoción Audiovisual propone a los alumnos del Centro de Estudios Ciudad de la Luz, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación y Gestión Ocupacional (DOGO), la realización de prácticas audiovisuales en el marco de las actuaciones culturales que realiza el centro. Estas prácticas no remuneradas

pueden ser convalidadas por créditos, en determinados casos, para los alumnos de la licenciatura de Comunicación Audiovisual. Estas actividades insertan al futuro profesional en la dinámica de **funcionamiento de los mass media** a través de un seguimiento guiado y una valoración final tanto académica como profesional. Se trata de mostrar al alumno los diferentes procesos técnicos y creativos en distintos medios y fomentar el trabajo en equipo como recurso fundamental de estas profesiones.

### **Normativa.**

El DDPA establece una serie de normas a las que tendrán que acogerse todos los alumnos pertenecientes al Centro de Estudios Ciudad de la Luz cuando quieran hacer uso de los medios o instalaciones del Centro o cuando realicen un trabajo voluntario dentro de este marco de formación y con los medios de la Escuela.

1. Cualquier obra audiovisual realizada a través de la tutela de este departamento pertenecerá al Centro de Estudios que dispondrá de ella cuando considere oportuno, cediendo así el alumno los derechos de explotación de ésta.

2. La utilización de los medios y las instalaciones de la escuela, que no estén tutelados directamente por un profesor del Centro como ejercicio de una asignatura, requiere la supervisión del DDPA y la aceptación de estas normas por parte del alumno.

3. El Departamento de Desarrollo y Promoción Audiovisual pone a disposición de los alumnos tutorías guiadas en un horario establecido por el departamento como “Tutorías del DDPA” y que figurarán por escrito.

4. Cualquier obra audiovisual, ya sea realizada de manera voluntaria como demandada por una asignatura sin tutela de un profesor, que se produzca a través de este departamento deberá cumplir los requisitos de producción y realización que a continuación se relacionan:

- . Guión literario
- . Documento que acredite estar en posesión de los derechos de autor
- . Guión técnico
- . Desgloses de producción
- . Calendario de producción
- . Plan de rodaje
- . Memoria de dirección
- . Ficha técnica
- . Ficha artística
- . Necesidades técnicas argumentadas
- . Solicitud de colaboración del DDPA
- . Permiso de préstamo de material
- . Permiso de ocupación de espacios
- . Permisos de rodaje en caso de ocupar espacios públicos

Solicitud de acuerdo de colaboración no remunerada de todos los miembros del equipo.

Cualquier otro documento que por el carácter especial de la obra audiovisual fuera necesario.

5. La realización de cualquier obra audiovisual supone el cumplimiento exhaustivo del calendario de producción y el depósito de dos copias -una con los rótulos obligatorios que se estipula en la normativa del centro y otra limpia- de la obra en el DDPA en la fecha convenida. En caso de no cumplirse las fechas establecidas o no finalizar el trabajo, el DDPA podrá sancionar al productor/director de la obra – e incluso al equipo- impidiendo la ejecución de cualquier otra producción en un plazo determinado.

6. Todas las producciones que se realicen a través de este departamento deben ir debidamente rotuladas como se establece en esta guía. Los alumnos podrán sacar una copia rotulada de sus producciones sólo para uso personal.

7. El préstamo de material del Centro y de las instalaciones requiere un correcto uso técnico y la limpieza y devolución en perfecto orden de las dependencias al finalizar la jornada de rodaje.

8. La realización de la obra audiovisual a través de este Departamento supone la cesión de los derechos de explotación de la obra audiovisual al Centro de Estudios Ciudad de la Luz, sin que el alumno pueda hacer uso público de ésta en ningún medio o soporte sin previa autorización del DDPA.

9. Cualquier premio, beneficio por difusión o rendimiento económico que generen las obras audiovisuales pertenecerán al Centro de Estudios que lo revertirá en el beneficio docente de los alumnos.

10. Los alumnos de primer curso de la licenciatura de Comunicación Audiovisual no podrán utilizar material del Centro para sus prácticas tanto voluntarias como de las diferentes asignaturas – en este último caso quedan excluidas los ejercicios que realicen junto al profesor de la asignatura-.

11. Los alumnos de segundo curso de la licenciatura de Comunicación Audiovisual sólo podrán emplear los recursos del Centro dentro de las instalaciones.

12. Se establece un límite de 20 días antes de rodaje para presentar toda la documentación solicitada en el Departamento de Desarrollo de Proyectos.

13. La presentación del plan de trabajo al DDPA supone que el alumno que ejerce las funciones de productor tiene cerradas las fechas de utilización de material técnico, de las instalaciones del Centro si las hubiere y de montaje con los correspondientes departamentos con documentación que así lo acredite. Estas fechas se respetarán salvo por necesidades de la docencia, en cuyo caso, se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de modificar su plan de trabajo.

14. Tras la presentación de toda documentación, el DDPA analizará el proyecto, dando por escrito, en un plazo de 10 días, la respuesta a la solicitud. En caso afirmativo, el alumno deberá presentar el documento de colaboración firmado por el DDPA en los diferentes departamentos (material, instalaciones y montaje); en caso contrario, el alumno deberá cancelar en los distintos departamentos su solicitud de préstamo; la omisión de esta cancelación conllevará una sanción por parte del DDPA.

15. Para el montaje de las obras audiovisuales, los alumnos deberán guardar su material en un disco duro personal dado que los ordenadores del Centro de Estudios se formatearán periódicamente.

**REDACCIÓN Y FORMATO DE LOS RÓTULOS OBLIGATORIOS PARA TODA OBRA AUDIOVISUAL REALIZADA EN EL CENTRO DE ESTUDIOS CIUDAD DE LA LUZ I. DATOS DE LA OBRA AUDIOVISUAL CONFORME A LA PLANTILLA EN EL QUE FIGUREN:**

a. **Título:** Nombre del proyecto

**Director:** **Alumno** nombre y apellidos del alumno

**Director de Fotografía:** **Alumno** nombre y apellidos del alumno

**Montaje:** **Alumno** nombre y apellidos del alumno

**Curso:** Curso y Titulación (Licenciatura, Titulaciones, cursos....) asignatura: asignatura o prácticas a la que pertenece el proyecto **duración sin créditos**

**finales:** (minutos/segundos/frames)

LA DURACIÓN DE ESTE CRÉDITO SERÁ DE 100 FOTOGRAMAS SEGUIDOS DE 25 FOTOGRAMAS EN NEGRO

b. SIN SONIDO

c. La plantilla de este crédito se encuentra en el archivo 1 datos del proyecto.tif

**II. CRÉDITO FIN DOCENTE**

a. **Texto:**

**LA SIGUIENTE OBRA AUDIOVISUAL HA SIDO CREADA CON UN FIN DOCENTE COMO PRÁCTICA DE LOS ALUMNOS DE** (escoger la titulación entre los modelos 2a,2b,2c,2d,2e) del centro de Estudios Ciudad de la Luz. **LA DURACIÓN DE ESTE CRÉDITO SERÁ DE 100 FOTOGRAMAS SEGUIDOS DE 25 FOTOGRAMAS EN NEGRO**

b. SIN SONIDO

c. los archivos correspondientes a este crédito son el 2a,2b,2c,2d,2e de la

carpeta de créditos obligatorios

### III. RODILLO PROPIEDAD DE LOS DERECHOS

a. Texto:

Se autoriza **exclusivamente la distribución para uso interno del Centro de Estudios Ciudad de la Luz** de esta **obra audiovisual y este DVD / Videograma**, quedando prohibida la reproducción pública de esta grabación por televisión de cualquier tipo, video comunitario, transporte público, establecimiento de hostelería, Internet y/o cualquier otro medio de difusión que carezca de la autorización previa y expresa del titular de los derechos

ESTE RODILLO HA DE INSERTARSE ÍNTEGRO SEGUIDO DE 25 FOTOGRAMAS EN NEGRO

b. SIN SONIDO

c. El archivo se encuentra en la carpeta de créditos obligatorios con el nombre 3 rodillo propiedad de los derechos.mov

### IV. LOGOTIPO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIUDAD DE LA LUZ

a. DURACIÓN 75 fotogramas

INCLUYE FUNDIDOS A NEGRO DE INICIO Y FIN DE 24 FOTOGRAMAS CADA UNO SEGUIDO DE 12 FOTOGRAMAS EN NEGRO

b. El archivo se encuentra en la carpeta de créditos obligatorios con el nombre

4 logo ciudad de la luz.tif

c. EN ESTE CRÉDITO YA PUEDE EMPEZAR A SONAR LA BANDA SONORA O DIALOGOS DE LA PRÁCTICA. LOS CARTONES ANTERIORES DEBEN IR EN SILENCIO

### V. LOGO DE LA LICENCIATURA, TITULACIONES O CURSO correspondiente (5a ó 5b)

a. DURACIÓN 75 fotogramas

INCLUYE FUNDIDOS A NEGRO DE INICIO Y FIN DE 24 FOTOGRAMAS CADA UNO SEGUIDO DE DOCE FOTOGRAMAS EN NEGRO

b. El archivo se encuentra en la carpeta de créditos obligatorios con el nombre 5a o 5b

**VI. COMIENZO DEL VIDEO QUE DEBE INCLUIR UNA "MOSCA" PERMANENTE DURANTE TODO EL PROYECTO EN EL TAMAÑO Y POSICIÓN ORIGINAL DEL ARCHIVO Y QUE SE PUEDE CONSULTAR EN EL EJEMPLO**

a. DURACION TODO EL PROYECTO

b. El archivo se encuentra en la carpeta de créditos obligatorios con el nombre

6 mosca.tif

**VII. LOS ALUMNOS DISPONEN DE UN EJEMPLO EN LA CARPETA DE CREDITOS OBLIGATORIOS PARA PODER CUMPLIR CON LAS NORMAS ANTERIORES**

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y GESTIÓN OCUPACIONAL (DOGO)**

Desde el momento de su creación, en Marzo del 2009, el Departamento de Orientación y Gestión Ocupacional (DOGO), es consciente de que una formación práctica dentro del mundo laboral, es el mejor complemento para que los alumnos del Centro de Estudios Ciudad de la Luz (CDECL), culminen sus estudios con la preparación necesaria para integrarse en el mercado laboral como profesionales competentes.

Con el objetivo de proporcionar esta excelencia formativa, desde el DOGO se firman convenios de cooperación con empresas del sector audiovisual que, mediante prácticas tuteladas, proporcionan a los alumnos no sólo la posibilidad de llevar a la práctica lo aprendido en el CDECL, sino también, el contacto con el mercado laboral en el que van a desenvolver su futuro profesional y la convalidación de sus prácticas por créditos de libre elección en el caso del alumnado de segundo ciclo de Licenciatura en Comunicación audiovisual.

Así mismo, y en coordinación con el Departamento de Desarrollo y promoción Audiovisual (DDPA), los alumnos de Centro de Estudios Ciudad de la Luz pueden optar a la realización de prácticas audiovisuales en el marco de las actuaciones culturales que realiza el centro. Estas prácticas no remuneradas pueden ser convalidadas por créditos, en determinados casos, para los alumnos de segundo ciclo de la licenciatura de Comunicación Audiovisual.

Estas actividades insertan al futuro profesional en la dinámica de funcionamiento de los mass media a través de un seguimiento guiado y una valoración final tanto académica como profesional. Se trata de mostrar al alumno los diferentes procesos técnicos y creativos en distintos medios y fomentar el trabajo en equipo como recurso fundamental de estas profesiones.

A través del DOGO, también se gestiona la incorporación de alumnos como personal contratado laboralmente dentro del sector audiovisual ya que, la variada oferta formativa que se imparte en el CDECL a través de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, las titulaciones de Dirección Cinematográfica, Dirección de Fotografía, Interpretación y Edición y montaje, Los Cursos de Artes y Oficios (CAOS), los cursos para desempleados por mediación del Servef y las especializaciones por mediación de COEPA, nos ha permitido crear, y nos permitirá ir aumentando con el tiempo, una bolsa de empleo para que las empresas puedan contar con nosotros como un claro apoyo a la hora de la búsqueda de profesionales dentro del sector en la provincia de Alicante.

### **Borrador del Convenio de Colaboración**

De una parte, la **Fundación Centro de Estudios Ciudad de la Luz de la Comunitat Valenciana** con CIF..... y sede en Avda. Jean Claude Combalieu s/n representada por ..... con ..... en calidad de **Director del Centro de Estudios Ciudad de la Luz**. Y de otra parte, la Empresa/Entidad con CIF y domicilio social en y representada por con DNI en calidad de

### **EXPONEN**

**1º** La formación práctica de los estudiantes tiene un alto interés tanto para este Centro de Estudios como para la sociedad en general, principal beneficiaria de la adecuada preparación profesional de los estudiantes.

**2º** El Real Decreto 1845/1994, del 9 de Septiembre, en el que se actualiza el Real Decreto 1497/1981 de 19 de Junio, regula la realización de prácticas formativas por parte de los estudiantes universitarios.

**3º** La Ley 1/1980 Básica de Empleo señala que se podrán programar programas destinados a fomentar el empleo en colectivos con dificultades de inserción en el mundo del trabajo (demandantes del primer empleo) y esta Fundación es sensible a la realidad del mercado laboral y al beneficio personal y profesional que supone para nuestro alumnado la realización de prácticas.

**4º** El Real Decreto 1497/87, de 27 de Noviembre establece las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional, estableciendo la posibilidad de valorar como créditos en el currículum universitario de estudiante la realización de prácticas en empresas e instituciones tanto públicas como privadas.

**5º** Que ambas partes pueden mejorar el desarrollo de sus cometidos mediante la colaboración y ayuda mutua a través de los Programas de Cooperación Educativa referidos en los Reales Decretos anteriormente citados. Las características de estos Programas de Cooperación Educativa son sobre todo:

- Lograr una mayor integración entre la teoría y la práctica.
- Integrar en el proceso de aprendizaje el conocimiento del entorno laboral y la actuación profesional.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y reconociéndose las partes con plena capacidad para la formalización del presente Convenio, acuerdan las siguientes

### **CLÁUSULAS**

**1ª** El presente Convenio de Cooperación se establece con el objetivo principal de facilitar la realización de prácticas a los alumnos del Centro de Estudios Ciudad de la Luz en sus distintas

áreas formativas para reforzar su formación y proporcionarles un acercamiento al conocimiento

del mercado laboral preparando su futura integración en el mundo del trabajo.

**2ª** Las prácticas formativas que realicen los estudiantes del Centro de Estudios Ciudad de La Luz podrán ser prácticas integradas en los planes de estudios o prácticas voluntarias.

**3ª** La empresa/Entidad suscribirá un documento de “solicitud de alta inicial del Convenio de Cooperación” y posteriormente cumplimentará un anexo por cada práctica solicitada en el que deberá especificar los datos concretos de la práctica (lugar, tiempo de realización, funciones a desarrollar, etc..) así como el/la Tutor/a Profesional que designará para cada práctica.

**4ª** El/la tutor/a Profesional mantendrá las relaciones de la Empresa/Institución con el alumno, se responsabilizará de la adecuada formación y de que se cumplan las condiciones de salud y bienestar así como de la buena gestión de la actividad educativa objeto de este Convenio de Cooperación. El/la Tutor profesional elaborará y entregará al Tutor/a Académico un informe al final de cada práctica especificando la especialidad a la que ha estado orientada la formación, la duración y el nivel de satisfacción alcanzado.

**5ª** La Fundación Centro de Estudios Ciudad de la Luz del la Generalitat Valenciana designará un/a Tutor/a Académico que velará por el correcto desarrollo de las prácticas, orientará al estudiante en el desarrollo de la actividad y recibirá el informe del Tutor Profesional. Así mismo, en el Centro de Estudios Ciudad de la Luz, existe un Departamento de Orientación y Gestión Ocupacional que coordinará y resolverá las cuestiones que surjan en el desarrollo del programa.

**6ª** La participación de la Empresa/Entidad en el programa de Cooperación no supone más compromisos que los adquiridos en el presente Convenio. En ningún caso generará relación laboral.

Durante la vigencia del presente convenio, el alumno que participe en las prácticas no podrá ocupar puesto de trabajo alguno en la Empresa/Entidad . Tanto la Empresa/Entidad como el alumno renuncian expresamente al establecimiento de cualquier vínculo o relación laboral durante el periodo establecido para la realización de las prácticas.

**7ª** La eventualidad de accidente que pudiera afectar al alumno durante la realización de las prácticas o el desplazamiento al o desde la Empresa/Institución quedará cubierta por el Seguro

Escolar así como por una Póliza de Seguro adicional y Responsabilidad Civil que a tal efecto contratará La Fundación Centro de Estudios Ciudad de la Luz.

**8ª** El periodo de realización de las prácticas tendrá una duración máxima del 50% del tiempo íntegro que constituye el curso académico.

**9ª** La Empresa/Institución aportará al alumno una cantidad en concepto de bolsa o ayuda al estudio y desplazamiento que será especificada en el anexo a este Convenio de Cooperación y

será satisfecha según determinen Empresa/entidad-Alumno.

La Entidad/empresa abonará a la Fundación Centro de Estudios Ciudad de la Luz una cantidad por alumno/mes en concepto de Gastos de Gestión. Dicha cantidad vendrá especificada en el anexo así como su forma de pago.

**10ª** La vigencia del presente Convenio de Cooperación se extenderá a las prácticas realizadas durante el presente Curso Académico (2008-2009) y se prorrogará automáticamente por cursos

académicos mientras ambas partes así lo quieran.

El presente Convenio de Cooperación se podrá ser rescindido por cualquiera de las partes en el momento que lo considere oportuno con el único requisito de su comunicación por escrito y sin perjuicio de que las prácticas que se estuvieran realizando puedan finalizarse en el periodo establecido.

**11ª** El alumno en prácticas estará sujeto al régimen de funcionamiento existente en la empresa/Institución en cuanto resulte compatible con la normativa aquí expuesta y en caso de convalidación de créditos deberá confeccionar una memoria sobre las prácticas realizadas que deberá presentar a su Tutor Académico.

**12ª** La práctica podrá ser interrumpida siempre que haya un motivo justificado. Serán los Tutores Profesionales y los Tutores Académicos los responsables de comunicar a la otra parte, con antelación si fuera posible, dicha interrupción.

**13ª** La Fundación Centro de Estudios Ciudad de la Luz y la Empresa/Entidad garantizan que la

obtención y tratamiento de los datos de carácter personal recabados para la realización del presente Convenio de Cooperación y posterior gestión de las prácticas derivadas del mismo, se

han realizado de acuerdo con a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Ambas partes se comprometen a no hacer uso de los datos para una finalidad distinta de la

que motiva el desarrollo del presente Convenio de Cooperación en materia de prácticas así como a cumplir con las medidas de seguridad y demás obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal.

**14ª** En todo lo no previsto se aplicará lo dispuesto en el Real Decreto 1497/1981 de 19 de Junio y en las normas que lo desarrollen, el Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales o aquellas otras normas que puedan afectar o que se dicten con posterioridad a la entrada en vigor del presente Convenio de Cooperación.

Así lo acuerdan y para que conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

## **DIRECTORIO**

Luis Cruz Miravet Director del Centro de Estudios Director Académico en funciones	965 908 200
Virginia García Rubio Subdirectora del Centro de Estudios	965 908 200
Cristina Calderón Duque Responsable de Finanzas	965 908 200
Montserrat Jurado Martín Secretaria de Estudios de Grado y Licenciatura	965 908 234
Verónica Cerdán Molina DDPA	965 908 233
Inés Gil Herrera DOGO	965 908 237
Nuria Fernández, Raquel Navarro Secretaría Administrativa	965 908 217 965 908 202
Bartolomé Bascunana Centralita	965 908 200